

ESCUELAS PÚBLICAS CONDADO DE FREDERICK
2023-2024
GUÍA Y CALENDARIO ESCOLAR



Cada



Niño



Cada



Día



EN LAS FCPS APOYAMOS A TODOS LOS ALUMNOS TODOS LOS DÍAS

Las FCPS están listas para un año escolar 2023-2024 emocionante

Las escuelas públicas del condado de Frederick tienen la siguiente misión esencial: Brindar a cada alumno, cada día, una educación de calidad en un ambiente donde se cuida su bienestar socioemocional. Bajo el liderazgo de la Dra. Cheryl L. Dyson, superintendente de las FCPS, se prepara a los alumnos para un futuro brillante a través de una instrucción innovadora y programas de calidad.

En los edificios de nuestra escuela, trabajamos de manera ardua y estamos dedicados a mantenerlo informado. La comunidad del condado de Frederick espera que las comunicaciones sean claras, concisas y coherentes, por eso nos comprometemos a brindarle la información que necesita saber de una manera transparente.

Una nota sobre el calendario de este año: La versión impresa tiene menos páginas que en los últimos años. Con el aumento de los costos de impresión, decidimos comprimir el calendario escolar de este año, que aún contiene nuestro calendario mensual detallado e información vital para las familias. Si desea ver una versión más extensa de este calendario, ingrese a www.fcps.org/calendar.

Al igual que en los últimos años, las escuelas seguirán comunicando la información a través de correo electrónico, mensaje de texto e Internet. Cada uno de los padres deberá proporcionar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono válidos a través del Formulario de Información del Alumno perteneciente a su hijo para asegurarse de recibir información actualizada de manera periódica. También recomendamos volver a ingresar a www.fcps.org para conocer las novedades del sistema escolar.

Maestro del año de las FCPS



Nicole Rhoades, de Windsor Knolls Middle School, es Maestra del Año 2023-2024 de las escuelas públicas del Condado de Frederick. Rhoades es la sexta maestra de escuelas medias de las FCPS en ser nombrada Maestra del Año y la primera de Windsor Knolls Middle, donde ha enseñado Ciencias en 7.º y 8.º grado durante 13 años.

En Windsor Knolls, Rhoades organizó la primera feria de ciencias para toda la escuela, planeó un día de carreras para profesiones de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, y desarrolló jornadas de día completo para los alumnos en asociación con Chesapeake Bay Foundation.

Rhoades ha obtenido varios honores en su carrera docente, incluido un premio a la Excelencia en Educación para Dotados y Talentosos. También fue nominada anteriormente a la Excelencia en la Enseñanza de Matemática y Ciencias.

Finalista de “Director del año” del Washington Post para las FCPS



Justin McConnaughey, de Hillcrest Elementary, es el finalista del año del Washington Post para las FCPS. Antes de convertirse en director de Hillcrest, se desempeñó como director en Brunswick Elementary. También fue subdirector en Spring Ridge Elementary y Walkersville Elementary. En 2016, fue

nombrado Subdirector Nacional Destacado del Año por la Asociación Nacional de Directores de Escuelas Primarias.

Finalista de “Docente del año” del Washington Post para las FCPS



Mary Geasey, de Walkersville Elementary School, es una instructora de educación especial que ha sido maestra en las FCPS durante 19 años. Antes de unirse a Walkersville Elementary, enseñó en Middletown Primary y Kemptown Elementary. Geasey está en el **programa Docente de Vanguardia**

de las FCPS y es miembro tanto del Consejo Asesor de Maestros como del comité de Desarrollo de Liderazgo de la Asociación de Maestros del Condado de Frederick.

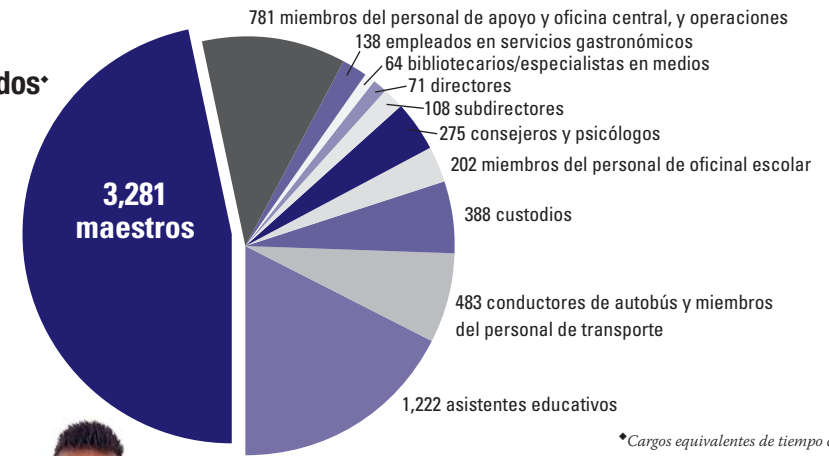
RESUMEN DE LAS FCPS

Costo por alumno: \$15,874 por año*



77 CENT.	Maestros y personal de la escuela	\$12,164
10 CENT.	Operaciones y mantenimiento de los edificios	\$1,616
5 CENT.	Transporte en autobús	\$726
¢4	Libros de texto y otros materiales didácticos	\$686
¢2	Administración	\$366
¢2	Salud y apoyo estudiantil	\$316

7,013 empleados*



*Cargos equivalentes de tiempo completo

Alumnos por nivel[†]

Esc. PRIMARIA (prejardín de infantes hasta 5.º grado)	21,635
Esc. MEDIA (de 6.º a 8.º grado)	10,580
Esc. SECUNDARIA (de 9.º a 12.º grado)	14,568
Esc. ESPECIALES **	191

[†]Septiembre de 2022 (incluye las escuelas autónomas).

**Incluye la escuela virtual del condado de Frederick, Heather Ridge School, Rock Creek School y el programa SUCCESS.



Inversión en el futuro

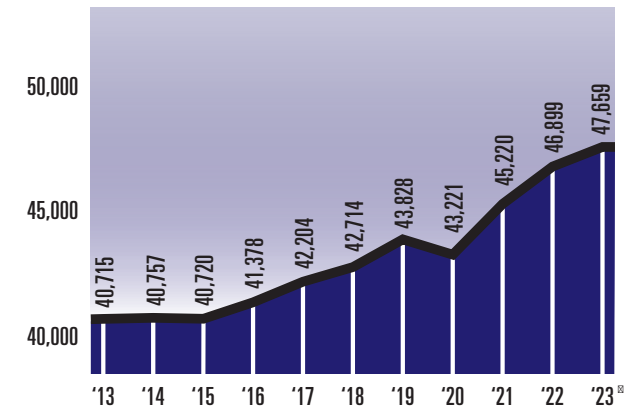
Las FCPS preparan a casi 47,000 alumnos con los conocimientos y las habilidades que necesitan para tener éxito en una sociedad global. De ellos, las FCPS prestan servicio a más de 15,700 alumnos (33 %) que son elegibles para comidas gratuitas o de precio reducido, más de 4,000 (8 %) cuyo idioma principal no es el inglés y casi 5,600 (11 %) que reciben servicios de educación especial.

Nuestra clase de 2023 —3,257 alumnos— recibió \$92.5 millones en ofertas de becas.

Durante 15 años consecutivos, las FCPS han obtenido el mayor reconocimiento por divulgar los informes financieros y contables que exige el gobierno de forma precisa y completa. Durante los últimos dos años, las FCPS participaron para obtener el Premio al Presupuesto Meritorio Internacional de la Asociación de Funcionarios Comerciales Escolares (ASBO) y recientemente lo lograron. El premio se otorga a los sistemas escolares que se adhieren a los principios y estándares de los criterios presupuestarios de la ASBO. Estamos comprometidos con la transparencia y la buena administración de la inversión de los contribuyentes en la educación pública.

*Del último informe financiero auditado, 2021-22.

Cant. de alumnos



[‡]Inscripción proyectada

CONTENIDO DE ESTA GUÍA

Encuentre las respuestas a sus preguntas frecuentes

	PÁGINA		PÁGINA		PÁGINA
A CADA ALUMNO CADA DÍA	PORTADA INTERIOR	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	27-28	Servicios de salud	
Maestro del año de las FCPS de 2023-2024 y finalistas del Washington Post		Educación especial		Servicios de enseñanza en el hogar/hospital	
RESUMEN DE LAS FCPS	1	Servicios Child Find		Embarazo y maternidad/paternidad adolescente	
OBJETIVOS Y GESTIÓN	3	Programa Expressions		Servicios psicológicos	
Objetivos de la Junta de Educación		Programa para Bebés y Niños pequeños		Escuelas STAR/Título I	
Equipo de gestión		Programa Learning for Life		Evaluaciones de abuso de sustancias	
Compromiso con la Junta		Programa Partners for Success/Servicios de apoyo para las familias		Clases particulares	
Cronograma de asambleas públicas de la Junta de Educación		Programa Pyramid		POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS SELECCIONADOS	38-43
La Junta de Educación y el superintendente de las escuelas		Intervenciones Receptivas para la Excelencia del Alumno (RISE)		Ausencias	
Información de contacto de la Junta de Educación		Rock Creek		Trae tu propio dispositivo (BYOD)	
Oficina del Defensor del Pueblo		Comité Asesor de Educación Especial para Ciudadanos (SECAC)		Hostigamiento, intimidación y acoso	
INFORMACIÓN ESENCIAL PARA TENER UN AÑO EXITOSO	4	Prejardín de infantes de educación especial		Trampas y plagio	
Acerca de esta guía		Programa SUCCESS		Maltrato y descuido infantil	
El día escolar		PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ADICIONAL	29-30	Castigo corporal	
Cómo llegar a la escuela		Intervención académica		Distribución de materiales en las escuelas	
Medicamentos y tratamientos		Educación avanzada		Códigos de vestimenta	
Noticias escolares		Articulated Credit		Drogas, alcohol y tabaco	
Qué incluye el menú		Opciones del programa comunitario de preescolar		Problemas medioambientales	
School Cash Online		Inscripción doble		Equidad	
Formulario de información del alumno y formulario de salud		Laboratorio de Ciencias de la Tierra y el Espacio/Planetario		Cuotas para útiles y actividades	
Qué hacen las escuelas ante el mal tiempo y las emergencias...5		Ausherman Higiene		Excursiones	
CALENDARIO DE LAS ESCUELAS 2023-2024	6-19	Heather Ridge School		Armas	
COMPROMISO DE PARTES INTERESADAS: FAMILIAS Y COMUNIDAD	20	Academias en las escuelas secundarias y programas especializados		Días festivos	
Conéctese. Participe.		Centro Judy		Materiales didácticos	
Reuniones de padres y maestros		Linking Youth to New eXperiences (LYNX)		Uso de Internet	
Correos electrónicos y mensajes de texto de FindOutFirst		Programa de Educación Multilingüe (MEP)		Aceso de los reclutadores militares a la información de los alumnos	
Ciudadanos de edad avanzada/Retirados de las FCPS		Recursos en Internet		Notificación de no discriminación	
Servicios de interpretación (inglés y lenguaje de señas)		Programa Outdoor School		Título IX: Quejas de acoso sexual	
Límites en cuanto a obsequios y ética		Escuelas públicas autónomas		Título IX: Quejas relativas a la equidad en el atletismo	
Programa Gifts for Education		Clases de verano		Entrenamiento del Título IX	
Éxito del alumno y compromiso de las familias	21	TAREAS	31	Ley de Información Pública	
Visitas y voluntarios		BOLETINES DE CALIFICACIONES Y ÉXITO	32	Expresión religiosa	
INGRESO Y ÁREAS DE ASISTENCIA	22	Boletines de calificaciones e informes intermedios		Registros dentro y fuera del predio escolar	
Inscripción de los alumnos		Calificaciones en Internet		Medios sociales	
Prejardín de infantes		El vínculo entre la salud y el aprendizaje		Expedientes de los alumnos (confidencialidad, educación especial, encuestas)	
Jardín de infantes		EXÁMENES	33	Preparación profesional de los maestros	
Expedientes médicos		Locales, estatales y nacionales		Uso de animales en la enseñanza	
Deportes interescolares y unificados		DESEMPEÑO ACADÉMICO	34	Uso de los campos de deportes y las escuelas después del horario escolar	
Seguro		Ubicación y promoción		Visitantes en las escuelas	
Alumnos multilingües		Lista de honor		Proceso de traslado	
TRANSPORTE	23	Graduación con honores		DISCIPLINA	44
COMIDAS EN LA ESCUELA	24	Becarios de Maryland		DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS	45-49
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN GENERAL	25-26	Sociedad Nacional Honoraria		DIRECTORIO DE LA OFICINA CENTRAL DE LAS FCPS	50-51
Escuela primaria		Requisitos para actividades extracurriculares	35	DIRECTORIO DE ESCUELAS, MAPA	52-53
Escuela media		REQUISITOS DE GRADUACIÓN	36	ESCUELAS SEGURAS, OTROS CONTACTOS ÚTILES	54
Escuela secundaria		Aprendizaje a través del servicio comunitario		GLOSARIO DE LAS FCPS	55
Centro de Educación Vocacional y Tecnología		Expedientes escolares		RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS	56
Educación Vocacional y Tecnología		SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL	37-38	ÍNDICE	57
Escuela virtual del condado de Frederick		Community Agency School Services (CASS)		MÁS INFORMACIÓN	CONTRAPORTADA
Programa virtual remoto de las FCPS		Escuelas comunitarias			
Aprendizaje basado en el trabajo		Orientación			

OBJETIVOS Y GESTIÓN

Objetivos de la Junta de Educación

Las familias involucradas y los miembros de la comunidad son esenciales para ayudar a las escuelas a garantizar que cubramos las necesidades de cada alumno cada día. Estos son los objetivos que procuramos lograr juntos:

1. Las FCPS prepararán a cada alumno para ser un alumno capacitado y un ciudadano comprometido que ejerza un impacto positivo en la comunidad local y global.
2. Las FCPS contratarán, apoyarán y mantendrán personal que promueva la excelencia individual, profesional y de los alumnos.
3. Las FCPS procurarán y utilizarán recursos de manera estratégica y responsable a fin de lograr los resultados identificados y de inspirar la confianza pública.
4. Las FCPS nutrirán las relaciones con las familias y con toda la comunidad, al compartir la responsabilidad del éxito de los alumnos y demostrar su orgullo en todos los aspectos de nuestro sistema escolar.
5. Las FCPS promoverán una cultura que propicie el bienestar y la urbanidad para los alumnos y el personal. ★

Equipo de gestión

En el condado de Frederick, el superintendente de escuelas y siete (7) miembros votantes más un (1) alumno que es miembro no votante de la Junta de Educación trabajan juntos como el equipo de gestión del sistema escolar. Los miembros de la Junta electos prestan servicio en períodos escalonados de cuatro (4) años. El alumno miembro pertenece a una escuela secundaria y lo elige la Asociación de Consejos Estudiantiles del condado de Frederick.

La Junta de Educación establece políticas que no están controladas, de algún otro modo, por leyes federales y estatales. Revisa y aprueba los presupuestos de las FCPS y supervisa los gastos de fuentes federales, estatales y del condado.

La Junta contrata y revisa el trabajo del superintendente, controla la implementación del plan maestro del sistema escolar y otorga la aprobación final respecto de materiales y asuntos relativos al plan educativo, las citas con miembros del personal, las compras de equipos, la adquisición de tierras y la construcción, las remodelaciones y las reparaciones de las escuelas.

El superintendente es el secretario y tesorero de la Junta y el director ejecutivo de las FCPS, lo que garantiza que el sistema escolar aplique las leyes de Maryland relacionadas con las escuelas, las normas y políticas de la Junta de Educación del Estado, y las políticas y los objetivos de la Junta en las escuelas locales. Para obtener más información, consulte la Política 100 en www.fcps.org. ★

Compromiso con la Junta

La Junta de Educación celebra asambleas públicas generales durante todo el año, por lo general, en 191 S. East Street, Frederick. La Junta invita y acoge a la comunidad en estas sesiones y en otros foros. Las asambleas de la Junta ofrecen a la comunidad una oportunidad para expresarse en cualquier tema relacionado con las FCPS, excepto los miembros del personal, los asuntos pendientes por apelación ante una junta estatal o local, u otros asuntos confidenciales. La Política de la Junta 102 brinda instrucciones para registrarse para participar de la opinión pública. Se prohíbe presentar solicitudes para participar de la opinión pública. Dirija sus inquietudes acerca de las acciones del personal de las FCPS a la escuela o al departamento correspondiente, o comuníquese con la oficina del superintendente para pedir ayuda. Consulte la página 56 para obtener más información sobre cómo manifestar sus inquietudes.

La legislación de Maryland promueve la transparencia y las asambleas abiertas, y la Junta se esfuerza por mantener las asambleas lo más abiertas posible. Algunas asambleas pueden ser cerradas al público si en ellas se abordarán asuntos confidenciales. Las agendas, las actas y la información de respaldo de las asambleas se encuentran disponibles en Agendas and Minutes (Agendas y actas) de la sección de la Junta de Educación del sitio web de las FCPS. ★

Junta de Educación Cronograma de asambleas públicas

2023	2024
12 de julio	10 y 24 de enero
9 y 30 de agosto	14 y 28 de febrero
13 y 27 de septiembre	13 y 27 de marzo
11 y 25 de octubre	10 de abril
8 y 20 de noviembre	1 y 15 de mayo
6 de diciembre	12 y 26 de junio

Los horarios de las reuniones se publican en www.fcps.org/boe/meeting-schedule. ★

Junta de Educación

Sue Johnson, presidenta

Fin del período: diciembre de 2024

Dean Rose, vicepresidente

Fin del período: diciembre de 2026

Nancy Allen

Fin del período: diciembre de 2026

David Bass

Fin del período: diciembre de 2024

Rae Gallagher

Fin del período: diciembre de 2026

Jason Johnson (“Sr. J”)

Fin del período: diciembre de 2024

Karen A. Yoho

Fin del período: diciembre de 2026

Brooke Lieberman, miembro alumna

Fin del período: junio de 2024

Superintendente de escuelas

Dra. Cheryl L. Dyson

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Dir. postal: 191 S. East Street
Frederick, Maryland 21701

Teléfono: 301-696-6917 **Fax:** 301-696-6950

Correo electr.: boe@fcps.org **Web:** www.fcps.org/boe

Medios: FCPS TV en el canal de cable 18 o 1090
o en www.fcps.org/tv
Las asambleas se transmiten en vivo
y al día siguiente por la tarde.

OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Si necesita ayuda para resolver un problema relacionado con las FCPS:

Teléfono: 301-696-6852

Correo electrónico: ombuds@fcps.org

Para obtener más información, consulte la página 56.

INFORMACIÓN ESENCIAL PARA TENER UN AÑO EXITOSO

ASPECTOS BÁSICOS DE LA VUELTA A LA ESCUELA

Acerca de esta guía

Lea este recurso práctico para conocer las respuestas a las preguntas frecuentes, los directorios de todas las escuelas y oficinas, el calendario, los procedimientos de emergencia y más. Cuando se haga referencia a las políticas de la Junta de Educación y los reglamentos de las FCPS, puede leer el texto completo en Internet en www.fcps.org/policias. La información está sujeta a cambios; las actualizaciones invalidan el contenido de esta guía. Las FCPS comunican los cambios de políticas y procedimientos y otras noticias escolares mediante el correo electrónico de FindOutFirst: www.fcps.org/fof. ★

El día escolar

Los alumnos de las FCPS tienen un año escolar de 180 días, conforme a la legislación de Maryland. En general, el horario de las escuelas secundarias es de 7:30 a. m. a 2:20 p. m., y la mayoría de los alumnos de las escuelas medias asisten de 8 a. m. a 3 p. m. Con algunas excepciones, en las escuelas primarias, las clases comienzan a las 9 a. m. y finalizan cerca de las 3:30 p. m. Consulte el horario exacto con la escuela.

Los alumnos pueden llegar hasta 30 minutos antes del comienzo de clases y permanecer en el predio hasta 30 minutos después de finalizada la jornada escolar, excepto cuando participan en actividades patrocinadas por la escuela.

Los horarios de las FCPS están sujetos a cambios en respuesta a los requisitos de modelos didácticos virtuales o presenciales. ★

Cómo llegar a la escuela

Cada día escolar, los 448 autobuses amarillos de las FCPS recorren más de 42,000 millas. En el período 2023-24, unos 31,000 alumnos serán elegibles para usar este medio de transporte.

La responsabilidad del sistema escolar por los alumnos comienza cuando estos suben al autobús escolar y termina cuando descienden, al finalizar el día escolar. Los alumnos solo pueden utilizar su autobús asignado y deben proporcionar su propio medio de transporte si se inscriben en una escuela fuera del área de asistencia. En la página 23, encontrará más información sobre el transporte en autobús. ★

Medicamentos y tratamientos

Se recomienda que cualquier medicación que un alumno necesite se administre en un horario fuera de la jornada escolar. Cuando la medicación debe administrarse durante el horario escolar, el padre o tutor debe proporcionar una orden por escrito del proveedor de atención médica del alumno para todos los medicamentos de venta libre y con receta. Se requiere que la dosis del primer día completo (24 horas) de cualquier medicamento nuevo se administre en casa. Un adulto debe llevar y entregar la medicación al personal de salud escolar en el recipiente de la farmacia, con la etiqueta completa y correcta. Los medicamentos de venta libre deben estar en el envase original, sin abrir. Los medicamentos enviados en sobres, bolsas de plástico y recipientes de organización diaria no pueden administrarse. Para todos los tratamientos, se requiere una orden por escrito del proveedor

de atención médica. Tan pronto sepa que su hijo requiere un tratamiento, comuníquese con la escuela para coordinar los arreglos pertinentes. Los formularios de autorización para la administración de medicamentos y tratamientos están disponibles en www.fcps.org/forms. También hay copias disponibles en la sala de enfermería de cada escuela.

Nota: Los alumnos pueden traer y aplicarse protector solar de venta libre sin una orden por escrito. ★

Recibir noticias escolares

Las FCPS usan FindOutFirst (FOF) y One Call Now (OCN) para enviar mensajes importantes de parte del distrito y de la escuela de su hijo.

- **FOF:** Las direcciones de correo electrónico de los padres se cargan en FindOutFirst a partir del Formulario de información del alumno que completan los padres. Si lo desea, puede iniciar sesión en su cuenta de FOF y actualizar sus opciones de noticias: www.fcps.org/fof
- **OCN:** Los números de teléfono de los padres se cargan en OCN a partir del Formulario de información del alumno. OCN es un sistema de marcación automática que envía mensajes de texto y realiza llamadas telefónicas relacionadas con emergencias y asistencia a las familias de las FCPS. ★

¿Qué incluye el menú?

Los alumnos pueden comprar el desayuno o el almuerzo en el comedor escolar, o pueden traer el almuerzo de su casa. Todas las escuelas ofrecen desayuno, almuerzo y alimentos a la carta aprobados por el Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA). Pagar por adelantado varias comidas permite ahorrar tiempo y, además, es práctico. Las familias con capacidad limitada para pagar pueden ser elegibles para obtener comidas gratuitas o de precio reducido. Los detalles sobre las comidas en la escuela se encuentran en la página 24 y en www.fcps.org/meals. ★

School Cash Online

School Cash Online (Efectivo escolar en Internet) es la forma de pagar excursiones, cuotas de reparaciones/reemplazos de deportes y tecnología, vestimenta escolar y mucho más. Ofrece las siguientes ventajas:

- ✓ **Practicidad:** está disponible a través de Internet, las 24 horas, todos los días.
- ✓ **Seguridad:** ofrece la mejor en su clase, ya que evita que los alumnos lleven consigo efectivo o cheques y tengan que recordar que deben girarlos.
- ✓ **Ahorro de tiempo:** permite ver el historial de pedidos y pagos en un solo lugar.
- ✓ **No se cobran cuotas de procesamiento o conveniencia.** Igual que pagar en efectivo o con cheque.

Regístrese ahora: <https://frederickcounty.schoolcashonline.com>. Seleccione **Get Started Today (Comenzar hoy)**. ★

IMPORTANTE:

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL ALUMNO Y FORMULARIO DE SALUD

Padres: ¿Podemos ponernos en contacto con usted en caso de emergencia? Actualice el Formulario de información del alumno de su hijo para el nuevo año escolar. A mediados de agosto, cada familia recibirá un correo electrónico de las FCPS en el que se les indicará que inicien sesión en el Portal de inscripción de PowerSchool para completar el Formulario de información del alumno para el año escolar 2023-2024. Actualice y envíe este formulario de manera oportuna.

Las escuelas utilizan la información de contacto que suministra para comunicarse con usted en caso de que haya alguna emergencia, pregunta o inquietud. La dirección de correo electrónico que proporciona en el formulario crea su cuenta FindOutFirst de padres en las FCPS para recibir novedades escolares a través de ese medio. Las FCPS únicamente imprimen y envían al hogar un Formulario de información del alumno para aquellos que no tienen acceso a Internet. Las versiones impresas se revisan, corrigen y devuelven, y luego el personal de la escuela debe ingresar la información en Internet. El formulario de información del alumno incluye acuerdos sobre el uso de la tecnología, la exposición a los medios, etc. que cada padre optará por aceptar o no aceptar. Si un padre no indica ni aclara que no desea participar o no firma los acuerdos, se asume el consentimiento. **Este es un conjunto de acuerdos anuales que los padres deben completar.**

El Formulario de información de salud confidencial también se encuentra en Internet, en www.fcps.org/forms.

Mantenga ambos formularios actualizados y notifique por escrito a la escuela acerca de cualquier cambio durante el año escolar.

Medios de comunicación en las escuelas

En el curso de las actividades escolares, ocasionalmente, el personal de las FCPS y los medios de comunicación desean entrevistar, fotografiar o filmar a los alumnos, exhibir su trabajo o publicar sus nombres o imágenes de forma impresa o en Internet para fines educativos, promocionales o informativos; esto incluye las listas de honor. Salvo que los padres o tutores indiquen lo contrario en el Formulario de información del alumno de sus hijos, las FCPS supondrán que cuentan con dicho permiso. Esta aclaración no excluye filmar en el aula con fines educativos cuando la información no se divulgue ni comparta públicamente. (Las FCPS no pueden controlar la cobertura de eventos abiertos al público de los medios de comunicación).

Acceso militar

Padres y alumnos de escuela secundaria: tengan en cuenta el procedimiento para optar que no se divulgue la información del directorio de los alumnos a reclutadores militares (página 40). ★

QUÉ HACEN LAS ESCUELAS ANTE EL MAL TIEMPO Y LAS EMERGENCIAS

Ocasionalmente, las inclemencias del clima u otras cuestiones de salud o seguridad nos obligan a cerrar las escuelas o a retrasar la actividad escolar. Siempre que sea posible, las decisiones se comunican a los medios de comunicación antes de las 5:30 a. m. para cierres matutinos y retrasos. Para cierres anticipados, las decisiones se comunican a los medios de comunicación antes de las 10:30 a. m. Consulte el Reglamento 400-02 en www.fcps.org/policias. Las FCPS no anuncian habitualmente que las escuelas están abiertas o que funcionan según el horario previsto. Las familias que estén preocupadas por la seguridad de los alumnos ante condiciones meteorológicas peligrosas tienen derecho a no enviar a sus hijos a la escuela (consulte la página 38).

Dónde obtener información

Cuando el clima es inclemente, el equipo de Asuntos Públicos de FCPS se pone a trabajar rápidamente para mantener informada a la comunidad. Las FCPS notifican a las estaciones de radio y televisión locales y regionales cuando las escuelas deben cerrar de manera inesperada y también publican información actualizada periódicamente a través de una variedad de plataformas. La forma más rápida de obtener información confiable es consultar los siguientes recursos:

Facebook: [FCPSMaryland](https://www.facebook.com/FCPSMaryland)

Twitter: [@FCPSMaryland](https://twitter.com/FCPSMaryland)

Internet: www.fcps.org

FindOutFirst: mensajes de correo electrónico por cierre de emergencia: www.fcps.org/fof

One Call Now: un sistema de marcación automática que brinda comunicaciones de emergencia y de asistencia de los alumnos (a través de mensajes de texto, correo electrónico o llamadas telefónicas) a las familias de las FCPS

Televisión: canal de cable 18 o 1090 (área de Frederick)

Los avisos de emergencia de FindOutFirst (FOF) y One Call Now (OCN) provienen de escuelas individuales o de la oficina central de las FCPS. Algunas emergencias pueden dar lugar al cierre de las escuelas por condiciones meteorológicas, cortes de energía o actividades que exigen respuesta de emergencia. Su perfil de FindOutFirst debe incluir la escuela de su hijo para recibir noticias sobre emergencias pertenecientes solo a esa escuela. Los servicios del operador de telefonía e Internet de los suscriptores afectan la velocidad de recepción y entrega.

Planificación de opciones alternativas de cuidado

Por cuestiones de seguridad, organicen de antemano opciones alternativas de cuidado de sus hijos en caso de que las escuelas cierren de imprevisto. Enseñen a sus hijos qué hacer en caso de que ustedes no estén en casa cuando la escuela cierra y brinden a la escuela el nombre y el número de contacto de alguien cercano que generalmente se encuentre disponible cuando ustedes no estén en casa. Asegúrese de que toda la información de contacto esté actualizada utilizando nuestro sistema de registro en línea.

Cronograma para retrasos en prejardín de infantes de media jornada*

Cuando la apertura de la escuela se retrasa dos horas, los alumnos de prejardín de infantes de media jornada asisten a jornadas abreviadas. Se sirve el desayuno. Las jornadas de la mañana comienzan dos horas más tarde con el resto de los alumnos en la escuela y finalizan una hora más tarde que lo habitual; es decir, se ofrece una jornada de una hora y media. Las jornadas de la tarde comienzan una hora más tarde que lo habitual y finalizan en el horario normal; es decir, también se ofrece una jornada de una hora y media. Este cronograma ofrece a los alumnos de prejardín de infantes de media jornada tiempo equitativo con un instructor.

**No se aplica a las escuelas autónomas ni a los alumnos de prejardín de infantes de jornada completa.*

Cronograma para retrasos en el Centro de Educación Vocacional y Tecnológica

Cuando las escuelas de todo el condado abren dos horas más tarde, las clases de la mañana del Centro de Educación Vocacional y Tecnología (CTC) comienzan dos horas más tarde y cierran una hora después que lo habitual. Las jornadas de la tarde comienzan 40 minutos más tarde que lo normal y finalizan a la hora habitual.

Salida anticipada

Cuando las escuelas cierran dos horas antes por mal tiempo, los alumnos de la mañana de prejardín de infantes de media jornada permanecen en la escuela para salir con los alumnos de jornada completa. Se sirve el almuerzo. Se cancelan los programas de la tarde de prejardín de infantes de media jornada y del Centro de Educación Vocacional y Tecnología (CTC); los alumnos del CTC permanecen en su escuela asignada. Se cancelan las sesiones del programa nocturno de la escuela virtual del condado de Frederick y los programas Heather Ridge Twilight.

Actividades después de la escuela y de fines de semana

Generalmente, cuando las escuelas se cierran por mal tiempo, se cancelan o posponen las actividades vespertinas y después de la escuela que promueve la misma escuela. Cuando se activa el plan de emergencia por nieve en el condado de Frederick, a menos que el superintendente conceda una exención, se cancelan o posponen todos los programas y actividades después de la escuela, vespertinos y de fines de semana. ★

Alertas meteorológicas

Los servicios FindOutFirst y One Call Now de las FCPS no tienen por objetivo emitir alertas meteorológicas. Las advertencias de tornados y de clima tempestuoso pueden aparecer rápidamente en el condado de Frederick, lo que puede causar demoras en los autobuses. Para recibir avisos sobre condiciones meteorológicas adversas que hacen inseguro el viaje o la espera de los niños en la parada del autobús, regístrese en AlertFC en FrederickCountyMD.gov/Alert. Cuando el clima tempestuoso afecta al condado de Frederick al final del día escolar, es posible que haya demoras en la salida y en el transporte en autobuses para mantener seguros a los alumnos. ★

Procedimientos de emergencia

Todos los alumnos de las FCPS aprenderán en un ambiente seguro. Los administradores y sus equipos de gestión de emergencias escolares están capacitados en la prevención, preparación, respuesta y recuperación de las diversas situaciones de emergencia que pueden producirse en las escuelas o cerca de ellas. Según sea la situación, una escuela puede implementar las siguientes medidas:

AVOID|DENY|DEFEND
What You Do Matters.®

Avoid. Deny. Defend.™: en caso de violencia o amenaza de violencia en las instalaciones de las escuelas, los miembros del personal indicarán a los alumnos que se alejen lo más rápido posible de la amenaza para *evitar* el peligro, que *impidan* el acceso con barreras y permanezcan en un lugar sin ser vistos y en silencio, y, si es necesario, que *se defiendan* energéticamente.



Espera: despeje los pasillos y permanezca en la sala o área hasta que se anuncie que está "Todo despejado".



Evacuación: los alumnos y los miembros del personal se dirigen a un área exterior dentro del campus o a una zona fuera del campus.



Bloqueo: se bloquean todas las puertas; nadie entra ni sale, los alumnos y los miembros del personal permanecen adentro hasta que la situación de emergencia se resuelva.



Cierre de emergencia: las puertas externas permanecen bloqueadas; solo se permite el acceso al edificio a personas autorizadas; no se permite salir sin supervisión a ningún alumno, los que están afuera vuelven al edificio y las actividades se realizan dentro del edificio de manera habitual.



¡Buscar refugio! Estrategia ante el peligro y de seguridad: durante las emergencias en el exterior, tales como un tornado o un incidente con materiales peligrosos, los alumnos y el personal buscan refugio en el interior y pueden trasladarse a áreas del edificio que brinden seguridad adicional. Si están en actividades al aire libre o en salas portátiles, se les indica que ingresen al edificio. En caso de terremoto, deben arrojarse al suelo, resguardarse debajo de un escritorio o mesa resistentes y sujetarse a algo firme hasta que cese el temblor; luego, deben salir del edificio con cuidado y cuando sea seguro hacerlo. ★

UN VISTAZO DEL AÑO ESCOLAR

2023

23 de agosto (miércoles)	Primer día de clases
4 de septiembre (lunes)	Escuelas* y oficinas cerradas
22 de septiembre (viernes)	Salida anticipada de 3 horas y media para los alumnos
25 de septiembre (lunes)	Escuelas* cerradas
11 de octubre (miércoles)	Apertura con un retraso de 4 horas: Solo escuela primaria y media (reuniones de padres y maestros); prejardín de infantes de media jornada no tiene clases; las escuelas secundarias abren en el horario habitual.
12 de octubre (jueves)	Apertura con un retraso de 4 horas: Solo escuela primaria y media (reuniones de padres y maestros); prejardín de infantes de media jornada no tiene clases; las escuelas secundarias abren en el horario habitual.
13 de octubre (viernes)	Salida anticipada de 3 horas y media: Solo escuela primaria y media (reuniones de padres y maestros); prejardín de infantes de media jornada no tiene clases; las escuelas secundarias abren la jornada completa.
20 de octubre (viernes)	Escuelas* cerradas para los alumnos
27 de octubre (viernes)	Escuelas* cerradas para los alumnos
22 de noviembre (miércoles)	Escuelas* y oficinas cerradas
23 y 24 de noviembre (jueves y viernes)	Escuelas** y oficinas cerradas
1 de diciembre (viernes)	Salida anticipada de 2 horas para los alumnos
25 y 26 de diciembre (lunes y martes)	Escuelas** y oficinas cerradas
Del 27 al 29 de diciembre (de miércoles a viernes)	Escuelas** cerradas

2024

1 de enero (lunes)	Escuelas** y oficinas cerradas
15 de enero (lunes)	Escuelas** y oficinas cerradas
16 de enero (martes)	Escuelas cerradas*
17 de enero (miércoles)	Escuelas cerradas*
16 de febrero (viernes)	Salida anticipada de 2 horas para los alumnos
19 de febrero (lunes)	Escuelas** y oficinas cerradas
22 de marzo (viernes)	Escuelas* cerradas para los alumnos
29 de marzo (viernes)	Escuelas** y oficinas cerradas
1 de abril (lunes)	Escuelas** y oficinas cerradas
Del 2 al 5 de abril (de martes a viernes)	Escuelas* cerradas para los alumnos
2 de mayo (jueves)	Salida anticipada de 2 horas para los alumnos
14 de mayo (martes)	Escuelas** cerradas
27 de mayo (lunes)	Escuelas** y oficinas cerradas
5 de junio*** (miércoles)	Salida anticipada de 2 horas/último día de clases para los alumnos

*Determinado por la Junta de Educación (BOE).

**Exigido por el estado (consulte la página 40).

***Las FCPS compensarán los días cerrados por mal tiempo u otras emergencias según la siguiente secuencia: 6, 7, 10, 11, y 12 de junio. En caso de que no se usen días de cierre por nieve, el último día para los alumnos es el miércoles 5 de junio. La salida anticipada de 2 horas será el último día de clases para los alumnos. El año escolar constará de 180 días para los alumnos. Las fechas están sujetas a la revisión de la Junta de Educación.

Para obtener más detalles del calendario:

www.fcps.org/calendar

Haga clic en "Me gusta" en Facebook: FCPS Maryland

Síguenos en Twitter: @FCPSMaryland

Síguenos en Instagram: @FCPSMaryland

Seleccione actualizaciones del calendario por correo electrónico y anuncios por cierres de emergencia de FindOutFirst: www.fcps.org/fof

Consulte las páginas de los meses de la Guía y Calendario Escolar.



FCPS Maryland



@FCPSMaryland



www.fcps.org/fof

AGOSTO DE 2023

Explore el enlace sobre salud y aprendizaje:
www.ascd.org/wsc

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
<p>JULIO DE 2023</p> <p>D L M X J V S</p> <p>1</p> <p>2 3 4 5 6 7 8</p> <p>9 10 11 12 13 14 15</p> <p>16 17 18 19 20 21 22</p> <p>23 24 25 26 27 28</p> <p>29 30 31</p>	<p>SEPTIEMBRE DE 2023</p> <p>D L M X J V S</p> <p>1 2</p> <p>3 4 5 6 7 8 9</p> <p>10 11 12 13 14 15 16</p> <p>17 18 19 20 21 22 23</p> <p>24 25 26 27 28 29 30</p>	1	2	3	4	5
6	<p>7</p> <p>LOS MAESTROS NUEVOS SE PRESENTAN A TRABAJAR</p> <p>SIMPOSIO DE NUEVOS CONTRATADOS</p> <p>SEMANA DE REVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO (HASTA EL 14 DE AGOSTO): VIRTUALMENTE Y BIBLIOTECA C. BURR ARTZ</p>	8	<p>9</p> <p>SIMPOSIO DE NUEVOS CONTRATADOS</p> <p>PRIMER DÍA DE DEPORTES DE OTOÑO</p> <p>REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN</p>	10	11	12
13	14	15	16	17	<p>LOS MAESTROS SE PRESENTAN A TRABAJAR</p> <p>APRENDIZAJE Y PREPARACIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE</p>	18
20	<p>21</p> <p>APRENDIZAJE Y PREPARACIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE</p>	<p>22</p> <p>APRENDIZAJE Y PREPARACIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE</p>	<p>23</p> <p>PRIMER DÍA DE CLASES</p>	24	25	26
27	28	29	<p>30</p> <p>REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN</p>	31	 	

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO: MES DE LA SEGURIDAD Y DE LA SALUD OCULAR INFANTIL

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

CAYLA OTTO, 12.º GRADO

ELENA XIAO, 2.º GRADO

SEPTIEMBRE DE 2023

Infórmense sobre el abuso de drogas
antes de que sea demasiado tarde:
<http://beforeitstoolate.maryland.gov>

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
AGOSTO DE 2023 D L M X J V S 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	OCTUBRE DE 2023 D L M X J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31				1	2
3	4	5	6	7	8	9
	ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: DÍA DEL TRABAJO	SEMANA DE REVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO (HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE): VIRTUALMENTE Y BIBLIOTECA C. BURR ARTZ			DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN	
10	11	12	13	14	15	16
DÍA NACIONAL DE LOS ABUELOS	DÍA DE LOS PATRIOTAS: ANIVERSARIO DEL ATAQUE DEL AÑO 2001		REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN		ROSH HASHANÁ (AÑO NUEVO JUDÍO) (COMIENZA AL ATARDECER)	ROSH HASHANÁ (AÑO NUEVO JUDÍO)
17	18	19	20	21	22	23
DÍA DEL CIUDADANO/ DE LA CONSTITUCIÓN ROSH HASHANÁ (AÑO NUEVO JUDÍO) (FINALIZA AL ATARDECER)		ESCUELA PRIMARIA, 4.º Y 5.º GRADO, EVENTO PAPPY LORENZEN CROSS COUNTRY (FECHA ALTERNATIVA: 26 DE SEPTIEMBRE)	ESCUELA MEDIA, 6.º, 7.º Y 8.º GRADO, EVENTO PAPPY LORENZEN CROSS COUNTRY (FECHA ALTERNATIVA: 27 DE SEPTIEMBRE)		DÍA DE FERIA MITAD DEL TRIMESTRE SALIDA ANTICIPADA DE 3.5 HORAS	PRIMER DÍA DE OTOÑO
24	25	26	27	28	29	30
YOM KIPPUR (DÍA DEL PERDÓN) (COMIENZA AL ATARDECER)	ESCUELAS CERRADAS: YOM KIPPUR (DÍA DEL PERDÓN) (FINALIZA AL ATARDECER)	TORNEO DE GOLF DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE LAS FCPS FECHA ALTERNATIVA: ESCUELA PRIMARIA, 4.º Y 5.º GRADO, EVENTO PAPPY LORENZEN CROSS COUNTRY REUNIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA PTA (ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS)	FECHA ALTERNATIVA - ESCUELA MEDIA, 6.º, 7.º Y 8.º GRADO, EVENTO PAPPY LORENZEN CROSS COUNTRY REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN			

DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE: MES DE INSCRIPCIÓN PARA OBTENER LA TARIETA DE LA BIBLIOTECA
 DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE: MES NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD AUDITIVA
 DEL 10 AL 16 DE SEPTIEMBRE: SEMANA NACIONAL DE ARTES EN LA EDUCACIÓN
 DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE: MES NACIONAL DE LA HERENCIA HISPANA
 DEL 17 AL 23 DE SEPTIEMBRE: SEMANA DE LA CONSTITUCIÓN
 DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE: SUKKOT COMIENZA AL ATARDECER EL 9/29

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

OCTUBRE DE 2023




Conozcan un amigo nuevo este mes:
www.stopbullying.gov

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
1	2 DÍA DE LA SALUD INFANTIL DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR SEMANA DE REVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO (HASTA EL 10 DE OCTUBRE): VIRTUALMENTE Y BIBLIOTECA C. BURR ARTZ	3 EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.	4 SE EMITEN LOS INFORMES INTERMEDIOS DÍA INTERNACIONAL DE CAMINATA A LA ESCUELA	5 EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.	6	7
8	9 DÍA DE LOS DESCUBRIDORES TORNEO UNIFICADO DE TENIS DE LAS FCPS FESTIVAL DE BANDAS DE MÚSICA DE LAS FCPS (FECHA ALTERNATIVA: 16 DE OCTUBRE)	10	11 LAS ESCUELAS SECUNDARIAS ABREN LA JORNADA COMPLETA LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y MEDIAS ABREN 4 HORAS MÁS TARDE POR REUNIONES DE PADRES Y MAESTROS PREIARDÍN DE INFANTES DE MEDIA JORNADA NO TIENE CLASES REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN	12 LAS ESCUELAS SECUNDARIAS ABREN LA JORNADA COMPLETA LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y MEDIAS ABREN 4 HORAS MÁS TARDE POR REUNIONES DE PADRES Y MAESTROS PREIARDÍN DE INFANTES DE MEDIA JORNADA NO TIENE CLASES DÍA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	13 LAS ESCUELAS SECUNDARIAS ABREN LA JORNADA COMPLETA LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y MEDIAS SALEN 3 HORAS Y MEDIA ANTES POR LA TARDE REUNIONES DE PADRES Y MAESTROS PREIARDÍN DE INFANTES DE MEDIA JORNADA NO TIENE CLASES	14
15	16 NACIMIENTO DE EL Báb FECHA ALTERNATIVA PARA EL FESTIVAL DE BANDAS DE MÚSICA DE LAS FCPS	17	18	19	20 ESCUELAS CERRADAS PARA LOS ALUMNOS: DÍA DE APRENDIZAJE PROFESIONAL PARA MAESTROS	21
22	23 COMPETENCIA DE OTOÑO DE PORRISTAS DE LAS FCPS	24	25 REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN	26 FINALIZACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE ENCUENTRO DE CARRERA A CAMPO TRAVIESA DE LAS FCPS INVITACIÓN ABIERTA AL CENTRO DE EDUCACIÓN VOCACIONAL Y TECNOLOGÍA, DE 6 A 8 P. M.	27 ESCUELAS CERRADAS PARA LOS ALUMNOS: DÍA DE TRABAJO PARA MAESTROS ESPECTÁCULOS DEL PLANETARIO - OTOÑO SPOOKTACULAR: 10 A. M., 11 A. M., 12 P. M., 1 P. M., 2 P. M.	28
29	30 COMIENZA EL SEGUNDO TRIMESTRE SEMANA DE REVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO (HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE): VIRTUALMENTE Y BIBLIOTECA C. BURR ARTZ REUNIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA PTA (ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS)	31 HALLOWEEN			SEPTIEMBRE DE 2023 D L M X J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	NOVIEMBRE DE 2023 D L M X J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE: MES DE LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA MES DE LA HERENCIA CHECA MES DE HERENCIA ITALIANA MES DE LA CONCIENCIA DE LAS DISCAPACIDADES DEL APRENDIZAJE MES NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR MES NACIONAL DE LA GRANJA A LA ESCUELA		DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE: MES NACIONAL DE LOS DIRECTORES MES DE LA HERENCIA POLACO-AMERICANA MES DEL DULCE O TRUCO PARA UNICEF DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE: SIMCHAT TORAH DEL 8 AL 14 DE OCTUBRE: SEMANA DE LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEMANA NACIONAL DEL SISTEMA MÉTRICO		DEL 9 AL 13 DE OCTUBRE: SEMANA NACIONAL DEL ALMUERZO ESCOLAR DEL 16 AL 20 DE OCTUBRE: SEMANA NACIONAL DE CHARACTER COUNTS (EL CARÁCTER IMPORTA) SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD DEL AUTOBÚS ESCOLAR DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE: SEMANA DE LA CINTA ROJA		

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

NOVIEMBRE DE 2023

Vivan bien: manténganse alejados del tabaco y la nicotina.
www.smokingstopshere.com

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO																																																																																											
<p>OCTUBRE DE 2023</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<p>DICIEMBRE DE 2023</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								1	2	3	4
D	L	M	X	J	V	S																																																																																											
1	2	3	4	5	6	7																																																																																											
8	9	10	11	12	13	14																																																																																											
15	16	17	18	19	20	21																																																																																											
22	23	24	25	26	27	28																																																																																											
29	30	31																																																																																															
D	L	M	X	J	V	S																																																																																											
					1	2																																																																																											
3	4	5	6	7	8	9																																																																																											
10	11	12	13	14	15	16																																																																																											
17	18	19	20	21	22	23																																																																																											
24	25	26	27	28	29	30																																																																																											
31																																																																																																	
5	6	7	8	9	10	11																																																																																											
COMIENZA LA HORA ESTÁNDAR			REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN SE EMITEN LOS BOLETINES DE CALIFICACIONES			DÍA DE LOS VETERANOS (ARMISTICIO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL: 1918)																																																																																											
12	13	14	15	16	17	18																																																																																											
DIWALI		EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.	DÍA DE LOS PROFESIONALES QUE APOYAN LA EDUCACIÓN PRIMER DÍA DE DEPORTES DE INVERNO DÍA DEL RECICLAJE EN AMÉRICA	DÍA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.	DÍA DE LOS EDUCADORES SUPLENTE																																																																																												
19	20	21	22	23	24	25																																																																																											
	REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN		ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: FERIADO DE ACCIÓN DE GRACIAS	ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS DÍA DEL REPUDIO	ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: FERIADO DE ACCIÓN DE GRACIAS DÍA DE LA HERENCIA INDÍGENA ESTADOUNIDENSE																																																																																												
26	27	28	29	30																																																																																													

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE: MES NACIONAL DE LA HERENCIA INDÍGENA ESTADOUNIDENSE
DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE: SEMANA DE LA CONCIENCIA DE LA GEOGRAFÍA
SEMANA DE LA EDUCACIÓN ESTADOUNIDENSE
DEL 19 AL 25 DE NOVIEMBRE: SEMANA NACIONAL DE LA FAMILIA

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

DICIEMBRE DE 2023

¿Necesitan recursos en una crisis?
Llame al 2-1-1. Conéctese. Reciban respuestas.

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO																																																																																				
<p>NOVIEMBRE DE 2023</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<p>ENERO DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<p>1</p>	<p>2</p>
D	L	M	X	J	V	S																																																																																				
			1	2	3	4																																																																																				
5	6	7	8	9	10	11																																																																																				
12	13	14	15	16	17	18																																																																																				
19	20	21	22	23	24	25																																																																																				
26	27	28	29	30																																																																																						
D	L	M	X	J	V	S																																																																																				
			1	2	3	4																																																																																				
5	6	7	8	9	10	11																																																																																				
12	13	14	15	16	17	18																																																																																				
19	20	21	22	23	24	25																																																																																				
26	27	28	29	30	31																																																																																					
<p>3</p>	<p>4</p> <p>SEMANA DE REVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO (HASTA EL 11 DE DICIEMBRE): VIRTUALMENTE Y BIBLIOTECA C. BURR ARTZ</p>	<p>5</p>	<p>6</p> <p>REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN</p>	<p>7</p> <p>JANUCÁ COMIENZA AL ATARDECER DÍA NACIONAL DEL RECUERDO DE PEARL HARBOR</p>	<p>8</p> <p>JANUCÁ</p>	<p>9</p> <p>JANUCÁ</p>																																																																																				
<p>10</p> <p>JANUCÁ</p>	<p>11</p> <p>JANUCÁ</p>	<p>12</p> <p>EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M. SE EMITEN LOS INFORMES INTERMEDIOS</p> <p>JANUCÁ</p>	<p>13</p> <p>JANUCÁ</p>	<p>14</p> <p>EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.</p> <p>JANUCÁ</p>	<p>15</p> <p>JANUCÁ FINALIZA AL ATARDECER</p>	<p>16</p>																																																																																				
<p>17</p>	<p>18</p>	<p>19</p> <p>EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.</p>	<p>20</p>	<p>21</p> <p>PRIMER DÍA DE INVIERNO EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.</p>	<p>22</p>	<p>23</p>																																																																																				
<p>24</p> <p>NOCHEBUENA</p>	<p>25</p> <p>ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: VACACIONES DE INVIERNO NAVIDAD</p>	<p>26</p> <p>ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: VACACIONES DE INVIERNO COMIENZA KWANZAA</p>	<p>27</p> <p>ESCUELAS CERRADAS: VACACIONES DE INVIERNO KWANZAA</p>	<p>28</p> <p>ESCUELAS CERRADAS: VACACIONES DE INVIERNO KWANZAA</p>	<p>29</p> <p>ESCUELAS CERRADAS: VACACIONES DE INVIERNO KWANZAA</p>	<p>30</p> <p>KWANZAA</p>																																																																																				
<p>31</p> <p>VISPERAS DE AÑO NUEVO KWANZAA</p>																																																																																										

LAS ESCUELAS PERMANECEN CERRADAS DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 1 DE ENERO DE 2024.

LAS ESCUELAS VUELVEN A ABRIR EL MARTES 2 DE ENERO DE 2024. ¡QUÉ TENGAN UNAS FELICES Y HERMOSAS VACACIONES DE INVIERNO!

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

ENERO DE 2024

Demasiado inteligentes para empezar a consumir drogas:
www.drugfree.org

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO																																																																																												
	1 ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: AÑO NUEVO KWANZAA FINALIZA AL ATARDECER	2 ESCUELAS Y OFICINAS VUELVEN A ABRIR	3 	4 CELEBRACIÓN DR. MARTIN LUTHER KING JÚNIOR DE LAS FCPS (FECHA ALTERNATIVA: 18 DE ENERO) ALUMNO MIEMBRO DEL FORO DE CANDIDATOS PARA LA BOE (FECHA ALTERNATIVA: 8 DE ENERO)	5 PARTIDOS DEL TORNEO ACADÉMICO	6 ABIERTO DE MATHCOUNTS (FECHA ALTERNATIVA: 13 DE ENERO)																																																																																												
7 NAVIDAD (ORTODOXA)	8 SEMANA DE REVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO (HASTA EL 16 DE ENERO): VIRTUALMENTE Y BIBLIOTECA C. BURR ARTZ	9 FECHA ALTERNATIVA PARA EL FORO DE CANDIDATOS DE ALUMNO MIEMBRO DE LA BOE	10 REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN	11 	12 PARTIDOS DEL TORNEO ACADÉMICO FINALIZACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE Y DEL SEGUNDO TRIMESTRE	13 FECHA ALTERNATIVA PARA EL ABIERTO DE MATHCOUNTS (COMPETICIÓN DE ESCUELAS) DEL CONDADO DE FREDERICK																																																																																												
14 	15 ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: CONMEMORACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DEL DR. MARTIN LUTHER KING JÚNIOR FECHA ALTERNATIVA PARA EL TORNEO ACADÉMICO	16 ESCUELAS CERRADAS PARA LOS ALUMNOS: DÍA DEL MAESTRO LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO: FIESTA DE INVIERNO A LAS 10 A. M., 11 A. M., 12 P. M., 1 P. M., 2 P. M.	17 ESCUELAS CERRADAS: DÍA DE APRENDIZAJE PROFESIONAL PARA MAESTROS COMPETENCIA DE INVIERNO DE PORRISTAS DE LAS FCPS	18 COMIENZA EL TERCER TRIMESTRE TORNEO UNIFICADO DE BOCHAS DE LAS FCPS FECHA ALTERNATIVA PARA LA CELEBRACIÓN DR. MARTIN LUTHER KING JÚNIOR DE LAS FCPS	19 PARTIDOS DEL TORNEO ACADÉMICO	20 ENCUENTRO DE CAMPO Y PISTA INTERIOR DE LAS FCPS																																																																																												
21 	22 	23 	24 REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN	25 	26 PARTIDOS DEL TORNEO ACADÉMICO	27 FESTIVAL DE MÚSICA DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE TODO EL CONDADO (FECHA ALTERNATIVA: 29 DE ENERO)																																																																																												
28 	29 FECHA ALTERNATIVA PARA EL FESTIVAL MUSICAL DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE TODO EL CONDADO REUNIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA PTA (ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS)	30 SE EMITEN LOS BOLETINES DE CALIFICACIONES	31 AUDIENCIA PÚBLICA: PRESUPUESTO OPERATIVO SOLICITADO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2025, 7 P. M.		<p>DICIEMBRE DE 2023</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<p>FEBRERO DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
D	L	M	X	J	V	S																																																																																												
					1	2																																																																																												
3	4	5	6	7	8	9																																																																																												
10	11	12	13	14	15	16																																																																																												
17	18	19	20	21	22	23																																																																																												
24	25	26	27	28	29	30																																																																																												
31																																																																																																		
D	L	M	X	J	V	S																																																																																												
					1	2	3																																																																																											
4	5	6	7	8	9	10																																																																																												
11	12	13	14	15	16	17																																																																																												
18	19	20	21	22	23	24																																																																																												
25	26	27	28	29																																																																																														

DEL 22 AL 26 DE ENERO: DESAFÍO DE LA AMABILIDAD DE LA SEMANA DE LA CIVILIDAD

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

FEBRERO DE 2024

El amor tiene muchas definiciones; el abuso no es una de ellas:
www.loveisrespect.org

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO																																																																																									
<p>ENERO DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				<p>MARZO DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S							1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	11	12	13	14	15	16		17	18	19	20	21	22	23		24	25	26	27	28	29	30	31			1	2	3
D	L	M	X	J	V	S																																																																																									
	1	2	3	4	5	6																																																																																									
7	8	9	10	11	12	13																																																																																									
14	15	16	17	18	19	20																																																																																									
21	22	23	24	25	26	27																																																																																									
28	29	30	31																																																																																												
D	L	M	X	J	V	S																																																																																									
						1	2																																																																																								
3	4	5	6	7	8	9																																																																																									
10	11	12	13	14	15	16																																																																																									
17	18	19	20	21	22	23																																																																																									
24	25	26	27	28	29	30	31																																																																																								
4	<p>5</p> <p>SEMANA DE REVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO (HASTA EL 12 DE FEBRERO): VIRTUALMENTE Y BIBLIOTECA C. BURR ARTIZ</p> <p>FECHA ALTERNATIVA PARA EL FESTIVAL MUSICAL DE LAS ESCUELAS MEDIAS DE TODO EL CONDADO</p> <p>FECHA ALTERNATIVA PARA EL TORNEO ACADÉMICO</p>	6	7	8	9	<p>10</p> <p>AÑO NUEVO CHINO</p> <p>ENCUENTRO DE NATACIÓN DE LAS FCPS</p> <p>MATHCOUNTS (COMPETICIÓN DE ESCUELAS) REGIONALES (FECHA ALTERNATIVA: 17 DE FEBRERO)</p>																																																																																									
11	12	13	14	15	16	17																																																																																									
	<p>CUMPLEAÑOS DE ABRAHAM LINCOLN</p>	<p>EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.</p>	<p>DÍA DE SAN VALENTÍN</p> <p>MIÉRCOLES DE GENZA</p> <p>CUARESMA (HASTA EL 30 DE MARZO)</p> <p>REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN</p>	<p>EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.</p>	<p>MITAD DEL PERÍODO</p> <p>SALIDA ANTICIPADA DE 2 HORAS</p> <p>PARTIDOS DEL TORNEO ACADÉMICO</p> <p>TORNEO DE LUCHA DE LAS FCPS</p>	<p>TORNEO DE LUCHA DE LAS FCPS</p> <p>FECHA ALTERNATIVA – MATHCOUNTS (COMPETICIÓN DE ESCUELAS) REGIONALES</p>																																																																																									
18	19	20	21	22	23	24																																																																																									
	<p>ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: DÍA DE LOS PRESIDENTES</p>	<p>DÍA DE FREDERICK DOUGLASS</p>		<p>CUMPLEAÑOS DE GEORGE WASHINGTON</p>	<p>FINALES DEL CAMPEONATO DEL TORNEO ACADÉMICO (FECHA ALTERNATIVA: 26 DE FEBRERO)</p>																																																																																										
25	26	27	28	29																																																																																											
	<p>FECHA ALTERNATIVA: FINALES DEL CAMPEONATO DEL TORNEO ACADÉMICO</p>		<p>REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN</p> <p>SE EMITEN LOS INFORMES INTERMEDIOS</p>																																																																																												

DEL 1 AL 29 DE FEBRERO: MES NACIONAL DE LA HISTORIA AFROAMERICANA
 MES NACIONAL DE SALUD DENTAL INFANTIL
 DEL 5 AL 9 DE FEBRERO: SEMANA NACIONAL DE ORIENTACIÓN ESCOLAR
 DEL 17 AL 24 DE FEBRERO: SEMANA NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL DE AGRICULTORES (FFA)

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

MARZO DE 2024

¡Logren sus objetivos! Comiencen cada día con el desayuno:
www.choosemyplate.gov

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO																																																																																				
<p>FEBRERO DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			<p>ABRIL DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<p>1</p> <p>PRIMER DÍA DE DEPORTES DE PRIMAVERA DÍA DE MARATÓN DE LECTURA ESTADOUNIDENSE</p>	<p>2</p> <p>INAUGURACIÓN DEL MES DEL ARTE JUVENIL EN EL CENTRO DE ARTES VISUALES DELAPLAINE (LA EXHIBICIÓN FINALIZA EL 27 DE MARZO)</p>
D	L	M	X	J	V	S																																																																																				
				1	2	3																																																																																				
4	5	6	7	8	9	10																																																																																				
11	12	13	14	15	16	17																																																																																				
18	19	20	21	22	23	24																																																																																				
25	26	27	28	29																																																																																						
D	L	M	X	J	V	S																																																																																				
		1	2	3	4	5																																																																																				
6	7	8	9	10	11	12																																																																																				
13	14	15	16	17	18	19																																																																																				
20	21	22	23	24	25	26																																																																																				
27	28	29	30																																																																																							
<p>3</p>	<p>4</p> <p>SEMANA DE REVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO (HASTA EL 11 DE MARZO): VIRTUALMENTE Y BIBLIOTECA C. BURR ARTZ</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>7</p>	<p>8</p>	<p>9</p>																																																																																				
<p>10</p> <p>COMIENZA EL HORARIO DE VERANO</p>	<p>11</p> <p>PRIMER DÍA DEL RAMADÁN</p>	<p>12</p>	<p>13</p> <p>REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN</p>	<p>14</p>	<p>15</p>	<p>16</p>																																																																																				
<p>17</p> <p>DÍA DE SAN PATRICIO</p>	<p>18</p>	<p>19</p> <p>PRIMER DÍA DE PRIMAVERA</p>	<p>20</p> <p>NAW-RÚZ</p>	<p>21</p> <p>FINALIZACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE COMPETENCIA FREDERICK CHALLENGE 24, 6 P. M. BUTTERFLY RIDGE ELEMENTARY</p>	<p>22</p> <p>ESCUELAS CERRADAS: DÍA DE TRABAJO DEL MAESTRO DÍA MUNDIAL DEL AGUA LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO: FIESTA DE PRIMAVERA A LAS 10 A. M., 11 A. M., 12 P. M., 1 P. M., 2 P. M.</p>	<p>23</p> <p>EXPOSICIÓN DE STEM Y FERIA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA FERIA DE INGENIERÍA Y CIENCIA DEL CONDADO DE FREDERICK</p>																																																																																				
<p>24</p>	<p>25</p> <p>COMIENZA EL CUARTO TRIMESTRE* REUNIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA PTA (ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS)</p>	<p>26</p>	<p>27</p> <p>REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN</p>	<p>28</p>	<p>29</p> <p>ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: VACACIONES DE PRIMAVERA VIERNES SANTO</p>	<p>30</p>																																																																																				
<p>31</p> <p>PASCUA DE RESURRECCIÓN</p>																																																																																										

DEL 1 AL 31 DE MARZO: MES DE LA CRUZ ROJA ESTADOUNIDENSE
MES DE LA HERENCIA IRLANDESA-ESTADOUNIDENSE
MES DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO
MES DE LA MÚSICA EN LAS ESCUELAS®
MES NACIONAL DE LA NUTRICIÓN®
MES DE LA HISTORIA DE LA MUJER

DEL 1 AL 31 DE MARZO: MES DEL ARTE JUVENIL
DEL 3 AL 9 DE MARZO: SEMANA NACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LA ESCUELA
DEL 4 AL 8 DE MARZO: SEMANA NACIONAL DEL IDIOMA EXTRANJERO
SEMANA NACIONAL DEL DESAYUNO ESCOLAR
DEL 17 AL 23 DE MARZO: SEMANA NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DE ENVENENAMIENTOS

*LAS FECHAS DE LOS BOLETINES DE CALIFICACIONES INTERMEDIOS DEL CUARTO TRIMESTRE Y DE MITAD DEL TRIMESTRE ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES POR LAS NECESIDADES DE CIERRE DE EMERGENCIA DEL AÑO ESCOLAR.

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

ABRIL DE 2024

Mantengamos a la escuela segura.

Si ves algo, infórmalo:

www.safeschoolsmd.org

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO																																																																																											
	1 ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: VACACIONES DE PRIMAVERA LUNES DE PASCUA	2 ESCUELAS CERRADAS: VACACIONES DE PRIMAVERA DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO	3 ESCUELAS CERRADAS: VACACIONES DE PRIMAVERA	4 ESCUELAS CERRADAS: VACACIONES DE PRIMAVERA	5 ESCUELAS CERRADAS: VACACIONES DE PRIMAVERA	6																																																																																											
7	8 SEMANA DE REVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO (HASTA EL 15 DE ABRIL): VIRTUALMENTE Y BIBLIOTECA C. BURR ARTZ	9	10 EID-AL-FITR REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN SE EMITEN LOS BOLETINES DE CALIFICACIONES	11	12	13																																																																																											
14	15	16 EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.	17	18 EXHIBICIONES EN EL PLANETARIO: 6 P. M. Y 7 P. M.	19	20																																																																																											
21	22 PÉSAJ (COMIENZA AL ATARDECER) ENCUENTRO UNIFICADO DE CAMPO Y PISTA DE LAS FCPSJMD3 DÍA DE LA TIERRA	23	24 DÍA DE LOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS FESTIVAL DE DANZA DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE TODO EL CONDADO	25	26 DÍA NACIONAL DEL ÁRBOL	27 FESTIVAL DE JAZZ DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE TODO EL CONDADO																																																																																											
28	29 DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	30 PÉSAJ (FINALIZA AL ATARDECER)			<p>MARZO DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<p>MAYO DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
D	L	M	X	J	V	S																																																																																											
					1	2																																																																																											
3	4	5	6	7	8	9																																																																																											
10	11	12	13	14	15	16																																																																																											
17	18	19	20	21	22	23																																																																																											
24	25	26	27	28	29	30																																																																																											
31																																																																																																	
D	L	M	X	J	V	S																																																																																											
				1	2	3	4																																																																																										
5	6	7	8	9	10	11																																																																																											
12	13	14	15	16	17	18																																																																																											
19	20	21	22	23	24	25																																																																																											
26	27	28	29	30	31																																																																																												

DEL 1 AL 30 DE ABRIL: MES NACIONAL DE LA HERENCIA ÁRABE EN ESTADOS UNIDOS
 MES NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL
 MES NACIONAL DE LA POESÍA
 MES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR
 MES MUNDIAL DEL AUTISMO

DEL 7 AL 13 DE ABRIL: SEMANA DEL NIÑO PEQUEÑO

DEL 7 AL 13 DE ABRIL: SEMANA NACIONAL DE LA BIBLIOTECA
 DEL 15 AL 19 DE ABRIL: SEMANA DEL VOLUNTARIADO EN ESCUELAS PÚBLICAS
 DEL 21 AL 27 DE ABRIL: SEMANA DE LOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS
 SEMANA NACIONAL DE LA MONEDA

DEL 24 AL 30 DE ABRIL: SEMANA NACIONAL DEL LIDERAZGO ESTUDIANTIL

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

MAYO DE 2024

Realicen 60 minutos diarios de actividad física:
www.shapeamerica.org

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO																																																																																											
<p>ABRIL DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S	1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					<p>JUNIO DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30								<p>1</p> <p>CORO DE HONORES DE LA ESCUELA PRIMARIA, WEINBERG CENTER, 7 P. M. REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN</p>	<p>2</p> <p>MITAD DEL PERÍODO SALIDA ANTICIPADA DE 2 HORAS</p> <p>LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO: NOCHE DE LA GUERRA DE LAS GALAXIAS A LAS 5:30 P. M., 6:30 P. M. Y 7:30 P. M.</p>	<p>3</p> <p>DÍA DEL HÉROE DEL ALMUERZO ESCOLAR</p>	<p>4</p>
D	L	M	X	J	V	S																																																																																											
1	2	3	4	5	6																																																																																												
7	8	9	10	11	12	13																																																																																											
14	15	16	17	18	19	20																																																																																											
21	22	23	24	25	26	27																																																																																											
28	29	30																																																																																															
D	L	M	X	J	V	S																																																																																											
						1																																																																																											
2	3	4	5	6	7	8																																																																																											
9	10	11	12	13	14	15																																																																																											
16	17	18	19	20	21	22																																																																																											
23	24	25	26	27	28	29																																																																																											
30																																																																																																	
<p>5</p> <p>PASCUA DE RESURRECCIÓN ORTODOXA DÍA DE CONMEMORACIÓN DEL HOLOCAUSTO (COMIENZA AL ATARDECER)</p>	<p>6</p> <p>DÍA DE CONMEMORACIÓN DEL HOLOCAUSTO (FINALIZA AL ATARDECER) SEMANA DE REVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO (HASTA EL 13 DE MAYO) VIRTUALMENTE Y C. BURR ARTZ LIBRARY</p>	<p>7</p> <p>DÍA NACIONAL DEL MAESTRO</p>	<p>8</p> <p>DÍA NACIONAL DE IR EN BICICLETA A LA ESCUELA DÍA NACIONAL DE LOS ENFERMEROS ESCOLARES</p>	<p>9</p> <p>ENCUENTRO DE CAMPO Y PISTA EXTERIOR DE LAS FCPS TORNEO DE TENIS DE LAS FCPS</p>	<p>10</p> <p>DÍA DEL COMUNICADOR ESCOLAR TORNEO DE TENIS DE LAS FCPS</p>	<p>11</p>																																																																																											
<p>12</p> <p>DÍA DE LA MADRE</p>	<p>13</p> <p>SE EMITEN LOS INFORMES INTERMEDIOS ESCUELA PRIMARIA, 4.º Y 5.º GRADO, EVENTO PAPPY LORENZEN CROSS COUNTRY (FECHA ALTERNATIVA: 21 DE MAYO)</p>	<p>14</p> <p>ESCUELAS CERRADAS: DÍA DE ELECCIONES PRIMARIAS</p>	<p>15</p> <p>ESCUELA MEDIA, 6.º, 7.º Y 8.º GRADO, EVENTO HUGH B. NOLAN TRACK AND FIELD (FECHA ALTERNATIVA: 22 DE MAYO) REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN</p>	<p>16</p> <p>DÍA NACIONAL DE IR EN BICICLETA A LA ESCUELA</p>	<p>17</p>	<p>18</p>																																																																																											
<p>19</p>	<p>20</p> <p>REUNIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA PTA (ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS)</p>	<p>21</p> <p>FECHA ALTERNATIVA - ESCUELA PRIMARIA, 4.º Y 5.º GRADO, EVENTO HUGH B. NOLAN TRACK AND FIELD</p>	<p>22</p> <p>FECHA ALTERNATIVA - ESCUELA MEDIA, 6.º, 7.º Y 8.º GRADO, EVENTO HUGH B. NOLAN TRACK AND FIELD</p>	<p>23</p>	<p>24</p>	<p>25</p>																																																																																											
<p>26</p>	<p>27</p> <p>ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: DÍA DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS CAÍDOS</p>	<p>28</p>	<p>29</p>	<p>30</p>	<p>31</p> <p>DÍA MUNDIAL SIN TABACO</p>																																																																																												

DEL 1 AL 31 DE MAYO: MES DE LA HERENCIA ESTADOUNIDENSE DE ORIGEN ASIÁTICO-PACÍFICO
MES DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE TRASTORNOS DE LA AUDICIÓN Y DEL HABLA
MES DE LA HERENCIA JUDÍA EN ESTADOS UNIDOS
MES DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA SALUD MENTAL
MES NACIONAL DEL DEPORTE Y DEL BUEN ESTADO FÍSICO
MES NACIONAL DE SALUD DENTAL INFANTIL

DEL 1 AL 7 DE MAYO: SEMANA NACIONAL DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
DEL 5 AL 11 DE MAYO: BE KIND TO ANIMALS WEEK (SEMANA DEL BUEN TRATO DE LOS ANIMALES)
DEL 5 AL 12 DE MAYO: SEMANA NACIONAL DE LA MÚSICA
DEL 6 AL 10 DE MAYO: DÍA NACIONAL DE AGRADECIMIENTO A LOS MAESTROS
SEMANA DEL TRABAJADOR DEL PERSONAL DE ALUMNOS DE MARYLAND

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

JUNIO DE 2024

¡Cúbranse, adórnense y derrámense! Protéjense la piel del sol:
www.skincancer.org

DOMINGO							LUNES							MARTES							MIÉRCOLES							JUEVES							VIERNES							SÁBADO						
MAYO DE 2024 D L M X J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31							JULIO DE 2024 D L M X J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31																																			1						
2							3							4							5 ÚLTIMO DÍA DE CLASES PARA LOS ALUMNOS* SALIDA ANTICIPADA DE 2 HORAS PARA LOS ALUMNOS** SESIÓN DE TRABAJO DOCENTE FINALIZACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE*** LOS BOLETINES DE CALIFICACIONES DE LA PRIMARIA SE VAN A CASA CON LOS ALUMNOS							6 ÚLTIMO DÍA DE CLASES PARA LOS MAESTROS* DÍA D: ANIVERSARIO DE LA INVASIÓN DE NORMANDÍA, FRANCIA, POR LAS TROPAS ALIADAS EN 1944 DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (DÍA DE RECUPERACIÓN DE NIEVE)							7 (DÍA DE RECUPERACIÓN DE NIEVE)							8						
9							10 (DÍA DE RECUPERACIÓN DE NIEVE)							11 (DÍA DE RECUPERACIÓN DE NIEVE)							12 SE EMITEN LOS BOLETINES DE CALIFICACIONES DE LA SECUNDARIA*** REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN (DÍA DE RECUPERACIÓN DE NIEVE)							13							14 DÍA DE LA BANDERA							15						
16 DÍA DEL PADRE							17 EID AL-ADHA							18							19 ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: JUNETEENTH							20 LABORATORIO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO: FIESTA DE VERANO, 10 A. M., 11 A. M., 12 P. M., 1 P. M., 2 P. M.							21 PRIMER DÍA DE VERANO							22						
23							24							25							26							27							28							29						
30																					REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN																											

* EL ÚLTIMO DÍA PARA LOS ALUMNOS SERÁ EL 5 DE JUNIO, A MENOS QUE LA ESCUELA PIERDA DÍAS DE CLASE DEBIDO A CIERRES POR EMERGENCIA. SUJETO A LA REVISIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN, LAS FCPS COMPENSARÁN LOS DÍAS CERRADOS POR MAL TIEMPO U OTRAS EMERGENCIAS SEGÚN LA SIGUIENTE SECUENCIA: 6, 7, 10, 11 Y 12 DE JUNIO.

** LA SALIDA ANTICIPADA DE 2 HORAS TENDRÁ LUGAR EL ÚLTIMO DÍA DE CLASE PARA LOS ALUMNOS

*** LAS FECHAS DE FINALIZACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE Y DE ENTREGA DEL BOLETÍN DE CALIFICACIONES ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES EN CASO DE HACER USO DE DÍAS DE CIERRES POR EMERGENCIA.

DEL 1 AL 30 DE JUNIO: MES DEL ORGULLO LGBTQ+
MES DE LA HERENCIA CARIBEÑA-ESTADOUNIDENSE
MES DEL AIRE LIBRE

JUNIO-JULIO: MESES DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO SEGURO DE FUEGOS ARTIFICIALES
LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

JULIO DE 2024

Prevenzan el mal uso de medicamentos:
controlen, protejan y eliminen.
www.takebackmylife.org

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO																																																																																											
	1	2	3	4 ESCUELAS Y OFICINAS CERRADAS: DÍA DE LA INDEPENDENCIA	5	6																																																																																											
7	8	9	10 REUNIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN	11	12	13																																																																																											
14	15	16	17	18	19	20																																																																																											
21	22	23	24	25	26	27																																																																																											
28	29	30	31		<p>JUNIO DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<p>AGOSTO DE 2024</p> <table border="1"> <tr><td>D</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1 2 3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>	D	L	M	X	J	V	S							1 2 3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
D	L	M	X	J	V	S																																																																																											
						1																																																																																											
2	3	4	5	6	7	8																																																																																											
9	10	11	12	13	14	15																																																																																											
16	17	18	19	20	21	22																																																																																											
23	24	25	26	27	28	29																																																																																											
30																																																																																																	
D	L	M	X	J	V	S																																																																																											
						1 2 3																																																																																											
4	5	6	7	8	9	10																																																																																											
11	12	13	14	15	16	17																																																																																											
18	19	20	21	22	23	24																																																																																											
25	26	27	28	29	30	31																																																																																											

JUNIO-JULIO: MESES DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO SEGURO DE FUEGOS ARTIFICIALES

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

AGOSTO DE 2024

¡El compromiso entre la familia y la comunidad es importante!

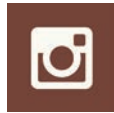
Manténganse informados: www.fcps.org

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
JULIO DE 2024 D L M X J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	SEPTIEMBRE DE 2024 D L M X J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30			1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
PRIMER DÍA DEL AÑO ESCOLAR 2024- 2025						

LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES

COMPROMISO DE PARTES INTERESADAS: FAMILIA Y COMUNIDAD

Conéctese. Participe.



FCPS Maryland @FCPSMaryland FCPSmaryland youtube.com/user/FCPSMaryland

Haga clic en “Me gusta” en Facebook, síganos en Twitter e Instagram, suscríbese a nuestro canal de YouTube, mírenos por FCPS TV, o visite fcps.org. Las FCPS satisfacen las necesidades digitales de nuestra comunidad con comunicación que no solo nos informa, sino que también nos compromete. Comparta los logros de nuestros alumnos y miembros del personal. Conozca sobre los programas, eventos y puestos vacantes de las FCPS. Las FCPS publican noticias a las que pueden acceder como quieran y cuando lo necesiten. ★

Reuniones de padres y maestros

Las reuniones de padres y maestros se pueden concertar en cualquier momento; para ello, debe comunicarse con el consejero escolar del niño o con un administrador escolar. Las escuelas primarias y medias ofrecen fechas de reuniones a fin de ayudar a los padres a acordar horarios específicos para hablar con los maestros de sus hijos acerca de preguntas e inquietudes o para compartir ideas. Consulte la página 6 del calendario para conocer detalles del cronograma.

Las escuelas brindarán información acerca de las citas a medida que se acerquen las fechas de reuniones. No hay fechas de reuniones formales para las escuelas secundarias. Las FCPS alientan a los padres a comunicarse directamente con los maestros tan pronto como surja cualquier pregunta o inquietud. Schoology es una excelente manera de mantenerse informado sobre el progreso de su hijo a diario. ★

Ciudadanos de edad avanzada/ retirados de las FCPS

Los retirados de las FCPS y los invitados de 60 años en adelante tienen derecho a ingresar de forma gratuita, según la disponibilidad de espacio, a los eventos que promueven las FCPS, como conciertos, obras y eventos deportivos. *No se incluyen las graduaciones de escuelas secundarias ni los partidos decisivos de eventos deportivos que promueve el estado.* Consulte la Política 110. ★

Correo electrónico de FindOutFirst

Reciba noticias de la escuela a través del servicio FindOutFirst de las FCPS, como las siguientes:

- cierres de emergencia,
- actualizaciones del calendario,
- boletines escolares,
- medidas y otra información de la Junta de Educación.



Las cuentas FindOutFirst de los padres se crean a partir de las direcciones de correo electrónico que estos ingresan en el Formulario de información del alumno en www.fcps.org/forms. Esto garantiza la entrega de las noticias de la escuela y los grados correctos. Inicie sesión en www.fcps.org/fof para actualizar sus suscripciones para 2023-2024. ★

IMPORTANTE:

Verifique que en el Formulario de información del alumno aparezca su dirección de correo electrónico.

Los correos electrónicos de FindOutFirst comunican la mayoría de las noticias de rutina de las FCPS antes que otros medios, pero el correo electrónico no es el medio más veloz en una emergencia. Las FCPS usan **One Call Now** para enviar mensajes de texto y correos electrónicos de emergencia. Los avisos meteorológicos de emergencia también se publican en www.fcps.org y a través de Facebook en FCPSMaryland y Twitter @FCPSMaryland. ★

Límites en cuanto a obsequios y ética

Recordatorio para familias y empleados

Reconocemos que tanto los empleados como los padres desean mostrar gratitud y aprecio al personal, lo que a veces puede ser a través de un obsequio. Como empleados de escuelas públicas, las FCPS se rigen por la Ley de Ética del Estado y la Política 109 de la Junta *Ética* que establece que los límites de obsequios deben valuarse en no más de \$20. Para obtener más información sobre esto, así como las excepciones que pueden aplicarse, consulte la Política 109 de la Junta. ★

Servicios de interpretación

Las FCPS hacen todo lo posible por ofrecer un servicio de **interpretación del idioma inglés** para traducir información de o a un idioma extranjero en las reuniones relacionadas con la escuela, con un aviso previo de al menos cinco días hábiles. Para solicitar un intérprete de inglés, comuníquese con la escuela de su hijo. Para solicitar una traducción por escrito, envíe un correo electrónico a la Oficina de Educación Multilingüe a translations@fcps.org.

Se ofrecen **servicios de interpretación del lenguaje de señas**, por solicitud y conforme a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, para todos los eventos escolares y las funciones de grupos que colaboran con las FCPS. Cualquier alumno, familiar, miembro del personal de las FCPS o parte interesada de la comunidad puede solicitar un intérprete del lenguaje de señas a través de la escuela que organiza el evento. El personal solicita una anticipación de diez días hábiles para garantizar el servicio. ★

Programa Gifts for Education

El programa Gifts for Education (Obsequios para la educación) ofrece una oportunidad para que los filántropos ayuden a extender el alcance de las escuelas públicas del condado de Frederick más allá de los límites presupuestarios normales.

A través de las contribuciones con el fondo de Gifts for Education que se organizan en la Fundación Comunitaria del Condado de Frederick, el sistema de las FCPS ofrece donaciones a las escuelas para ampliar y enriquecer el plan educativo. Las donaciones han permitido muchas actividades beneficiosas para los alumnos no financiadas a través de los presupuestos regulares escolares, como experiencias de laboratorio innovadoras, la participación en un juego de mercado de valores y la creación de una galería de arte estudiantil. Para conocer la lista completa de fondos, puede visitar la página www.FrederickCountyGives.org.

Las donaciones que se realicen a cualquier fondo tienen una deducción impositiva según lo permite la ley. Para obtener más información, puede comunicarse con la Fundación Comunitaria llamando al 301-695-7660 o puede visitar www.FrederickCountyGives.org. ★

Éxito del alumno y compromiso de las familias

Las FCPS alientan a los alumnos a aprovechar al máximo las desafiantes oportunidades de aprendizaje y a esforzarse por lograr los objetivos académicos. Por medio de las calificaciones de tareas, pruebas, trabajos y proyectos, los alumnos pueden evaluar su progreso individual en cada materia. Las reuniones de padres y maestros ofrecen una oportunidad especial para medir el éxito del alumno. Para obtener más información sobre cómo interactuar con el personal de la escuela con respecto al desempeño y progreso de los alumnos, comuníquese con su escuela.

El compromiso entre la familia y la comunidad genera enormes beneficios para la educación de un niño. Cada día escolar, los padres de las FCPS apoyan el aprendizaje, ya que entienden que este supone un gran trabajo en equipo entre los maestros, las familias, los miembros de la comunidad y las escuelas para brindar la educación que todos los niños merecen. Trabajar con cada niño todos los días exige que todos trabajemos juntos.

Ayuden a los niños a desempeñarse satisfactoriamente:

- ✓ Esperen que los niños y jóvenes se esfuercen al máximo en la escuela.
- ✓ Pregúntenles qué aprendieron en clase.
- ✓ Aliéntenlos a desarrollar una mentalidad de crecimiento
- ✓ Bríndenles espacio, tiempo y materiales para las tareas para el hogar.
- ✓ Garantícenles comidas nutritivas, actividad física y descanso.
- ✓ Lean y hablen con los niños acerca de libros.
- ✓ Limiten el tiempo frente a las pantallas.
- ✓ Defiendan la honradez, el respeto, la responsabilidad, la justicia, el cuidado y la nacionalidad.
- ✓ Manténganse informados y conozcan los problemas que afectan la educación mediante reuniones, notas, llamadas telefónicas, boletines, mensajes de texto, FCPS TV y la página www.fcps.org, que tiene enlaces a los correos electrónicos de FindOutFirst, Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.

Consejos para padres que deseen participar más:

- ✓ Asistan a los eventos escolares.
- ✓ Asistan de acompañantes en las excursiones.
- ✓ Participen en los “días de las profesiones”.
- ✓ Ofrézcanse como asistentes de clase.
- ✓ Ofrézcanse para ayudar desde el hogar.
- ✓ Ofrézcanse como voluntarios para trabajar en un equipo de planificación de mejora de la escuela o participar de la Asociación de Padres y Maestros (PTA).
- ✓ Presten servicios en un comité asesor de la Junta de Educación, de las FCPS o de la PTA.
- ✓ Pregunten a los maestros cómo pueden ayudar.
- ✓ Permanezcan en contacto con el(los) maestro(s) de su hijo.
- ✓ Sepan que ustedes son miembros importantes de nuestro equipo.

Empresas y comunidad:

Los participantes de empresas y los miembros de la comunidad desempeñan un papel especial en las FCPS, ya que enriquecen la educación y la experiencia de los alumnos. Las asociaciones que se establecen suelen ser de una o más de las siguientes cuatro categorías:

1. Trabajo voluntario brindando tiempo y experiencia como voluntario en el aula/en la escuela, orador invitado, juez en una competición, mentor o proveedor de pasantías.
2. Donación de bienes y servicios, como certificados y cupones de incentivo para alumnos, libros, suministros excedentes, equipos, instrumentos y recorridos a lugares de trabajo.
3. Provisión de recursos financieros directamente a las escuelas, a través de oportunidades de becas para los alumnos y los miembros del personal, y donación a alguno de los distintos fondos de las FCPS a través de la Fundación Comunitaria del Condado de Frederick.
4. Defensa de la educación mediante la participación en consejos asesores, la prestación de servicios en equipos de mejoras de las escuelas, la expresión oral en audiencias públicas y la redacción de notas para periódicos y funcionarios públicos.

Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Asuntos Públicos de las FCPS.

Para las empresas y organizaciones que ofrecen descuentos al personal, las FCPS utiliza exclusivamente Deals4U, impulsado por Perkspot, para comunicar ofertas a los empleados. Si desea obtener más información, visite: <https://www.perkspot.com/merchants/#contact> ★

Visitas y voluntarios

Las escuelas reciben con agrado a las visitas que quieren saber más acerca de los programas, conocer a los miembros del personal y recorrer las instalaciones. Cuando planea visitar una escuela, organice las reuniones y las visitas a las aulas con anticipación para asegurarse de que el momento sea apropiado. Al llegar, use el sistema de timbre del ingreso principal para indicar su nombre. Regístrese inmediatamente en la oficina escolar. Los visitantes deben presentar una identificación y usar un gafete emitido por las FCPS mientras estén en la escuela. Para obtener más información acerca de las visitas a las escuelas, consulte la página 43.

Alentamos a los familiares y a otros ciudadanos a que nos ayuden o compartan su experiencia con los alumnos a través de nuestro programa de voluntarios o mediante la prestación de servicios en los comités del sistema escolar. La mayoría de las escuelas tiene una Asociación de Padres y Maestros (PTA) que ofrece una excelente manera de involucrarse en la vida escolar.

Proceso de voluntarios

El proceso de formación de voluntarios está automatizado y se incorpora al sistema de gestión de visitantes (VMS) de las FCPS. Las escuelas ofrecen la posibilidad de que los voluntarios participen en un módulo de capacitación en su horario, lo que alivia la necesidad de que el personal organice sesiones en las escuelas. Este proceso estandariza el lenguaje y garantiza que se cumplan todos los requisitos legales. También asegura la coherencia en las prácticas para proteger a los alumnos, los miembros del personal y los administradores escolares.

El procedimiento implica la creación de una nueva cuenta en el Centro de Voluntarios de las FCPS, el consentimiento electrónico y la confirmación de la información que se divulga, incluida la realización de un video incrustado en YouTube, y la integración en el VMS a través de una carga que se completa diariamente.

Responsabilidades individuales de los voluntarios

1. FCPS.org y los sitios web de las escuelas incluyen hipervínculos para el proceso de capacitación y solicitud de los voluntarios. Los enlaces se encuentran en los sitios web de las escuelas, en la opción FCPS Links (Enlaces de las FCPS), y en la opción Quick Links (Enlaces rápidos) en FCPS.org.
2. Los voluntarios deben completar este proceso anualmente y con un mínimo de 24 horas de anticipación a las convocatorias de voluntariado.

Responsabilidades de la escuela

3. Después de completar la información, la escuela que el solicitante indicó como opción principal recibe una notificación de la solicitud.
4. El director (o su designado) debe acceder a la información del voluntario y aprobar o rechazar la solicitud.
 - a. Los voluntarios aprobados quedan a disposición de la escuela para ser voluntarios (para ese año escolar).

Tenga en cuenta que en su primera visita (como voluntario) a la escuela durante el año escolar, los solicitantes voluntarios aprobados deben presentar una identificación con foto emitida por el estado (licencia o tarjeta de identificación). Esta foto se sincronizará con el registro de voluntarios en el sistema de gestión de visitantes (VMS) de las FCPS.

El proceso de solicitud de voluntarios se requerirá cada año, y la aprobación solo es válida por (un) 1 año escolar (del 1 de julio al 30 de junio). ★

INGRESO Y ÁREAS DE ASISTENCIA

Inscripción de los alumnos

Las FCPS ofrecen educación pública gratuita a alumnos elegibles del condado de Frederick de acuerdo con la ley de Maryland. A los alumnos se les asigna una escuela según la ubicación de su hogar.

Para inscribir a un alumno, ingrese a www.fcps.org, llame y programe una cita con la oficina de la escuela a la que asistirá su hijo. Si no sabe qué escuelas corresponden a su lugar de residencia, llame al Departamento de Servicios Estudiantiles de las FCPS o ingrese a <https://www.fcps.org/student-services/find-your-feeder-area1>.

Las FCPS pueden conseguir registros de disciplina y expulsión cuando un alumno provenga de otro sistema escolar. El superintendente puede negar el ingreso a un alumno que ha sido expulsado de otro sistema escolar por un período equivalente a la suspensión o expulsión.

(Nota: Las leyes de Maryland exigen que los niños de 5 a 18 años asistan a un programa escolar). Para obtener más información, consulte la Política 430. ★

Prejardín de infantes

Las Escuelas Públicas del Condado de Frederick se comprometen a proporcionar una variedad de programas para la primera infancia basados en las diversas necesidades de las familias y los alumnos.

Las FCPS ofrecen programas para alumnos que tengan 3 y 4 años de edad el 1 de septiembre de 2023 o para esa fecha. La selección de programas se basa en los requisitos de elegibilidad de ingresos o a través de la elegibilidad de un niño para servicios en el aula según el Plan Educativo Individualizado (IEP) que le corresponda. En todas las escuelas primarias y en Internet, la ventana de solicitud de inscripción a prejardín de infantes suele comenzar en marzo.

Todos los programas de prejardín de infantes para alumnos de 4 años son de jornada completa. Los programas para alumnos de 3 años son de 2.5 horas y se ofrecen de lunes a viernes.

Para obtener más información sobre los criterios de elegibilidad, consulte el contenido de <https://www.fcps.org/ece/pre-k>. ★

Jardín de infantes

Todos los programas de jardín de infantes de las FCPS son de jornada completa, y la mayoría comienza a las 9 a. m. y finaliza aproximadamente a las 3:30 p. m.

Para ingresar al jardín de infantes este año escolar, un niño debe cumplir 5 años antes del 1 de septiembre de 2023 o ese mismo día. Siempre que sea posible, se alienta a los padres a inscribir a sus hijos con bastante antelación al primer día de clases, de manera que las escuelas y los maestros cuenten con la capacidad necesaria para los alumnos inscritos. En todas las escuelas primarias y en Internet, la inscripción a jardín de infantes suele comenzar en abril.

Los padres que no deseen inscribir a sus hijos de 5 años en un jardín de infantes o en otro programa aprobado pueden solicitar una exención de 1 año. Al finalizar el año de la exención de madurez, el alumno ingresará al jardín de infantes en lugar de a 1.º grado. Para obtener más información, puede comunicarse con la Oficina de Educación para la Primera Infancia. ★

Expedientes médicos

Los expedientes médicos ayudan al personal de la escuela a satisfacer las necesidades de los alumnos. Para inscribir a un alumno por primera vez, se requiere la siguiente documentación:

- Verificación de todas las vacunaciones que exige el estado, registradas en el Formulario 896 del Departamento de Salud e Higiene Mental (DHMH).
- Comprobante de un examen médico reciente, incluido en el formulario Registro de examen médico de las escuelas de Maryland.
- Los alumnos inscriptos en prejardín de infantes y jardín de infantes también deben presentar un certificado de análisis de plomo en la sangre (Blood Lead Testing Certificate) del DHMH de Maryland si el niño vive o ha vivido en un área designada como “de riesgo” según el plan del estado de Maryland para combatir el envenenamiento por plomo en la infancia (Maryland Targeting Plan for Childhood Lead Poisoning); en el reverso del formulario se incluye una lista de códigos postales.

La falta de estos registros puede demorar la inscripción o causar la exclusión de la escuela. (Consulte en línea la Política 420 y el Reglamento 400-64).

Las oficinas escolares cuentan con todos los formularios requeridos y pueden brindar más información. Los formularios también se encuentran disponibles para descargar en www.fcps.org/forms. Para obtener ayuda con las vacunas o un examen físico, comuníquese con el personal de enfermería de la escuela o un coordinador en salud de las FCPS.

Las FCPS promueven la realización de exámenes médicos y odontológicos para los alumnos que ingresan a la escuela media, para ayudar a identificar problemas de salud que puedan afectar el desempeño educativo. ★

Deportes interescolares y unificados

Para participar en cualquier prueba, práctica o competencia de un equipo escolar, las FCPS requieren que el alumno sea examinado y obtenga una certificación de aptitud física. El examen debe ser realizado por un médico con licencia, un asistente médico certificado bajo supervisión de un médico con

licencia o un enfermero certificado. Para participar en actividades deportivas interescolares o complementarias/unificadas, los alumnos deben realizar el examen físico anual entre el 1 de abril y el primer día de práctica (9 de agosto para los deportes de otoño, 15 de noviembre para los deportes de invierno y 1 de marzo para los deportes de primavera). Los exámenes físicos tienen validez solamente por un año escolar. ★

Seguro

Las FCPS no tienen seguro con cobertura para los objetos personales de los alumnos. Los alumnos son responsables de sus objetos personales en el autobús, en la escuela y durante las actividades escolares.

Puede adquirirse un seguro mínimo contra accidentes de los alumnos a través de una compañía aprobada para ofrecerlo por medio de las escuelas de Maryland. También hay una póliza por accidentes relacionados con el fútbol. Ingrese a <https://www.bobmcloskey.com/K12voluntary/>. Antes de comprar este seguro, se recomienda consultar con su agente de seguros para determinar si las pólizas que usted ya tiene proporcionan una cobertura adecuada.

Cabe mencionar que las FCPS no respaldan estos programas y no manejan reclamos ni problemas relacionados.

El programa Health Care Connection (Conexión de asistencia médica) del Departamento de Salud del Condado de Frederick puede asistir con las necesidades de seguro de salud por medio de recursos como el Maryland Children’s Health Program (Programa de Salud Infantil de Maryland) para niños de hasta 19 años y mujeres embarazadas de cualquier edad de familias con ingresos bajos a intermedios. Llame al 301-600-8888. ★

Alumnos multilingües

Para inscribir a un alumno extranjero o multilingüe que aún no puede hablar inglés con fluidez o a un alumno con certificados analíticos internacionales o extranjeros que las FCPS deben evaluar para calcular los créditos de escuela secundaria, concierte una cita con la Oficina Internacional de las FCPS. Para jardín de infantes y de 1.º a 8.º grado, llame al 240-236-8761 (español: 240-236-8762). Para 9.º a 12.º grado, puede llamar al 240-236-8765. Los alumnos cuyo idioma principal no es el inglés deberán hacer una evaluación de ubicación para que se determine su dominio del inglés. Consulte la página 30 para obtener más información acerca del Programa de Educación Multilingüe (MEP). Para obtener más información, visite www.fcps.org/student-services/enrolling-a-student. ★

TRANSPORTE

Alumnos que asisten a la escuela en autobús y caminando

Los padres son responsables del transporte de los alumnos cuyo trayecto más práctico y directo caminando a la escuela es: 1¼ millas o menos para pre jardín de infantes a 5.º grado (excepto en las escuelas primarias) y 1¼ millas o menos para 6.º a 12.º grado. Para los alumnos que asisten en autobús, la distancia de caminata hasta la parada del autobús es inferior a ½ milla. El superintendente tiene autoridad para crear reglamentos que permitan excepciones para evitar que los alumnos caminen en condiciones inseguras. Los padres de los alumnos inscritos en una escuela fuera del área de asistencia (fuera del distrito) son responsables del transporte. Para obtener más información, consulte la Política 441 en www.fcps.org/policias. ★

Alumnos que asisten en autobús

Los alumnos solo pueden tomar el autobús escolar que les fue asignado. Invitar amigos a que vayan a su casa en el autobús dificulta a las escuelas y a los conductores de autobús llevar un control de los alumnos y puede causar problemas de cupo. **Solo en una situación de emergencia**, los directores de escuela pueden aprobar una solicitud de los padres para permitir al niño ir en otro autobús. Los conductores de autobús pueden hacer caso a la solicitud solo si reciben una nota de los padres que esté firmada también por la administración escolar. El transporte al trabajo, reuniones sociales, eventos deportivos o prácticas no relacionados con la escuela son responsabilidad de los padres.

Desde ya, los padres y tutores pueden transportar a sus hijos para ir y volver de la escuela.

Al final del día escolar, si es necesario que un conductor de autobús vuelva a llevar a un alumno a la escuela por cualquier motivo, es responsabilidad de la escuela notificar al padre o tutor.

Las FCPS no son responsables de los objetos personales olvidados en el autobús escolar.

Si no está seguro del autobús escolar que debe tomar su hijo o de la ubicación de la parada del autobús, llame a la escuela de su hijo o al Departamento de Transporte de las FCPS, o visite www.fcps.org. ★

Inquietudes y preguntas

Para resolver una inquietud o pregunta relacionada con el transporte: 301-644-5389 o Transportation@fcps.org. ★

En la parada del autobús

Los padres son responsables de la seguridad y la conducta de sus hijos desde el momento en que los niños salen de sus casas hasta que suben al autobús escolar o entran a las instalaciones de la escuela, y después de que bajan del autobús o salen de las instalaciones de la escuela al final del día. Sin embargo, los alumnos pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por mala conducta en la parada del autobús si dicha conducta pone en peligro la seguridad de los alumnos o produce una alteración del funcionamiento escolar (Política 441).

- Los alumnos deben estar en la parada del autobús designada al menos cinco minutos antes de la llegada programada del autobús.
- Los alumnos deben actuar de manera segura y pararse alejados de la calle hasta que el autobús se haya detenido por completo. Recién entonces deben acercarse al autobús.
- Mientras están en la parada del autobús, los alumnos deben respetar la propiedad de los vecinos de la zona. No se permite jugar bruscamente ni empujarse. Los padres tienen responsabilidad legal por sus hijos en la parada del autobús y también son responsables por todo daño que puedan causar.
- Los alumnos deben bajarse del autobús escolar solo en sus paradas designadas.
- Cuando cruzan una calle para subir o bajar del autobús, los alumnos deben caminar aproximadamente a 10 pies del autobús y nunca deben pasar por detrás del autobús, y solo deben cruzar después de que el conductor indique que es seguro.
- Una vez que los autobuses comienzan a moverse durante la salida de la escuela, los alumnos no deben perseguir o intentar subir a un autobús.
- Los alumnos que pierdan el autobús deberán encontrar otro medio de transporte. ★

En el autobús

La seguridad en el autobús escolar es una responsabilidad compartida que depende de la cooperación de los alumnos, los padres, los conductores y los funcionarios escolares. El transporte en autobús forma parte del día escolar. Las FCPS no tolerarán que los alumnos impidan a los conductores realizar su trabajo ni que impidan que otros alumnos tengan un transporte seguro. Los autobuses cuentan con videocámaras que registran imágenes y sonido, lo que permite a las FCPS documentar conductas que invadan a los demás; estas cámaras y registros se conservan en un lugar seguro a cargo del personal autorizado de las FCPS.

Alumnos, la seguridad es nuestra prioridad; por eso, deben obedecer las reglas:

- Sigue las indicaciones del conductor la primera vez que las da.
- Mantente en tu asiento en todo momento.
- Mantén las manos, los brazos, los pies, las piernas y tus objetos dentro del autobús y cerca tuyo, y habla en voz baja.
- No se permite comer, fumar, beber ni usar lenguaje inapropiado.
- No bloquee los pasillos ni las salidas.
- Solo puedes subir al autobús los objetos grandes que puedas sostener de forma segura sobre tu regazo, en el asiento de la ventanilla al lado tuyo o en el piso entre tus pies. No se permite subir con objetos de bordes filosos, de vidrio o que puedan derramarse. No se permite subir con animales, patinetas ni monopatines.
- Los alumnos pueden usar dispositivos electrónicos personales en los autobuses, de conformidad con los Reglamentos 400-8 y 400-18 de las FCPS.

Consecuencias:

- El conductor primero dará una advertencia verbal, indicando el nombre del alumno y la acción por la cual se le da la advertencia.
- El conductor tiene derecho a seleccionar e implementar, en cualquier orden, una o más de las siguientes medidas: comunicación con los padres, período de prueba y/o asignación de un asiento especial. Se alienta a los conductores y se les da la autoridad de asignar asientos a los alumnos.
- En caso de producirse un accidente grave, el conductor del autobús puede derivar el asunto al director sin tomar las medidas anteriores.
- La suspensión de los privilegios del autobús escolar puede ser el resultado final para los alumnos que no obedecen las reglas.

Para obtener más información, consulte la Política 441 y el Reglamento 200-14: www.fcps.org/policias. ★

Transporte hacia las actividades

Las escuelas deben utilizar los vehículos de las FCPS para transportar a los alumnos desde y hacia la escuela, desde la escuela hacia las actividades extracurriculares y durante las excursiones. Con el permiso por escrito de los padres, los directores pueden permitir a los alumnos viajar en vehículos conducidos por empleados de las FCPS o padres autorizados o, en el caso de los alumnos de escuela secundaria, que los alumnos vayan manejando. Los alumnos no pueden ir a actividades patrocinadas por la escuela en vehículos conducidos por otros alumnos. ★

COMIDAS EN LA ESCUELA

Todas las escuelas del condado de Frederick ofrecen desayuno, almuerzo y alimentos a la carta nutritivos y aprobados por el Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA). Los alumnos también pueden traer el almuerzo de sus casas. Para saber qué incluye el menú, visite www.fcps.org/meals y haga clic en "Menus" (Menús).

Pagar por adelantado varias comidas permite ahorrar tiempo y, además, es práctico. Pague directamente con tarjeta de crédito, tarjeta de débito o a través de la cuenta corriente del comedor escolar mediante <https://linqconnect.com>, un portal en línea que permite hacer un seguimiento de las compras y obtener alertas de saldo bajo por correo electrónico para poder cargar dinero antes de que se acabe. También puede enviar efectivo o un cheque a nombre de la cafetería de la escuela (p. ej., comedor de Hillcrest Elementary) con su hijo al maestro a la oficina o al personal de la cafetería; el efectivo o el cheque se acreditarán a la cuenta del alumno. No se cobran tarifas por depositar dinero en una cuenta de comida para alumnos.

Precio de las comidas sin descuento

Desayuno:	\$1.60	primaria
	\$1.85	media/secundaria
Almuerzo:	\$2.65	primaria
	\$2.90	media/secundaria
Leche:	60 centavos	

Las escuelas también ofrecen comidas gratuitas y de precio reducido para familias que califican. La elegibilidad se determina por el tamaño de la familia y según las pautas de ingresos desarrolladas anualmente por el Departamento de Agricultura de los EE. UU. o por certificación directa basada en programas estatales y federales calificados. Las solicitudes de beneficios de comidas se encuentran en Internet, en <https://linqconnect.com>. Las familias que deseen ser consideradas deben completar de inmediato una solicitud en línea. Se requiere solo una solicitud por familia y debe incluir a todos los miembros de la familia que viven en el mismo hogar y a todos los alumnos, incluso si van a diferentes escuelas. Cada año, se requiere una solicitud del beneficio de comidas nueva. La solicitud puede completarse en cualquier momento del año escolar. El Departamento de Servicios Alimentarios y Nutrición de las FCPS informará a las familias si califican. ★

Alergias o sensibilidades a ciertos alimentos y necesidades alimentarias especiales

La información nutricional y sobre alérgenos puede encontrarse en línea en www.fcps.org/meals. Si su hijo tiene alergia o sensibilidad a algún alimento, solicite al proveedor de atención médica de su hijo que complete el Formulario de Alergia y Sensibilidad a los Alimentos, disponible en www.fcps.org/forms. Entréguelo en la enfermería de la escuela. ★



Cuando las escuelas están cerradas

Las FCPS servirán almuerzos calientes gratuitos de 11 a. m. a 1 p. m., a partir del tercer día consecutivo de cierre de las escuelas por mal tiempo, siempre que el personal de las FCPS pueda acceder a los edificios. Los participantes deben ser menores de 18 años; no es necesario que sean alumnos de las FCPS. Las escuelas donde se brinda este servicio son Ballenger Creek Elementary, Hillcrest Elementary, Monocacy Middle, Walkersville Middle y Waverley Elementary.

Las FCPS también ofrecen el desayuno y el almuerzo sin costo durante el verano a niños menores de 18 años. Los sitios de verano varían. Consulte las ubicaciones y los horarios de atención en www.fcps.org/meals.

Si desea obtener más información, visite www.fcps.org/meals o comuníquese con el Departamento de Servicio de Alimentos y Nutrición de las FCPS.

Las FCPS son un proveedor de igualdad de oportunidades. ★

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN GENERAL

Escuela primaria

Generalmente, las escuelas primarias abarcan desde jardín de infantes hasta 5.º grado y reciben alumnos de 5 a 10 años. Todas las escuelas FCPS ofrecen jardín de infantes de jornada completa. Algunas escuelas primarias ofrecen programas de prejardín de infantes (consulte las páginas 22 y 52-53). En algunas áreas, ciertas escuelas primarias ofrecen de 3.º a 5.º grado, mientras que otras escuelas primarias cercanas ofrecen de prejardín de infantes a 2.º grado. El maestro de clase es responsable de la mayor parte de la instrucción del alumno, lo que incluye Matemática, Artes del idioma inglés, Estudios Sociales y Ciencia. Otros maestros que se especializan en la enseñanza de arte, inglés como segunda lengua, higiene, servicios de medios de biblioteca, música, educación física y educación especial también apoyan el programa educativo. El aprendizaje socioemocional constituye una parte importante del programa de educación general y está dirigido por consejeros escolares y maestros. ★

Escuela media

Las escuelas medias incluyen los grados 6.º, 7.º y 8.º, y están diseñadas para brindar un entorno académico de contención y, a la vez, exigente para todos los alumnos de entre 10 y 14 años. La generación de alumnos de escuela media vivirá y trabajará en una sociedad cada vez más interdependiente y global. Para que puedan hacerlo exitosamente, los alumnos necesitarán ser competentes a nivel cultural, pensadores creativos y críticos, y tener capacidad para resolver problemas. Teniendo esto en cuenta, las FCPS han desarrollado un programa de estudios de escuela media para promover los siguientes aspectos:

- Excelencia académica: buscamos desafiar a los alumnos con un plan educativo sólido, la instrucción, la evaluación y los apoyos que necesitan para cumplir estándares exigentes de rendimiento.
- Respuesta cultural y del desarrollo: crear comunidades de aprendizaje de adultos y alumnos, en las cuales las relaciones estables, cercanas y de respeto mutuo respaldan el crecimiento intelectual, ético y social de todos los alumnos.
- Preparación para la universidad y las carreras profesionales: brindamos una variedad de experiencias para alentar a los alumnos a mirar hacia el futuro y buscar opciones de carreras profesionales, incluidos los trabajos en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM), y la preparación necesaria para producir trabajo de alta calidad y lograr el éxito en el mundo universitario y laboral.

Además de las materias principales (Artes del idioma inglés, Matemática, Ciencia y Estudios Sociales) las escuelas medias también proporcionan a los alumnos varios cursos de bellas artes y artes prácticas, y la posibilidad de estudiar un idioma extranjero.

El programa también incluye:

- Apoyos académicos para los alumnos que no alcanzan los estándares del nivel del grado en lectura y matemática.
- Actividades extendidas para aquellos alumnos que demuestran la necesidad de mayores desafíos.
- Múltiples enfoques de aprendizaje y enseñanza para satisfacer las necesidades de todos los alumnos.
- Acceso a servicios de orientación y apoyo para promover la salud y el bienestar.

Sin dudas, el período entre los 10 y los 14 años es uno de crecimiento y cambios increíbles. Para apoyar a los niños durante esta etapa crucial del desarrollo, es importante que el vínculo de colaboración entre el hogar y la escuela sea sólido.

Si tiene preguntas, visite la página de Escuela Media en www.fcps.org o comuníquese con el director de su hijo. ★

Escuela secundaria

Los alumnos de los grados 9.º a 12.º asisten a una de diez escuelas secundarias integrales o están inscritos en el Programa virtual remoto. (En la página 30, se indican las academias y los programas exclusivos disponibles para los alumnos). Los alumnos deben obtener 26 créditos para graduarse (consulte la página 36 para obtener detalles).

La misión de la escuela secundaria pública es desafiar y ayudar a los alumnos a crecer en el ámbito intelectual, personal y social. Las FCPS se esmeran por lograr que los alumnos estén preparados para la universidad y la carrera profesional al ofrecer diferentes opciones de cursos y programas avanzados, así como recursos de apoyo. Los graduados deben ser capaces y estar dispuestos a dar los primeros pasos correspondientes para ingresar a un campo laboral o de estudios que hayan elegido, de actuar como ciudadanos responsables y disfrutar de una vida productiva. Las FCPS se esmeran por lograr que los alumnos estén preparados para la universidad y la carrera profesional al ofrecer diferentes opciones de cursos y programas avanzados, así como recursos de apoyo.

Además de una amplia variedad de cursos disponibles en la escuela secundaria local, los alumnos pueden tomar clases en el Centro de Educación Vocacional y Tecnología de las FCPS y a través de la Escuela Virtual del condado de Frederick, participar en programas de estudio y trabajo, pasantías y entrenamientos, y disfrutar de una variedad de actividades extracurriculares. Los alumnos que reúnan los requisitos también podrán inscribirse en instituciones educativas locales, como Frederick Community College. Los consejeros se reúnen con los alumnos de primer año una vez al año para evaluar y planificar los horarios de los cursos. ★

Centro de Carreras Profesionales Educación Vocacional y Tecnología (CTC)

El CTC es una escuela secundaria especializada de las FCPS que ofrece 27 programas preparatorios para la carrera profesional, abiertos a alumnos de los grados 10.º a 12.º que han demostrado buena asistencia y cumplido otros requisitos. Los programas incluyen lo siguiente:

- Academia de profesiones de la salud/Asistente de médico
- Academia de profesiones de la salud/Asistente de enfermería
- Diseño y animación web avanzados
- Agronegocios
- Diseño asistido por computadora (CAD) aplicado a la arquitectura
- Tecnología automotriz
- Panadería y confitería
- Ciencias biomédicas
- Carpintería
- Academia de redes CISCO
- Reparación de choques
- Técnico/Analista informático
- Cosmetología
- Artes culinarias
- Asistente dental
- Diseño digital y métodos de impresión
- Electricidad
- Diseño asistido por computadora (CAD) aplicado a la ingeniería
- Diseño y administración ecológicos del paisaje
- Calefacción, ventilación, aire acondicionado y refrigeración, y plomería
- Seguridad Nacional/Justicia penal
- LINUX
- Rehabilitación física
- Seguridad +
- Academia para maestros de Maryland
- Producción de TV/Multimedios
- Soldadura: tecnología metalúrgica para la agricultura y el uso comercial

La mayoría de los programas dura dos años, y muchos preparan a los alumnos para las certificaciones nacionales y estatales, además de ofrecer créditos universitarios. Visite <https://education.fcps.org/ctc> para obtener más detalles. Para inscribirse, comuníquese con el consejero de la escuela secundaria. ★

Educación Vocacional y Tecnología

Educación Vocacional y Tecnología (CTE) les ofrece a los alumnos una ventaja en la universidad y en las carreras profesionales con puestos de alto nivel de destreza, demanda y remuneración. Los alumnos que completan los requisitos académicos y también un programa de estudios de CTE tienen la ventaja de graduarse de la escuela secundaria preparados para la universidad y el campo laboral. Los alumnos de CTE pueden obtener créditos universitarios y certificaciones de la industria que les otorgarán una oportunidad adicional luego de obtener sus diplomas. ★

Escuela virtual del condado de Frederick (FCVS)

Las FCVS ofrecen cursos combinados en línea para obtener créditos de cursos de escuela secundaria a través de múltiples programas complementarios y una opción de aprendizaje remoto a través del Programa virtual remoto de escuela secundaria. Los alumnos pueden tomar cursos adicionales mientras están inscritos en su escuela local o inscribirse a tiempo completo. Todos los instructores son maestros calificados de las FCPS con capacitación especial para trabajar con alumnos en un entorno virtual.

Puede obtener más información con su consejero escolar o visitar el sitio web de las FCVS en <https://edu.fcps.org/fcvs/> para descargar y ver formularios de preinscripción, horarios de reuniones sincrónicas, cualquier tarifa de inscripción asociada y listas de ofertas de cursos potenciales. ★

Programa virtual remoto de las FCPS

Las escuelas públicas del condado de Frederick (FCPS) ofrecen una experiencia de aprendizaje remoto de alta calidad para alumnos de 3.^{er} a 12.^o grado. Los maestros de las FCPS utilizan el plan de estudios de las FCPS para instruir a los alumnos en un entorno de aprendizaje remoto que incluye oportunidades periódicas de recibir aprendizaje *sincrónico* y *asincrónico* en directo. Las familias deben presentar una solicitud de inscripción.

Definiciones

- **Aprendizaje sincrónico:** aprendizaje remoto que se lleva a cabo en tiempo real con la interacción entre el maestro y los alumnos, en un entorno de aula virtual. Esto también puede incluir evaluaciones, horarios de oficina, reuniones con maestros, debates guiados, debates grupales dirigidos por maestros, etc.
- **Aprendizaje asincrónico:** tiempo de aprendizaje independiente que se lleva a cabo además del aprendizaje sincrónico. Esto puede incluir instrucción en plataformas digitales, lecciones en video previamente grabadas, lecturas asignadas, práctica independiente, actividades de aprendizaje con papel y lápiz, y asignaciones publicadas.

El Programa Virtual Remoto (RVP) sigue al calendario académico aprobado por la Junta de Educación del Condado de Frederick. Los alumnos inscritos en el RVP asisten a clases en directo todos los días y tienen la oportunidad de participar en la mayoría de las actividades

extracurriculares que se ofrecen en su escuela local. En el nivel de escuela secundaria, los alumnos del RVP también tiene la oportunidad de participar en atletismo.

Al decidir si inscribir a su hijo en el RVP de las FCPS, los padres y los alumnos deben considerar si este es o no el mejor modelo educativo para su situación particular. Los alumnos que prosperan en un entorno de aprendizaje remoto demuestran ciertos hábitos y características. Los siguientes son ejemplos de características que demuestran los alumnos remotos más jóvenes y que los alumnos remotos exitosos de secundaria y preparatoria demuestran habitualmente:

- Tienen capacidad para trabajar de manera independiente.
- Disfrutan de leer para aprender.
- Se comprometen a asistir a las clases a diario y participan de manera activa.
- Les interesa hacer preguntas.
- Les interesa aprovechar el apoyo que se ofrece.
- Tienen capacidad para reflexionar.

Programas virtuales remotos

Escuela secundaria

Para graduarse, se espera que los alumnos de secundaria que asisten al RVP completen los cursos, las secuencias de cursos y los créditos que se requieren, tal como se describe en la *Guía de planificación de cursos de secundaria* que se encuentra aquí: <https://www.fcps.org/academics/high-school-course-guides1>. Los alumnos deben obtener la cantidad requerida de créditos para pasar al grado siguiente. Al igual que en las escuelas secundarias tradicionales, si la inscripción al curso es baja en el RVP, es posible que algunos cursos no se ofrezcan. Las opciones de cursos del RVP de escuela secundaria se pueden revisar en el sitio web del RVP de escuela secundaria, en <https://edu.fcps.org/hsbvp>. Para satisfacer las necesidades de los alumnos, a través de la escuela virtual del condado de Frederick (FCVS), se puede acceder a ofertas de cursos adicionales. Los instructores del RVP están a disposición de los alumnos para ayudarlos a rastrear y monitorear el progreso del curso y la selección de cursos.

6.º, 7.º y 8.º grado

Los programas de los alumnos de escuela media (6.º, 7.º y 8.º grado) del RVP incluye las siguientes asignaturas: Artes del idioma inglés, Matemática, Ciencias, Estudios Sociales y Educación Física/Salud. El programa de los alumnos de sexto y séptimo grado incluye una clase optativa de un año y dos clases exploratorias de un semestre. En el programa de los alumnos de octavo grado, también se incluyen dos cursos optativos. Consulte la *Guía de cursos de la escuela media* que se encuentra aquí: <https://www.fcps.org/academics/middle-school-academics>. En el RVP de escuela media, NO

se ofrecen las siguientes asignaturas optativas: Banda para principiantes, Banda, Orquesta, Laboratorio de interpretación musical, Arte teatral, Coro, Exposición de tecnología y Preingeniería. Durante el día escolar, los Power Blocks diarios de la tarde brindan tiempo para que todos los alumnos accedan a clases particulares, enriquecimiento y horarios de oficina de maestros.

Los alumnos se agrupan en clases mediante un modelo de clasificación por grupos y reciben enseñanza según su nivel de habilidad, lo que incluye alumnos dotados y talentosos identificados y Alumnos Altamente Capacitados (HAL). Los cursos no están designados como de nivel de grado o de honores, sin embargo, a los alumnos calificados, se les ofrecen todos los cursos de Matemática avanzados.

3.º, 4.º y 5.º grado

El programa de los alumnos de primaria (3.º, 4.º y 5.º grado) les permite participar en las siguientes asignaturas: Artes del idioma inglés, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias, Educación Física, Música, Arte, Medios, Aprendizaje Social y Emocional (SEL) y Chips. El bloque Chips es un bloque de enseñanza especializada que está integrado en nuestro cronograma maestro donde los alumnos reciben enseñanza personalizada en grupos pequeños. ★



Aprendizaje basado en el trabajo

El coordinador de Aprendizaje basado en el trabajo de cada escuela secundaria supervisa los siguientes programas:

Los entrenamientos de las FCPS ofrecen el Programa de Jóvenes Aprendices de Maryland "Earn and Learn" (Aprende y gana). Los alumnos que participan trabajan durante el verano después del tercer año y durante el último año en una industria aprobada por el estado. Trabajan con un mentor para aprender habilidades valiosas y obtener credenciales de la industria y créditos de la escuela secundaria.

Las pasantías brindan a los alumnos del último año la oportunidad de trabajar con un mentor para obtener experiencia valiosa en el campo profesional que seguirá el alumno. Los alumnos obtienen créditos de la escuela secundaria, pero generalmente no se les paga. Muchas pasantías son muy competitivas, de modo que los alumnos deben ponerse en contacto con el coordinador de Aprendizaje basado en el trabajo de su escuela durante el otoño de su tercer año para expresar su interés.

El programa de Trabajo y estudio brinda una transición sin problemas al mundo del trabajo. Los alumnos participan en dos cursos de escuela secundaria llamados *Career, Research and Development* (*Carrera profesional, investigación y desarrollo*) para desarrollar habilidades valiosas y trabajar en la comunidad. Pueden obtener créditos de la escuela secundaria y el empleador les paga. Los alumnos de 12.º grado elegibles pueden pasar medio día en clases y medio día en el trabajo. ★



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Educación especial

El Programa de Educación Especial cubre las necesidades de instrucción de los alumnos elegibles con discapacidades educativas que afectan su desempeño educativo desde los 3 años hasta el año escolar en el cual el alumno llega a los 21 años. Las prioridades son identificar a los alumnos con discapacidades, evaluarlos adecuadamente y, junto con los padres, tomar decisiones sobre la enseñanza apropiada a través de un proceso en equipo conocido como Programa de Educación Individualizado (IEP).

Los alumnos reciben servicios en el ambiente menos restrictivo posible. Un pequeño porcentaje de alumnos con discapacidades recibe educación en programas diurnos, mientras que un porcentaje muy reducido requiere educación privada, fuera del sistema escolar público. Los alumnos que reúnen los requisitos pueden recibir servicios de año escolar extendido, según lo determine el equipo del programa IEP de la escuela.

Todas las escuelas públicas del condado de Frederick tienen un equipo de IEP que determina si el alumno reúne los requisitos para recibir educación especial y los servicios afines. El equipo también sigue el proceso de desarrollo de programas IEP para los alumnos que califican, determina los servicios que se requieren para poner en práctica el IEP y recomienda los programas y la ubicación de cada alumno. Se invita a los padres a participar en las reuniones del equipo de IEP y se recomienda que lo hagan. Un equipo de IEP a nivel del condado estudia los casos remitidos por las escuelas locales que no cuentan con el personal y los recursos para atender las necesidades del alumno.

Para obtener más información, comuníquese con la Departamento de Educación Especial al 301-644-5281, envíe un correo electrónico a spededucation@fcps.org o visite www.fcps.org ★

Servicios Child Find

Child Find (Búsqueda de niños) es el proceso de evaluar e identificar a todos los niños, desde el nacimiento hasta los 21 años, con presunta discapacidad en el aprendizaje. Los padres que sospechen que su hijo podría tener una discapacidad en el aprendizaje deben comunicarse con el personal de la escuela del niño. Si un niño tiene 2 años y 9 meses o más y no está inscrito en las FCPS, sus padres deben comunicarse con la oficina de Child Find llamando al 301-644-5292, en el caso de niños en edad preescolar, y al 301-644-5003, en el caso de alumnos en edad escolar. Si desea comunicarse con el Programa para Bebés y Niños Pequeños del Condado de Frederick, llame al 301-600-1612 y obtenga información sobre el proceso de Child Find para niños menores de 2 años y 9 meses. ★



Programa Expressions

El programa Expressions (Expresiones) brinda recursos de apoyo de educación especial integrados y mejorados para alumnos con necesidades funcionales de comunicación. A los alumnos se les otorga una serie de métodos comunicacionales a medida que desarrollan su producción discursiva verbal o su sistema de comunicación funcional en un entorno de clase reducido y estructurado en el que también se brindan oportunidades de inclusión. El programa utiliza una variedad de estrategias educativas y prácticas basadas en la evidencia, incluidos los principios alineados con el análisis conductual aplicado. Los programas cuentan con una alta proporción de adultos por alumno.

Los alumnos trabajan en los Elementos esenciales de los estándares de preparación universitaria y profesional de Maryland, habilidades adaptativas, de defensa de sus propios intereses, para la vida y de comunicación funcional. Los alumnos obtienen un Certificado de finalización de escuela secundaria, y el estado de graduación se revisa anualmente a partir del tercer grado. ★

Programa para Bebés y Niños Pequeños

Este programa interinstitucional proporciona servicios de intervención temprana para niños con retraso en el desarrollo y discapacidades desde el nacimiento hasta los tres (3) años. Existe la opción de extender los servicios hasta el inicio del año escolar, después de que cumplen 4 años. Los servicios se ofrecen teniendo en cuenta las rutinas diarias normales. Los servicios abordan las prioridades particulares de cada familia en áreas como relaciones sociales, aplicación de conocimientos y habilidades (razonamiento, resolución de problemas, alfabetización temprana y habilidades matemáticas) y ejecución de acciones para satisfacer las necesidades básicas (alimentarse, vestirse, higiene personal y cumplimiento de reglas de salud y seguridad).

Los expertos en intervención temprana ayudan a las familias a conocer sus derechos de participación en los programas, se comunican con personas que trabajan con los niños y las familias y ayudan a los niños a desarrollarse y aprender. Los servicios se ofrecen de manera gratuita. El Departamento de Salud del Condado de Frederick es el organismo a cargo que trabaja junto con las FCPS, el Departamento de Servicios Sociales del Condado de Frederick y Maryland School for the Deaf. Para obtener información, llame al Centro de Desarrollo del Condado de Frederick al 301-600-1612. ★

Programa Learning for Life

El programa Learning for Life (Aprendizaje para la vida) ofrece servicios de apoyo integrado a alumnos con una variedad de trastornos cognitivos y del desarrollo en un entorno de clase reducido y estructurado para otorgar oportunidades de inclusión con pares sin discapacidades, según corresponda. Los alumnos aprenden habilidades académicas funcionales y para la vida, y la enseñanza se basa en modificaciones de los estándares básicos

comunes. Luego de 3.^{er} grado, los alumnos buscan obtener el certificado de finalización de la escuela secundaria. El estado de graduación se revisa anualmente. ★

Programa Partners for Success/ Servicios de apoyo para las familias

El Programa Partners for Success (Asociados para el éxito) es un centro de recursos para las familias y las escuelas. Durante el año escolar, ofrece ayuda a las familias y los educadores de niños con discapacidades de entre 3 y 21 años. El objetivo del centro es aumentar la participación de los padres en el proceso de toma de decisiones de educación especial, otorgar información y recursos sobre discapacidades y servicios comunitarios y fortalecer los lazos colaborativos mediante talleres y capacitaciones. Para obtener más información, visite la sección "Academics" (Académica) en www.fcps.org. Las FCPS envían correos electrónicos de FindOutFirst sobre talleres y eventos familiares entretenidos a los suscriptores que seleccionen noticias sobre Educación Especial como área de interés. ★

Programa Pyramid

El programa Pyramid (Pirámide) otorga apoyo integrado a alumnos con necesidades sociales y emocionales significativas. Se ofrecen servicios terapéuticos y de educación especial intensivos en un entorno reducido y estructurado en el aula de educación general. Los alumnos tienen la posibilidad de integrarse a clases de educación general con compañeros sin discapacidades, y la mayoría busca obtener un título de escuela secundaria. ★

Intervenciones receptivas para la excelencia del alumno (RISE)

El programa RISE es un trabajo colaborativo entre el Sistema de salud Sheppard Pratt (SPHS) y las FCPS, diseñado para brindar apoyo a los alumnos con trastornos del espectro autista, discapacidades emocionales u otras relacionadas. Con sede en Hillcrest Elementary, el programa atiende hasta 10 alumnos de 1.^{er} a 5.^o grado que se espera que obtengan un título de escuela secundaria. El plan educativo del condado de Frederick es la base de la instrucción. El SPHS brinda servicios de apoyo, mientras que las FCPS ofrecen el espacio en el aula, los materiales y el acceso a los recursos educativos generales y especiales. ★

Rock Creek

Rock Creek es un programa de día de educación especial que cubre las diversas necesidades médicas, conductuales y académicas funcionales, según corresponde, de alumnos de 3 a 21 años que tienen discapacidades cognitivas significativas y están trabajando en pos de obtener el Certificado de Finalización del Programa de Escuela Secundaria de Maryland. Si bien el énfasis está puesto en las aptitudes académicas funcionales, la enseñanza también abarca los estándares de preparación para la universidad y una carrera profesional de Maryland. Se abordan también las aptitudes de comunicación, toma de

decisiones, interpersonales, profesionales/vocacionales, recreativas/de ocio, así como habilidades basadas en la comunidad, además de otras necesidades del IEP. Los servicios afines pueden incluir adaptaciones de arte, música y educación física, tecnología de asistencia, fisioterapia, terapia ocupacional y fonoaudiología.

Rock Creek colabora estrechamente con la agencia Arc del Condado de Frederick, el Centro de Desarrollo del Condado de Frederick, la División de Servicios de Rehabilitación y la Administración de Discapacidades de Desarrollo a fin de coordinar los servicios para los alumnos y sus familias. Para obtener más información, visite www.fcps.org. ★

Comité Asesor de Educación Especial para Ciudadanos

El Comité Asesor de Educación Especial para Ciudadanos (SECAC) del Condado de Frederick representa los intereses de los alumnos con discapacidades. El comité SECAC colabora con los alumnos, las familias, el personal y la comunidad para asesorar al Departamento de Educación Especial y la Junta de Educación de las FCPS. Las reuniones son abiertas al público. Todos los años se inscriben nuevos miembros. ★

Educación especial para pre jardín de infantes

En función de las necesidades de los niños, los alumnos de 3 a 5 años podrían necesitar respaldo mediante un aula inclusiva de pre jardín de infantes de educación especial. La educación que reciben todos los alumnos en las clases inclusivas de pre jardín de infantes se basa en estándares académicos e implementa Programas de Educación Individualizado (IEP) para aquellos niños en quienes se haya identificado una discapacidad. Participar en este programa les proporciona a todos los alumnos la oportunidad de fortalecer sus habilidades sociales y académicas en un entorno preescolar inclusivo. ★

Programa SUCCESS

El Programa SUCCESS (Éxito) es un programa de transición para alumnos de 18 a 21 años que tienen un IEP y buscan obtener el certificado de finalización de escuela secundaria de Maryland. Los alumnos considerados para el programa han completado como mínimo cuatro años en una escuela secundaria integral, han tenido experiencia laboral y exhiben potencial para conseguir un puesto competitivo. El programa se centra en desarrollar aptitudes académicas funcionales y habilidades para la vida independiente, y ofrece a los alumnos una variedad de oportunidades de empleo. ★

IMPORTANTE:

Consulte la página 42 sobre la retención de expedientes de educación especial.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ADICIONAL

Intervención académica

Además de proporcionar enseñanza para el nivel escolar actual, las FCPS ofrecen un sistema de varios niveles de apoyo académico para abordar las brechas en las habilidades de los alumnos para promover el éxito académico. El objetivo es acelerar el aprendizaje para que los alumnos logren los estándares del grado lo antes posible. ★

Educación avanzada

Las FCPS se esfuerzan por considerar las necesidades individuales de todos los alumnos, incluidos aquellos académicamente avanzados o identificados como dotados y con talentos. Durante el 2.º y 5.º grado, se lleva a cabo una evaluación universal de los alumnos para brindar servicios a los alumnos dotados y con talentos. Un proceso plurifacético de identificación continua, que incluye medidas de capacidad, desempeño y potencial, garantiza que se consideren las necesidades de los alumnos avanzados o dotados y talentosos durante toda su educación.

Los alumnos con capacidades sobresalientes y/o aptitudes académicas específicas participan en oportunidades de aprendizaje acelerado y extendido en los niveles primario, medio y/o secundario. Las ofertas de nivel avanzado están diseñadas para incrementar la profundidad y la complejidad esenciales de los programas académicos. Durante el 2.º nivel de prejardín de infantes, se brindan clases a todos los alumnos para identificar y desarrollar capacidades específicas en los grados de la educación primaria mediante el Programa de Desarrollo de Talentos Primarios conocido como GEAARS: Mayor preparación académica avanzada de primaria en los alumnos. Todas las escuelas primarias tienen acceso a recursos que profundizan el aprendizaje de los alumnos en cualquier grado. Los alumnos con necesidades académicas avanzadas y especializadas, basadas en la manifestación de disposición o la identificación de alumnos dotados y con talentos, pueden clasificarse en grupos. Los maestros de alumnos avanzados, dotados y con talentos trabajan con maestros especialistas en educación avanzada para implementar módulos especialmente diseñados y otros recursos para Artes del idioma inglés y Matemática.

Los servicios de educación avanzada se extienden al nivel secundario. Todas las escuelas medias ofrecen oportunidades de enriquecimiento y diferenciación individual, en grupos pequeños, para toda la clase y para toda la escuela a través de su especialista en educación avanzada. Las escuelas medias asignan a los alumnos que se identifican como avanzados/dotados y talentosos al Programa para Alumnos Altamente Capacitados (HAL) de las FCPS de 6.º a 8.º grado en Artes del idioma inglés, Matemática, Ciencias y/o Estudios sociales. El Programa HAL utiliza un modelo de grupo dentro del aula para ofrecer exigencias

académicas para alumnos avanzados y dotados. El Programa HAL aborda las fortalezas específicas de los alumnos al procurar cubrir las necesidades académicas avanzadas en áreas específicas. La ubicación se determina cuando los alumnos hacen la transición de la escuela primaria o se inscriben en la escuela media. Además, al ingresar a 9.º grado, a los alumnos se los evalúa para determinar la ubicación en cursos de nivel de honor, que están disponibles en todas las escuelas secundarias. Las opciones adicionales para niveles avanzados incluyen los cursos avanzados, la inscripción doble, los cursos de educación en tecnología profesional (CTE), los estudios independientes y las pasantías, o los cursos de Bachillerato Internacional en Urbana High School. ★

Articulated Credit

Mediante acuerdos con varias instituciones de enseñanza superior, el programa Articulated Credit (Créditos articulados) de las FCPS proporciona a los alumnos la oportunidad de obtener créditos universitarios por determinadas clases de la escuela secundaria en las que obtengan una calificación de "B" o superior. Puede encontrar una lista de cursos que califican en el sitio web de las FCPS: <https://www.fcps.org/academics/files/documents/ArticulationAgreement.pdf>. Comuníquese con la oficina de orientación de la escuela para obtener más información. ★

Opciones del Programa Comunitario de Prejardín de Infantes

Hay plazas adicionales de prejardín de infantes financiadas por el estado para niños de 3 y 4 años disponibles en The Learning Bee. Para obtener más información, consulte el sitio web que se encuentra en <https://thelearningbee.com/>. ★

Inscripción Doble

Las FCPS se asocian con Frederick Community College para ofrecer programas de Inscripción Doble que permiten a los alumnos de secundaria inscribirse en clases universitarias y obtener créditos universitarios sin costo alguno de matrícula, libros o tarifas. En los programas, se incluyen los siguientes contenidos: programa basado en la escuela secundaria, campus abierto, campos profesionales e ingreso anticipado a la universidad. Puede encontrar información sobre la Inscripción Doble en Internet, en www.frederick.edu/de. Los alumnos también pueden consultar con un instructor escolar para obtener detalles sobre los programas y un Formulario de participación de Inscripción Doble. ★

Laboratorio de Ciencias de la Tierra y el Espacio/Planetario Ausherman

El Laboratorio de Ciencias de la Tierra y el Espacio/Planetario Ausherman (ESSL) se encuentra frente a Lincoln Elementary School. Los alumnos de 1.º a 5.º grado y los alumnos de ciertas clases de la escuela media y secundaria visitan el laboratorio para experimentar programas únicos e innovadores que amplían el aprendizaje y los alientan a pensar, cuestionar, maravillar y soñar. Los programas del planetario están abiertos al público en determinadas fechas; consulte las páginas del calendario y www.fcps.org/special-programs para obtener más información. ★

Educación de Salud

El plan educativo de salud proporciona información real, secuencial y apropiada según la edad para ayudar a los alumnos a obtener conocimientos y habilidades que darán como resultados hábitos saludables. Incluye vida familiar y desarrollo humano, abuso sexual y prevención de la violencia, VIH y SIDA, prevención del abuso de sustancias (incluidos opioides y fentanilo), salud mental, nutrición y estado físico, todo con énfasis en las capacidades de enseñanza.

Algunos de los temas del programa de vida familiar incluyen madurez emocional y física, reproducción, abuso físico y sexual, infecciones de transmisión sexual, información sobre la prevención del embarazo con énfasis en la abstinencia.

Un Comité asesor de la vida familiar, con representación de los padres y miembros de la comunidad de todas las escuelas secundarias del condado de Frederick, así como de profesionales locales de educación para la salud, revisa los materiales para el plan de estudio y la enseñanza relacionados con las lecciones de vida familiar y otros temas.

Se brinda educación preventiva sobre el abuso de sustancias para los alumnos desde jardín de infantes hasta 12.º grado. ★

Heather Ridge School

Heather Ridge School es un programa educativo que brinda una alternativa temporal a la escuela tradicional. El entorno estructurado, con personal terapéutico y conductual adicional, hace de Heather Ridge un entorno de apoyo para que los alumnos practiquen habilidades para el crecimiento académico, conductual y emocional. Los alumnos, las familias y el personal trabajan en colaboración para establecer metas y desarrollar habilidades que permitirán que los alumnos tomen decisiones que impacten de manera positiva en sus carreras educativas. ★

Academias en las escuelas secundarias y programas especializados

Los siguientes programas se ofrecen a los alumnos de todo el condado en las escuelas secundarias indicadas. Los alumnos que viven fuera del distrito deben utilizar transporte propio, y la inscripción puede ser limitada. Comuníquese con la oficina de orientación de la escuela para obtener más información.

Academias

Academia de Bellas Artes: Governor Thomas Johnson

Academia Navy Junior ROTC (NJROTC):
Governor Thomas Johnson

**Proyecto Lead the Way (Marca el Camino),
Ciencias biomédicas:**

Centro de Educación Vocacional y Tecnología, y Tuscarora

Academia para maestros de Maryland:

Centro de Educación Vocacional y Tecnología

Programas especializados

Academia de Bachillerato Internacional (IB): Urbana

Programa de Liderazgo: Oakdale

Programa de Introducción a la Ingeniería: Oakdale

Proyecto Lead the Way, Academia de Introducción a la Ingeniería: Linganore (Civil), Tuscarora (Fabricación integral de computadoras) y Walkersville (Aeronáutica) ★

Centro Judy

A través de una combinación de experiencias educativas y servicios integrales para las familias gratuitos, el Centro Judy prepara a los niños para el éxito académico en la escuela. Las familias que vivan en los distritos escolares Butterfly Ridge, Hillcrest, Lincoln, Monocacy y Waverley y que tengan un niño de 0 a 5 años reúnen los requisitos para recibir los servicios. Para obtener más información, comuníquese con el personal de Judy Center de cualquiera de las cinco escuelas. Consulte la página 54. ★

Linking Youth to New experiences (LYNX)

En Frederick High, con el respaldo de empresas y colaboradores de la comunidad, el programa LYNX (Conectar a los Jóvenes con Experiencias Nuevas) ofrece un enfoque innovador a la educación secundaria al proporcionar planes de éxito exclusivamente personalizados para alumnos que otorgan flexibilidad para el cumplimiento de los objetivos académicos. Consulte www.fcps.org/lynx. ★

Programa de Educación Multilingüe

El objetivo principal del Programa de Educación Multilingüe (MEP) es avanzar en el desarrollo académico del idioma y el éxito académico de los alumnos que aprenden varios idiomas (ML). Educar a estos alumnos es un esfuerzo en conjunto de todos los miembros del personal de las FCPS. Los educadores de ML utilizan estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) de Diseño y Evaluación de Enseñanza de Nivel Internacional (WIDA) para que los alumnos aprendan inglés lo antes posible. Los estándares representan el idioma social, educativo y académico que los alumnos necesitan para interactuar con los pares, los educadores y el plan educativo de las escuelas. ★

Recursos en Internet

Los especialistas en medios de biblioteca de la escuela ofrecen credenciales a los alumnos para conectarse en sus hogares a recursos que brindan información enfocada, confiable, actualizada y adecuada a sus edades. El acceso a estos recursos y al Catálogo de la Biblioteca de Acceso Público (PAC) se proporciona en la página web del centro de medios de la escuela.

Busque "Library Media Services" (Servicios de medios de biblioteca) en "Academics" (Educación), en www.fcps.org, donde encontrará enlaces a: Britannica, Gale, Student Resources in Context, Learn 360 y mucho más. Haga clic en el icono "You See More" (Ver más) para buscar recursos en el centro de medios de biblioteca de su escuela. ★

Programa Outdoor School

El programa Outdoor School (Escuela al Aire Libre) es parte del plan educativo de ciencias de 5.º y 6.º grado de las FCPS. En cada uno de estos niveles, los alumnos participan en un período de estudio de dos días fuera de la escuela, en puntos de interés del Condado de Frederick y alrededores. En 5.º grado, el tema de interés son los sistemas terrestres y la geología, y en 6.º grado, los ecosistemas y su interdependencia. Ambos programas incorporan actividades de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM). Para obtener más información, comuníquese con el especialista en docencia de Outdoor School. Consulte la página 54. ★

Escuelas Públicas Autónomas

Una escuela pública autónoma funciona como una escuela pública única autorizada por la Junta de Educación para operar bajo su propia gestión y diseño educativo. El éxito académico se mide respecto de las mismas normas de aprovechamiento utilizadas por las juntas de educación locales y estatales. Los alumnos inscritos en la escuela secundaria pública autónoma deben cumplir con los requisitos de graduación estatales y sistémicos. Los miembros del personal de las escuelas públicas autónomas son empleados de las FCPS, y la administración escolar está bajo las órdenes del superintendente. Para obtener más información, lea la Política 440 sobre las escuelas públicas autónomas de la Junta de Educación del Condado de Frederick en línea en www.fcps.org/policies o llame a la División de Servicios Legales de las FCPS para obtener una copia.

Las FCPS inauguraron la primera escuela pública autónoma de Maryland en septiembre de 2002. Para obtener más información sobre las escuelas autónomas de las FCPS, utilice el directorio en la página 52. ★

Clases de verano

Cada año, las FCPS ofrecen programas de verano. Algunos programas tienen como objetivo brindar oportunidades de apoyo y enriquecimiento para alumnos de primaria y media, mientras que las oportunidades de verano se pueden ofrecer a alumnos de secundaria que necesitan repetir un curso u obtener créditos de cursos en sus estudios. Los alumnos de secundaria pueden normalizar una clase que reprobaron, tener la oportunidad de mejorar la calificación que obtuvieron en una clase o tomar un curso adicional para obtener crédito. Los programas de verano que se ofrecen cambian de año a año según la inscripción, la disponibilidad de los maestros, las necesidades generales del programa y los recursos. La información sobre los cursos, las ubicaciones y las cuotas se encuentra en las oficinas de los consejeros escolares a partir de la primavera. ★

TAREAS

Propósito

El propósito de las tareas es brindar a los alumnos la oportunidad de desarrollar una o más de las siguientes estrategias de aprendizaje:

- Practicar: el alumno perfecciona y fortalece las habilidades enseñadas previamente en clase.
- Prepararse: la finalización de este tipo de tarea hace que la lección del día siguiente sea más significativa y más fácil de dominar. El aula invertida y las tareas de lectura preparatoria son ejemplos de este tipo de tarea.
- Aplicar: finalizar satisfactoriamente la tarea requiere coordinar y combinar varias habilidades y conceptos. Este tipo requiere más tiempo y una mayor variedad de recursos.
- Ampliar: esta es la aplicación de habilidades y conceptos a situaciones más complicadas. Requiere un mayor nivel de habilidades de pensamiento, resolución de problemas y uso de ideas abstractas. Ensayos breves, proyectos e informes son ejemplos de este tipo de tarea.

Al asignar tareas, los maestros deben ayudar a sus alumnos para que logren lo siguiente:

- Encontrar la relación entre la tarea y los objetivos de aprendizaje previstos.
- Encontrar el significado de las asignaciones.
- Comprender de manera clara de los procedimientos y las fechas de entrega.
- Comprender cómo se evalúa la tarea.
- Comprender cómo pueden usar los comentarios sobre la tarea para mejorar la comprensión.
- Comprender el propósito de las tareas y cómo se conectan con el aprendizaje en el aula. ★

Directrices sobre las tareas

- Escuelas secundarias: no más de dos (2) horas de tarea por noche para asignaturas combinadas.
- Escuelas medias –
 - 6.º grado: no más de 60 minutos por noche para todas las materias combinadas.
 - 7.º grado y 8.º grado: no más de 75 minutos por noche para todas las materias combinadas.
- Escuelas primarias –
 - De pre jardín de infantes a 3.º grado: a través de la investigación, se demostró que la tarea no es tan beneficiosa para los alumnos de estos grados como lo es para los alumnos mayores. Por este motivo, los maestros deben ser discretos al asignar tareas.
 - 4.º grado y 5.º grado: no más de 45 minutos de tarea por noche para asignaturas combinadas.
- Adaptaciones: se deben proporcionar adaptaciones para el trabajo en clase y la tarea de acuerdo con el IEP del alumno y los planes de la Sección 504. ★

¿No sabes qué tienes de tarea?

Habla de antemano con los maestros para saber cuál es la mejor manera de obtener las tareas correspondientes en caso de que te ausentes o no escuches la información en clase. Cada maestro tiene políticas y procedimientos diferentes para las tareas: Asegúrate de saber cuáles son.

- Llama a un compañero responsable y preguntale sobre las tareas.
- En caso de ausencia prolongada, comunícate con tu maestro por teléfono, correo electrónico o envíale notas para mantenerte al día con las tareas.
- Algunos maestros publican tareas en el sistema de gestión educativa de las FCPS (LMS), Schoology (los enlaces se encuentran en www.fcps.org). ★

Consejos sobre las tareas

Para los alumnos

- Asuman la responsabilidad de hacer las tareas.
- Establezcan una rutina para hacer las tareas.
- Prepárense para entregar las tareas en la fecha que corresponda.
- Para los trabajos de larga duración, planifiquen de antemano y usen el tiempo con inteligencia para evitar hacer todo junto a último momento.
- Si faltan a la escuela, sean responsables y pidan las tareas correspondientes.
- Informen a los maestros acerca de la cantidad de tareas que otros maestros les hayan asignado para que puedan ayudarlos con los plazos y las fechas de entrega.

Para los padres

- Construyan un ambiente hogareño que permita que estudiar cada noche sea una prioridad.
- Proporcionen los elementos necesarios.
- Determinen y sigan un horario en el día para hacer las tareas.
- Ayuden a sus hijos a establecer un sistema para anotar sus tareas y organizar los materiales de manera que los puedan ubicar fácilmente en la casa y en la escuela.
- Ayuden en la organización de las notas y los cuadernos de clase.
- Ayuden a sus hijos a planificar el orden en que estudiarán. Por ejemplo, dejen la tarea más divertida para el final; descansen y usen un reloj para segmentar las tareas.
- Fomenten el sistema de compañeros para que sus hijos reciban las tareas cuando se ausenten.
- Comuníquense con el maestro de su hijo cuando tengan preguntas o inquietudes sobre las tareas asignadas.
- Brinden elogios, apoyo y asistencia cuando sea apropiado. ★

BOLETINES DE CALIFICACIONES Y ÉXITO

Boletines de calificaciones e informes intermedios

Los boletines de calificaciones se expiden cuatro veces al año para comunicar a los alumnos sus calificaciones y demás información sobre su éxito en las clases. Es posible que también se expidan informes intermedios en cualquier momento del año para notificar a los alumnos y a sus padres sobre un desmejoramiento o un avance importantes del desempeño, o para indicar un problema especial que requiere atención. Los padres o tutores deben firmar y enviar los informes intermedios de aprovechamiento insatisfactorio o en descenso en un plazo de cinco días. A continuación, se indican algunas fechas importantes para cada período correspondiente a 2023-2024:

Período 1

Mitad del período	22 de septiembre
Entrega de informes intermedios	4 de octubre
Fin del período	26 de octubre
Entrega de boletines de calificaciones	8 de noviembre

Período 2

Mitad del período	1 de diciembre
Entrega de informes intermedios	12 de diciembre
Fin del período	12 de enero
Entrega de boletines de calificaciones	30 de enero

Período 3

Mitad del período	16 de febrero
Entrega de informes intermedios	28 de febrero
Fin del período	21 de marzo
Entrega de boletines de calificaciones	10 de abril

Período 4

Mitad del período	2 de mayo
Entrega de informes intermedios	13 de mayo
Fin del período	Del 5 al 12 de junio
Entrega de boletines de calificaciones**	12 de junio*

* Los boletines de calificaciones de la escuela primaria se entregan el último día de clases.

** Para los alumnos de secundaria que toman las evaluaciones de fin de curso de biología y gobierno, los boletines de calificaciones se entregarán una vez que se reciban los puntajes del estado (aproximadamente tres semanas después).

Todas las fechas pueden cambiar debido al cierre de las escuelas. ★

Calificaciones en Internet

Las FCPS utilizan el sistema de gestión educativa Schoology para acceder a las calificaciones de la escuela primaria, media y secundaria desde cualquier computadora con Internet. Después de calificar e ingresar tareas y evaluaciones, tanto el alumno como los padres pueden ver las calificaciones en la pantalla de Informes del grado. Schoology organiza los datos para una presentación conveniente en línea. Los padres o los alumnos pueden registrarse para recibir alertas oportunas por correo electrónico o mensaje de texto sobre el progreso del alumno. ★

AYUDE A SU HIJO A PREPARARSE PARA EL ÉXITO

- ★ **Dígale a su hijo que tiene altas expectativas académicas.**
- ★ **Manténgase en contacto con los maestros de su hijo a través de Schoology, correo electrónico, teléfono o conferencia.**
- ★ **Lea y escriba junto a su hijo e integre la lectura como parte de la vida familiar.**
- ★ **Proporcione un lugar cómodo para estudiar.**
- ★ **Demuestre interés en las actividades escolares de su hijo; pregúntele qué está aprendiendo.**
- ★ **Obtenga información sobre las cosas que afectan la educación y salud de su hijo.**
- ★ **Promueva los atributos de la personalidad que crean mejores ciudadanos y una mejor sociedad: honradez, respeto, responsabilidad, justicia, bondad y civismo.**

El vínculo entre la salud y el aprendizaje

El éxito académico de los jóvenes del país está estrechamente vinculado con su salud. A su vez, el éxito académico es un excelente indicador del bienestar general de los jóvenes y uno de los principales medios para predecir la salud en la adultez, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

Las FCPS reconocen el estrecho vínculo entre la salud y el aprendizaje, por lo que han adoptado un reglamento de bienestar y trabajan con el Consejo de Salud Escolar por orden del estado para ofrecer un foro de debate entre los miembros de la escuela y la comunidad que representan diversos intereses, opiniones y valores dentro del condado de Frederick. El Consejo proporciona a las escuelas directrices sobre los componentes que los CDC identificaron para una iniciativa “Whole School, Whole Child, Whole Community” (Participación de toda la escuela y la comunidad para un enfoque integral del niño):



Un buen estado físico, una buena nutrición que mantenga la salud, un descanso apropiado y actitudes positivas conducen a niveles más altos de asistencia y desempeño académico y menores niveles de ansiedad, estrés y enfermedades en los niños. Las escuelas son uno de los lugares donde los niños desarrollan hábitos que los acompañarán durante toda la vida y donde se les garantiza a todos un acceso equitativo a comidas nutritivas y a la actividad física. Las escuelas, además, conectan a los padres y a los miembros de la comunidad con los recursos para fomentar un estilo de vida saludable.

Para obtener más información, consulte las Políticas 316, 409 y 505 y el Reglamento 400-82 o comuníquese con el especialista en salud de las FCPS. ★

EXÁMENES

Programas de evaluación locales

Las FCPS utilizan diversas herramientas y estrategias educativas para observar y analizar el rendimiento de los alumnos en el plan educativo de su grado escolar. Las expectativas curriculares se supervisan de manera formal e informal mediante evaluaciones, pruebas, tareas y conferencias con los alumnos sobre su progreso. Según estas mediciones, la enseñanza se modifica y adapta para ayudar al alumno a cumplir con los estándares de preparación para la universidad y una carrera profesional de Maryland. Las evaluaciones locales incluyen evaluaciones exigidas y opcionales que seleccionan los maestros para identificar y acortar brechas en materia de logros, con el fin de asegurar la equidad en la educación e informar sobre las estrategias para mejorar el rendimiento de todos los grupos de alumnos. Para obtener más información, consulte el Reglamento 500-26. ★

Programas de evaluación del estado

El Programa de Evaluación Integral de Maryland (MCAP) se compone de todas las evaluaciones estatales y tiene por fin brindar información que ayude a fortalecer la enseñanza y mejorar el rendimiento para que los graduados estén listos para comenzar carreras profesionales o estudios posteriores a la secundaria.

Evaluaciones de Artes del idioma inglés y Matemática

Las evaluaciones de Artes del idioma inglés y alfabetización y Matemática se dan hacia el final del año escolar para los alumnos de 3.er grado a 8.º grado. Para los alumnos que toman cursos de escuela secundaria, Inglés 10 y Álgebra 1, Álgebra 2 o Geometría, se administran cerca de la finalización de la enseñanza. Los resultados de estas evaluaciones se utilizan en los informes de rendimiento académico de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Inglés 10, Álgebra 1 y 2 y Geometría también son evaluaciones de preparación para la universidad y una carrera profesional (CCR).

Para la evaluación de Artes del idioma inglés y alfabetización, los alumnos leen pasajes literarios e informativos de textos publicados y participan de experiencias multimedia, como partes de video o audio. Los alumnos demuestran su comprensión de la lectura a través de respuestas escritas, así como también demuestran su conocimiento de las convenciones del inglés.

Para Matemática, los alumnos resuelven problemas de varios pasos que requieren razonamiento y abordan situaciones del mundo real. Este tipo de resolución requiere que los alumnos razonen matemáticamente, entiendan las cantidades y sus relaciones para resolver problemas lógicos y demuestren su comprensión.

Las evaluaciones alternativas en estas dos áreas de contenido tienen por fin medir el contenido académico que concuerda con los estándares de contenido de Maryland y se basa en ellos. Apoyan resultados de aprendizaje alternativos y se destinan a alumnos con discapacidades cognitivas significativas. Estas evaluaciones se realizan de 3.º a 8.º grado y en 11.º grado.

Evaluación de Ciencias integrada de escuela secundaria de Maryland (MISA)

La evaluación MISA tiene la finalidad de cumplir con los requisitos de exámenes federales para 5.º y 8.º grado. Los exámenes MISA miden el contenido alineado a los estándares de Ciencia de Maryland. Los resultados de estas evaluaciones se utilizan en los informes de rendimiento académico de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).

La Evaluación alternativa de Ciencias tiene por fin medir el contenido académico que concuerda con los estándares de contenido de Maryland y se basa en estos. Apoya resultados de aprendizaje alternativos y se destina a alumnos con discapacidades cognitivas significativas. Estas evaluaciones se realizan de 3.º a 8.º grado y en 11.º grado.

Evaluación de Estudios sociales de Maryland

La Evaluación de estudios sociales de Maryland se da a los alumnos de 8.º grado en mayo para medir el conocimiento de la historia de los Estados Unidos desde 1763 hasta 1890.

Evaluación de Ciencias integradas de escuela secundaria de Maryland (MISA) sobre Gobierno y Ciencias Biológicas

La MISA sobre Gobierno y Ciencias Biológicas es un examen estatal de fin de curso que mide los estándares de contenido y prepara a los alumnos para que sean competentes en el trabajo y en la educación superior. Los alumnos generalmente realizan estos exámenes al finalizar sus cursos de Biología y Gobierno de la escuela secundaria, y los resultados contribuyen al 20 % de la calificación del curso.

Evaluación de la preparación para el jardín de infantes

La Evaluación de la preparación para el jardín de infantes (KRA) se administra a los alumnos de jardín de infantes y mide la preparación en función del dominio de cuatro áreas del desarrollo: habilidades sociales, bienestar físico y desarrollo motriz, lenguaje y alfabetización, y matemática. La KRA identifica las necesidades particulares de los niños, lo que permite a los maestros tomar decisiones educativas fundamentadas.

Evaluación de dominio del idioma inglés

A partir de su ingreso en el sistema educativo, los alumnos que aprenden varios idiomas desde jardín de infantes hasta 12.º grado realizan las evaluaciones de dominio del idioma inglés. Dichas evaluaciones se llevan a cabo una vez por año durante un plazo de exámenes determinado en el segundo semestre. Las evaluaciones miden el dominio del idioma inglés de un alumno en las áreas de comprensión oral, producción oral, lectura, escritura, interpretación y alfabetización. Los resultados de estas evaluaciones se utilizan en los informes de rendimiento académico de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Consulte la página 55.

Fechas de las evaluaciones Estatales

Las escuelas seleccionan las fechas de las evaluaciones en función de un plazo disponible que determinan el estado y las FCPS. Las FCPS publican el calendario de los exámenes en línea y las escuelas comunican las fechas de los exámenes a los padres o tutores. ★

Programas de exámenes nacionales

Exámenes de Crédito Universitario (AP)

AP es un programa de cursos avanzados de nivel universitario que se ofrece a todas las escuelas secundarias. Los exámenes nacionales administrados por la Junta Universitaria permiten a los alumnos obtener potencialmente crédito universitario si tienen calificaciones altas. Las FCPS instan a todos los alumnos a plantearse el desafío de asistir a las clases y realizar los exámenes de AP. A partir del año escolar 2023-2024, no se cobra a los alumnos por la primera prueba de AP que tomen por clase.

Exámenes de admisión universitaria

Las FCPS ofrecen oportunidades para que los alumnos de secundaria rindan los exámenes optativos: Examen de Aptitud (SAT) y Examen de Universidades Estadounidenses (ACT), además del PSAT, que es un examen de aptitud preliminar. Los alumnos pueden inscribirse y obtener información de admisión universitaria en las oficinas de orientación de las escuelas secundarias y en Internet. La fecha límite de inscripción generalmente es un mes antes del examen. Los alumnos pueden usar el puntaje de matemática en el examen de SAT para la Preparación para la universidad y las carreras profesionales o los requisitos de la ESSA.

Todas las fechas de las evaluaciones locales, estatales y nacionales se publican en fcps.org en la página “Calendar” (Calendario). ★

DESEMPEÑO ACADÉMICO

Ubicación y promoción

Las decisiones relativas a la ubicación y a la promoción de los alumnos se basan en el éxito y en una revisión cuidadosa de sus expedientes. Las decisiones se toman mediante un proceso conjunto en el que participan el personal escolar y los padres.

Los padres pueden solicitar conferencias con los maestros en cualquier momento para conversar sobre cualquier inquietud relativa a la ubicación y al progreso relacionados con el programa educativo de su hijo.

En la escuela primaria, los alumnos pasan de un grado al otro a medida que avanzan en el plan educativo esencial hasta lograr los objetivos esenciales en todas las materias.

En 6.º, 7.º y 8.º grado, las FCPS harán que pasen de grado los alumnos que aprueben al menos tres de las cuatro materias básicas (principales) del año.

Los alumnos de secundaria deben demostrar que han avanzado hacia las metas de graduación estatales y locales. El hecho de que el alumno pase de grado se basa en el número de créditos obtenidos desde el comienzo del año escolar. El número mínimo de créditos necesario para pasar de grado es el siguiente:

- Promoción a 10.º grado: 6 créditos
- Promoción a 11.º grado: 12 créditos
- Promoción a 12.º grado: 18 créditos
- Los alumnos que no tengan la cantidad necesaria de créditos al final del año escolar podrán obtener crédito adicional en la escuela de verano.

En algunos casos, el equipo del Programa de Educación Individualizado, que incluye a los padres, puede ser responsable de las decisiones de ubicación y promoción relacionadas con los alumnos de educación especial.

Consulte el Reglamento 500-10: www.fcps.org/policies. ★

Lista de honor

La lista de honor es un signo de excelencia que reconoce a los alumnos que han alcanzado un éxito académico notable.

Para que se lo incluya en la lista de honor académico de la escuela local, el alumno debe cumplir con los siguientes criterios:

- El alumno no debe tener ninguna calificación de I ni inferior a C.
- El alumno no debe tener más de una calificación de C.
- Toda calificación de C debe ser contrarrestada con una A, curso a curso.
- Todos los alumnos, excepto los de 12.º grado, deben estar inscritos para un mínimo de seis créditos.

Todos los cursos se ponderarán equitativamente. El director determinará un procedimiento y designará al personal que establecerá la lista de honor. La lista de honor será validada y publicada por el director.

La lista de honor tiene dos categorías:

- Lista de honor principal (First Honors): alumnos que obtengan una calificación de "A" en todas las asignaturas.
- Lista de honor secundaria (Second Honors): el resto de los alumnos de la lista de honor.

Consulte el Reglamento 400-14: www.fcps.org/policies. ★

Becarios de Maryland

Maryland Business Roundtable, una alianza de los empleadores más importantes de todo el estado de Maryland, promueve la rigurosa completación de los cursos y la preparación para la universidad y las carreras profesionales. Los alumnos de 12.º grado que hayan completado con éxito un curso específico de estudio y hayan alcanzado el promedio acumulativo ponderado (GPA) designado califican para el reconocimiento de los becarios de Maryland.

Encontrarán los requisitos especiales en la Guía de Planificación de la Escuela Secundaria de las FCPS. ★

Graduación con honores

Cada escuela secundaria incluye en el cuadro de honor a los alumnos de 12.º grado que hayan logrado uno de los tres niveles académicos sobresalientes en su promedio de calificaciones ponderado: honores (de 3.5 a 3.74), altos honores (de 3.75 a 3.99) y los más altos honores (4.0 o superior).

Los cursos académicos llamados Crédito Universitario (AP), Bachillerato Internacional (IB), Inglés de Honores, Matemática de Honores, Ciencias Naturales de Honores, Ciencias Sociales de Honores, Matemática Avanzada y ciertos cursos optativos avanzados se ponderan para determinar la graduación con honores. Se modifica el sistema común de cuatro puntos para las calificaciones ponderadas. Se otorgan las siguientes calificaciones:

Calificación	Regular	Ponderada
A	4 puntos	5.00 puntos
B	3 puntos	3.75 puntos
C	2 puntos	2.50 puntos
D	1 punto	1.25 puntos
F	0 puntos	0.00 puntos

Para obtener detalles, comuníquese con el consejero de su escuela secundaria o consulte el Reglamento 400-27 en línea, en www.fcps.org/policies. ★

Sociedad Nacional Honoraria

Todas las escuelas secundarias del condado de Frederick tienen una sección de la Sociedad Nacional Honoraria. Para ser miembro de la sociedad, el alumno debe tener un promedio mínimo de 3.5 acumulativo ponderado, buen servicio, liderazgo y carácter, a criterio del personal de la escuela. Hay información adicional disponible en el Reglamento 400-25 y también puede consultarse a los directores y consejeros escolares. ★



Requisitos para las actividades extracurriculares

REQUISITOS ACADÉMICOS PARA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (consulte el Reglamento BOE 500-24)

Para participar en actividades extracurriculares, un alumno de secundaria debe obtener al menos un promedio de calificaciones (GPA) de 2.00 y ninguna calificación "F" o "WF" en el período o semestre identificado en la Tabla de requisitos académicos de las FCPS. ★

TABLA DE REQUISITOS ACADÉMICOS DE LAS FCPS

Nota 1: Las calificaciones de la escuela virtual del condado de Frederick (FCVS) afectan la elegibilidad en el período o semestre en que se completan los cursos, como se indica en la Tabla de requisitos académicos de las FCPS a continuación.

Nota 2: Las calificaciones de inscripción doble/crédito doble afectan la elegibilidad en el período o semestre en que se completan los cursos, tal como se indica en la Tabla de requisitos académicos de las FCPS a continuación.

Nota 3: Una calificación de sesión de verano puede sustituir la calificación final más baja del segundo semestre (solo para determinar los requisitos de otoño).

Nota 4: Excepto por el impacto en el cálculo del promedio de calificaciones (GPA) del semestre final, las calificaciones "F" o "WF" de un solo período del primer y tercer curso no se tendrán en cuenta en los requisitos académicos para el final del primer y segundo semestre. Las calificaciones del segundo y cuarto curso de un solo período se tendrán en cuenta en las calificaciones finales del curso para el semestre tomado.

REQUISITOS ACADÉMICOS	Informe intermedio Período 1	Período 1 Boletín de calificaciones	Informe intermedio Período 2	Período 2 Boletín de calificaciones	Curso final Grado Primer semestre	Informe intermedio Período 3	Período 3 Boletín de calificaciones	Informe intermedio Período 4	Período 4 Boletín de calificaciones	Curso final Grado Segundo semestre	Sesiones de verano
Para REUNIR LOS REQUISITOS: GPA mín. de 2.0 Sin calificaciones "F" Sin calificaciones "WF"	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Para NO REUNIR LOS REQUISITOS GPA por debajo de 2.0 Calificaciones "F" Calificaciones "WF"	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	No

Reunir los requisitos para las actividades extracurriculares de otoño se basa en las calificaciones finales del curso del segundo semestre del año escolar anterior. La política entra en vigencia para los alumnos de noveno grado en la fecha en que se determina si reúnen los requisitos o no para el boletín de calificaciones del primer período. El alumno puede practicar durante un período en el que no logró reunir los requisitos, pero no puede acompañar al equipo o grupo ni justificar su presencia en ninguna clase de la actividad extracurricular en cuestión. Cuando un alumno cree que ha ocurrido un error de procedimiento en su calificación debido a un error de cálculo, una omisión o un informe inexacto, puede presentar una apelación ante el director de la escuela.

Las actividades extracurriculares son actividades patrocinadas por la escuela más allá de las actividades de clase regulares en las que el alumno representa a la escuela, por ejemplo, atletismo, clubes u organizaciones o dirigentes de clases o clubes.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Requisitos de graduación

Requisitos estatales

1. Para recibir un diploma, un alumno que ingresó a la clase de noveno grado en el año lectivo 2020-2021 o antes debe estar inscrito en un sistema de escuelas públicas de Maryland y haber obtenido un mínimo de 21 créditos, lo que incluye los siguientes créditos que se especifican:

Asignatura	Créditos
• Inglés	4
• Ciencia <i>(Programa basado en laboratorio; debe incluir Biología)</i>	3
• Matemática <i>(1 debe ser Álgebra y 1 debe ser Geometría)</i> <i>* Se requiere Matemática por cada año de asistencia, hasta 4 años.</i>	3*
• Estudios Sociales <i>(Gobierno, Historia de los Estados Unidos e Historia Mundial)</i>	3
• Bellas Artes	1
• Educación Tecnológica	1
• Educación Física	½
• Salud	½
• Tecnología avanzada ○ Idioma extranjero ○ Programa CTE aprobado por el estado	2**
• Optativas	3**

** Estos 5 créditos deben incluir ½ crédito de Conocimientos de Educación Financiera personal para alumnos que ingresan al 9.º grado por primera vez durante o después del año escolar 2012-2013.

Requisitos de crédito estatal 21

Requisitos locales adicionales

- Matemática 1
(1 optativa adicional más allá del mínimo estatal de 3)
- Optativas 3
(materias optativas de carrera profesional que el alumno selecciona)

Total de adiciones locales 4 créditos

2. Para comenzar, en cuanto a los alumnos que ingresan a la clase de 9.º grado en el año escolar 2021-2022, para recibir un diploma, un alumno debe estar inscrito en un sistema escolar público y haber obtenido un mínimo de 22 créditos que incluyen los siguientes créditos que se especifican:

Asignatura	Créditos
• Inglés	4
• Ciencia <i>(Programa basado en laboratorio; debe incluir Biología)</i>	3
• Matemática <i>(1 debe ser Álgebra y 1 debe ser Geometría)</i> <i>* Se requiere Matemática por cada año de asistencia, hasta 4 años.</i>	4*
• Estudios Sociales <i>(Gobierno, Historia de los Estados Unidos e Historia Mundial)</i>	3
• Bellas Artes	1
• Ingeniería en Ciencia Computacional o Educación Tecnológica	1
• Educación Física	½
• Salud	1
• Idioma extranjero ○ Programa CTE aprobado por el estado	2**
• Optativas	2.5**

** Estos 4.5 créditos deben incluir ½ crédito de Conocimientos de Educación Financiera personal para alumnos que ingresan al 9.º grado por primera vez durante o después del año escolar 2012-2013.

Requisitos de crédito estatal 22

Requisitos locales adicionales

- Optativas 3
(materias optativas de carrera profesional que el alumno selecciona)

Total de adiciones locales 3 créditos

Para obtener más información, consulte la Política 405 de las FCPS. ★

Preparación para la universidad y una carrera profesional

Además de la graduación de la escuela secundaria, la meta de las FCPS es garantizar que todos los alumnos cumplan con los estándares de Preparación para la universidad y una carrera profesional (CCR) antes de finalizar el 10.º grado y, a más tardar, en el momento en que cada alumno se gradúe de la escuela secundaria, en consonancia con el nuevo Plan para el futuro de Maryland. Se considera que un alumno está listo para la universidad y una carrera profesional cuando cumple con el estándar en Artes del idioma inglés y Matemática; está preparado para participar en trayectorias con recursos posteriores al CCR durante 11.º y 12.º grado; y está completamente preparado para inscribirse en cursos de nivel inicial que otorgan créditos o capacitación de educación postsecundaria en una universidad estatal de la comunidad. ★

Aprendizaje a través del servicio comunitario



Las FCPS tienen un programa de servicio social aprobado que cumple con el requisito de servicio social para graduación de Maryland. El programa integra el aprendizaje sobre el servicio en cursos específicos de 6.º a 12.º grado. Fomenta la participación de los alumnos en actividades de servicio fuera del aula y reconoce el servicio meritorio. Cada escuela media y secundaria tiene un coordinador

para asistir en la implementación de este programa. El coordinador de Aprendizaje, a través del servicio de la escuela secundaria, es el contacto para los alumnos que estén interesados en trabajar con organismos comunitarios o como tutores. ★

Expedientes escolares

Un expediente de escuela secundaria refleja el historial del plan educativo de un alumno y otras experiencias educativas. Los expedientes escolares son registros oficiales de los cursos de crédito de escuela secundaria tomados, de la calificación final y los créditos obtenidos. En este, se incluye el promedio acumulativo ponderado y no ponderado (GPA) y las calificaciones de las clases de cada alumno. ★

El calendario de fin de año y las fechas de graduación de la clase de 2024 se publicarán en otoño.

SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL

Community Agency School Services (CASS)

Los coordinadores de CASS son trabajadores sociales certificados con licencia clínica, y se asigna un coordinador a cada zona escolar de las FCPS. Los coordinadores de CASS promueven el éxito de los alumnos a través de la conexión con las familias, las escuelas, las agencias y los propios alumnos, a fin de satisfacer las necesidades del niño en su totalidad. Las necesidades insatisfechas, tal como el acceso a tratamientos de salud mental o vivienda y alimentos seguros, generan angustia en los alumnos y sus familias, lo que dificulta que los alumnos se concentren en el aprendizaje. Los coordinadores de CASS ayudan de manera respetuosa a las familias a conocer un poco más sobre las conexiones con la escuela y los recursos comunitarios que les brindarán ayuda. Los coordinadores de CASS se especializan en conectar a los alumnos y las familias con proveedores de tratamientos de salud del comportamiento y otros servicios comunitarios. Administran las asociaciones de agencias comunitarias aprobadas por las FCPS que aumentan el acceso de cientos de alumnos cada año a tratamientos de salud mental, por lo general a través de sesiones de terapia que se realizan en la escuela durante el día escolar. Como médicos de salud mental con licencia, los coordinadores de CASS también brindan apoyo en caso de crisis a las escuelas y asesoramiento a corto plazo a alumnos de secundaria y preparatoria identificados que esperan que comiencen los servicios a más largo plazo. Extienden su alcance al establecer acuerdos con especialistas de la comunidad para proporcionar grupos en la escuela, por ejemplo, apoyo de duelo, para los alumnos. Los coordinadores de CASS valoran un enfoque multidisciplinario para el éxito de los alumnos, uniéndolos a equipos de apoyo estudiantil y acudiendo a otras reuniones para colaborar con otros miembros del personal para ayudar a crear oportunidades a fin de que los alumnos de las FCPS tengan un futuro brillante. ★

Escuelas comunitarias

Las escuelas comunitarias con un nivel de pobreza identificado del 65 % o más son identificadas por el MSDE y reciben fondos para convertirse en escuelas comunitarias. Las escuelas comunitarias son financiadas por el programa de Concentración de la Pobreza del estado. Para identificar el nivel de pobreza, el porcentaje disminuirá en un 5 % cada año hasta llegar al 55 %. ★

Orientación

Los consejeros escolares apoyan el crecimiento personal, socioemocional y educativo de todos los alumnos mediante la realización de reuniones individuales, sesiones en pequeños grupos y educación en el aula. A todos los alumnos se les brindan las oportunidades de educación y capacitación necesarias para reforzar las capacidades sociales y educativas requeridas para el éxito. Los alumnos y sus padres/tutores pueden contar con los consejeros escolares para que los ayuden con los cronogramas de las clases, la mejora de las calificaciones, las capacidades organizativas y de estudio, las relaciones interpersonales entre pares, la comprensión de las emociones, el hostigamiento, la información de las pruebas, las opciones educativas dentro de las FCPS, la planificación postsecundaria, la graduación y la información sobre becas. Los consejeros escolares trabajan de forma coordinada con las organizaciones de la comunidad y comparten su conocimiento sobre los diversos recursos que se encuentran disponibles para los alumnos y sus familias. Cada escuela tiene, como mínimo, un consejero que brinda sus servicios a los alumnos, padres/tutores y miembros del personal mediante actividades educativas, servicios de atención y planificación individual. ★

Servicios de salud

Personal de salud escolar

Gracias a un acuerdo cooperativo de las FCPS con el Departamento de Salud del Condado de Frederick, todas las escuelas cuentan con servicios de salud. El auxiliar de enfermería (HRT) o enfermero certificado (LPN) proporciona tratamiento de primeros auxilios en casos de accidentes y enfermedad, administra medicamentos y lleva a cabo ciertos tratamientos bajo la supervisión de un enfermero registrado (RN). Además de supervisar a los auxiliares de enfermería y a los enfermeros certificados de varias escuelas, los enfermeros registrados realizan evaluaciones de salud detalladas, remiten a los alumnos al médico o a otros servicios y son un recurso para el personal escolar en lo referente a cuestiones de salud. Forman parte de un equipo escolar multidisciplinario, cuya finalidad es potenciar la salud y el aprendizaje de cada alumno.

Los servicios de salud escolar son gratuitos. El personal y los padres pueden ponerse en contacto con el enfermero escolar o el Programa de Salud Escolar del Departamento de Salud del Condado de Frederick si tienen preguntas o inquietudes sobre la salud.

Servicios de detección de problemas de la salud

Las escuelas llevan a cabo exámenes auditivos y de la visión a alumnos de prejardín de infantes, jardín de infantes (si no se realizaron en prejardín de infantes), 1.º y 8.º grado. El personal de salud escolar notifica a los padres si los resultados de la evaluación indican que se necesita atención de seguimiento. En las escuelas, también se llevan a cabo exámenes del lenguaje, del habla y psicológicos cuando se detectan inquietudes. ★

Enseñanza en el hogar y hospital

La enseñanza en el hogar y el hospital (HHT) brinda servicios de enseñanza a los alumnos que no pueden asistir a la escuela en la que se inscribieron debido a una condición física o emocional verificada por un proveedor calificado de tratamiento médico o de salud mental. Las condiciones médicas deben ser verificadas por un médico, asistente médico o enfermera practicante. Las condiciones emocionales deben ser verificadas por un psiquiatra tratante, un psicólogo licenciado o un psicólogo escolar certificado. La HHT puede ser a tiempo completo, a tiempo parcial o de forma intermitente. La HHT no está diseñada para ausencias breves y consecutivas ni para ubicaciones a largo plazo. Los servicios son de corta duración y se brindan en un intento por mantener a los alumnos elegibles al tanto de los cursos para que, al regresar a la escuela, puedan hacer una transición sin problemas a sus cursos habituales. Está disponible para cualquier alumno elegible de escuela secundaria que no pueda asistir a la escuela regular por un mínimo de diez (10) días consecutivos y cualquier alumno elegible de escuela primaria y media que no pueda asistir a la escuela regular por veinte (20) días consecutivos. La HHT, ya sea a tiempo completo o parcial, está sujeta a una nueva verificación por parte del proveedor tratante en el término de los 60 días. A los alumnos con condiciones de salud crónicas (físicas o emocionales) que causan ausencias intermitentes durante el año escolar se los puede considerar para HHT intermitente. Si se aprueba, se puede solicitar apoyo educativo en cualquier momento en que el alumno acumule dos o más ausencias en la misma semana escolar, según sea necesario, por el resto del año escolar. Los padres/tutores legales deben comunicarse con el trabajador de personal estudiantil en la escuela de inscripción de su hijo para obtener más información y obtener los formularios de recomendación apropiados. Puede encontrar información adicional sobre HHT en el Reglamento FCPS 400-37. ★

Continúa en la pág. 38

Embarazo y maternidad/paternidad adolescente

Los alumnos de las FCPS que son madres o padres, o las alumnas que están embarazadas, están protegidos por el Título IX de la Enmienda Educativa de 1972, una ley de derechos civiles que prohíbe la discriminación por motivos de sexo, incluido el embarazo y el estado parental, en las actividades y los programas educativos. Las FCPS reconocen su responsabilidad en lo que respecta a brindar programas educativos apropiados para alumnas embarazadas y alumnos con hijos, así como el cumplimiento de las leyes federales y estatales. Consulte el Reglamento 400-99. ★

Servicios psicológicos

Cada escuela de las FCPS tiene asignado un psicólogo escolar. Brindan ayuda a los alumnos y realizan intervenciones, consultan con maestros, familias y otros profesionales de la salud mental empleados por la escuela (es decir, consejeros escolares, terapeutas escolares) y profesionales de la comunidad para mejorar el desempeño académico, el comportamiento y el funcionamiento de la salud mental de todos los alumnos. Además, los psicólogos escolares trabajan con los administradores escolares para mejorar el entorno, las prácticas y las políticas en toda la escuela; y colaborar

con los proveedores de la comunidad para coordinar y alinear los servicios. Los psicólogos escolares son parte del Equipo de Evaluación y Manejo de Amenazas Conductuales en cada escuela. Además, realizan evaluaciones psicológicas para abordar posibles discapacidades académicas y planificar intervenciones académicas, socioemocionales y conductuales adecuadas. Participan en los equipos del Programa de Educación Individualizado (IEP), servicios para alumnos e intervención conductual para abordar las necesidades de los alumnos. Los psicólogos escolares ofrecen servicios de orientación individuales y grupales de corto plazo e intervención en situaciones de crisis. También proporcionan enseñanza profesional para el personal escolar y grupos de padres y miembros de la comunidad sobre diversos temas de salud mental, aprendizaje y desarrollo. A algunos psicólogos escolares se les asigna una sola escuela, pero a muchos de ellos se les asignan a dos o tres escuelas. ★

Escuelas STAR/Título I

En todas las escuelas de las FCPS se ofrece enseñanza y aprendizaje de primer nivel, y nuestras escuelas STAR (Colaboración para obtener excelentes resultados) no son la excepción. El financiamiento federal del Título I que reciben respalda la educación innovadora, la participación de la comunidad y las actualizaciones tecnológicas que impulsan el éxito de los alumnos. Consulte las páginas 52-53. ★

Evaluaciones de abuso de sustancias

El Departamento de Salud del Condado de Frederick (FCHD) proporciona controles y evaluaciones gratuitos de abuso de sustancias para los alumnos. Por medio de los controles, se identifica a los jóvenes que podrían tener un trastorno por consumo de sustancias. Una evaluación integral puede confirmar la existencia de dicho trastorno y ayudar a identificar otros problemas relacionados con el consumo de sustancias. Los padres, los consejeros escolares y otros miembros del personal de las FCPS pueden realizar derivaciones a la División de Servicios de la Salud Conductual de FCHD. En la página 54, se encuentra la información de contacto. ★

Clases particulares

Las FCPS mantienen listas de empleados actuales y jubilados con credenciales apropiadas que imparten clases particulares privadas, virtuales o presenciales, fuera del horario escolar habitual. Cada tutor cuenta con una certificación en ciertas áreas temáticas en niveles específicos. También se pueden encontrar tutores para SAT, ACT y GED. Consulte la información de contacto en la sección "Tutores" (Tutores), en la página 54. ★

POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS SELECCIONADOS

Consulte las políticas de la Junta de Educación y los reglamentos de las FCPS completos en línea: www.fcps.org/policies.

Ausencias

Es recomendable que los padres notifiquen a la escuela cuando su hijo se ausentará. La ausencia durante cualquier parte del día, por cualquier razón, se considera ilegal, salvo que se presente una nota indicando el motivo y sea aprobada por el director/representante en el mismo período de ausencia. Los alumnos tienen el derecho de compensar el trabajo en clase que pierdan y de que un maestro lo revise y evalúe. Los alumnos tienen la responsabilidad de solicitar y realizar el trabajo que pierdan durante del período de ausencia.

Las ausencias que se consideran legales y, por lo tanto, justificadas según se describe en las Normas y Leyes para Escuelas Públicas de la Junta de Educación del Estado de Maryland son las siguientes:

- Enfermedad del alumno (es posible que se requiera verificación del médico)
- Fallecimiento de un familiar inmediato
- Citatorio de un tribunal
- Condiciones climáticas peligrosas

Se considera que un alumno está presente durante una jornada completa de asistencia si el alumno asiste a un programa educativo aprobado por el estado, el sistema escolar local o la escuela durante más de la mitad de la jornada escolar.

Un alumno con clases programadas de menos de un día completo se considerará presente de acuerdo con el tiempo programado.

Se considera que un alumno está "presente" durante una jornada parcial de asistencia (½ día) si el alumno asiste a la escuela durante el 10 % a 50 % de la jornada escolar.

Se considera que un alumno está "ausente" si el alumno no está físicamente presente en las instalaciones de la escuela o si participa en actividades educativas o relacionadas con la educación en un lugar aprobado fuera de las instalaciones durante menos del 10 % de la jornada escolar.

Ejemplo: Un alumno con un bloque de dos horas se considerará presente un día completo si asiste a clase durante todo el bloque. Si el alumno está ausente durante todo el bloque, se lo considerará ausente un día completo. Un alumno con un bloque programado de dos horas se considerará presente medio día si asiste a una hora de clase. ★

Maltrato y descuido infantil

Todo empleado o voluntario del sistema escolar que tenga sospecha de que un niño ha sido descuidado o maltratado física, sexual o mentalmente tiene la obligación, de acuerdo con la ley de Maryland, de denunciar el incidente al Departamento de Servicios Sociales local o a las autoridades policiales correspondientes. La denuncia oral debe realizarse tan pronto como sea posible. Al mismo tiempo, el empleado debe notificar al director o al representante de la escuela, o a su supervisor inmediato si el individuo no trabaja en la escuela. Consulte el Reglamento 400-47. ★

Castigo corporal

El castigo corporal, que se define como cualquier contacto físico intencional utilizado para disciplinar a un niño, está prohibido. ★

Distribución de materiales en las escuelas

Las directrices de distribución y publicación de materiales en las escuelas están disponibles en Internet, en www.fcps.org, en el Reglamento 400-30. ★

- Trabajo o actividad aceptada por las autoridades escolares
- Día festivo religioso de hasta tres días
- Emergencias del estado
- Suspensión
- Falta de transporte autorizado
- Causas de salud
- Otras emergencias (a criterio del superintendente o su representante)

Los alumnos que viajen con aprobación de sus padres o tutores pueden tener faltas justificadas no más de cinco días durante un año escolar con notificación previa por escrito al director o a su representante.

Se considera que las ausencias que no se encuentren comprendidas en los casos que se citaron como legales son ilegales y pueden contar como ausentismo.

En los casos de ausencias que superen los 10 días, quizá se solicite una nota de parte de un médico, un dentista, un funcionario del tribunal o un consejero.

La comunidad, el hogar, los alumnos y el personal de la escuela comparten la responsabilidad de la asistencia regular, diaria y puntual. El personal escolar controla la asistencia de todos los alumnos. Las inquietudes sobre la asistencia se comunican a los padres o tutores.

Impacto educativo de las ausencias

Cuando los alumnos se ausentan, dejan de recibir instrucción importante, lo cual puede afectar sus logros académicos.

1. El progreso académico insatisfactorio puede derivar en la no promoción de un alumno.
2. Los alumnos que estuvieron ausentes tienen el derecho de compensar el trabajo en clase que perdieron y de que un maestro lo revise y evalúe para incluirlo en la calificación. Los alumnos tienen la responsabilidad de solicitar y realizar el trabajo que pierdan.

Opciones para alumnos de secundaria

A los alumnos en riesgo, o que hayan reprobado o perdido el crédito requerido para graduarse de la escuela secundaria debido a su escasa asistencia, se les ofrecerá la oportunidad de demostrar dominio del contenido del curso, según lo apruebe el director o la persona designada. Cuando un alumno haya acumulado 5 ausencias ilegales por término (período de calificación de 9 semanas), 10 ausencias ilegales por semestre o 20 ausencias ilegales por año, el director o persona designada puede desarrollar un contrato de asistencia con el alumno y los padres. El alumno que cumpla satisfactoriamente con los requisitos del contrato, según lo determine el director o la persona designada, recibirá el crédito obtenido.

El objetivo de un contrato de asistencia es enfocarse en el aprendizaje esencial perdido debido a las ausencias de los alumnos y brindar oportunidades para que los alumnos demuestren el dominio del contenido requerido y los estándares de rendimiento.

Trae tu propio dispositivo (BYOD)

Las FCPS tienen el compromiso de ayudar a los alumnos y al personal a crear un entorno de aprendizaje digital. Trae tu propio dispositivo (BYOD) es una herramienta que las escuelas pueden utilizar para otorgar más acceso a los recursos en línea. Los alumnos que traen sus propios dispositivos deben cumplir con las responsabilidades del uso tecnológico que se describen en el Reglamento 400-73: *Uso responsable de la tecnología digital - Alumnos y Reglamento 400-18 Dispositivos electrónicos - Uso de los alumnos*. El hecho de que los alumnos utilicen o no sus dispositivos dependerá de la decisión del establecimiento. Consulte la política con el director de la escuela. Con el objetivo de que los alumnos de la escuela media y secundaria puedan utilizarlos, estos y sus padres o tutores legales deben aceptar las pautas detalladas en el "Formulario de permiso de dispositivos" que otorgue la escuela. El personal se reserva el derecho de revocar los privilegios asociados a dicho uso. ★

Hostigamiento, intimidación y acoso

Todos tenemos derecho a sentirnos respetados y a recibir un trato digno. Las escuelas deben ser seguras y proporcionar un entorno óptimo para alcanzar el éxito, donde no haya violencia.

No es útil decirle simplemente a un niño que ignore el hostigamiento o fomentar que este pelee con el hostigador. Los niños necesitan un adulto de confianza a quien acudir cuando se sientan amenazados. Por lo tanto, es importante comunicarse con el consejero de la escuela, el administrador o el maestro del aula para denunciar el hostigamiento porque es posible que no se detenga sin ayuda.

Además de que los propios alumnos informen los incidentes, cualquier persona puede denunciar el acoso, el hostigamiento o la intimidación en nombre de un alumno. El Reglamento 400-48 y los formularios de informe están disponibles en las escuelas y a través de www.fcps.org.

Si el acoso ocurre fuera de la escuela, las familias pueden llamar a los siguientes contactos:

- 211 para obtener información de recursos comunitarios
- Encargados del cumplimiento de la ley si se producen amenazas o daños físicos. ★

Trampas y plagio

La experiencia escolar, por naturaleza, exige las más altas normas de integridad de todos los participantes. Hacer trampa es difundir o recibir respuestas, datos u otro tipo de información por otros medios que no sean los permitidos por el maestro como parte de un ejercicio académico. El plagio es presentar de forma deliberada trabajos, palabras, ideas, teorías, etc. derivados total o parcialmente de una fuente externa al alumno como si fueran producción de este. Por otro lado, todo incidente de dicha conducta estará sujeto a las directrices del Reglamento 400-8. ★

Códigos de vestimenta

La Junta de Educación está comprometida a brindar un entorno educativo seguro, productivo y positivo que refuerce la misión del sistema escolar respetando, al mismo tiempo, los derechos de la Primera Enmienda de los alumnos.

La Junta proporciona estándares de vestimenta y reconoce que los administradores de cada escuela pueden imponer estándares específicos adicionales según las necesidades propias de la escuela, siempre que dichos estándares equilibren los derechos de la Primera Enmienda de los alumnos con la necesidad de la escuela de mantener un entorno escolar seguro y ordenado, y que se tengan en cuenta los comentarios de la comunidad. Los estándares deben aplicarse a todos los alumnos de forma coherente y justa, independientemente del género, y están detallados en la Política 439.

La vestimenta se define como artículos o aspectos de la apariencia personal que incluyen, entre otros: ropa, calzado, accesorios para la cabeza, mascarilla o cubierta facial, joyas, mochilas, arte corporal, tatuajes o gafas de sol.

Los administradores escolares otorgarán excepciones al código de vestimenta basadas en discapacidades, razones de salud o creencias religiosas sinceras, a menos que se consideren un problema de seguridad.

El administrador de la escuela puede aprobar excepciones por celebraciones de la semana espiritual o para fines extracurriculares o relacionados con los deportes. ★

Drogas, alcohol y tabaco

La Junta de Educación busca mantener un entorno seguro, saludable y productivo, sin alcohol ni tabaco. Este último incluye cigarrillos sin humo, cigarrillos electrónicos, vaporizadores, tabaco para mascar, rapé de cualquier tipo y otras drogas. La posesión, la distribución, la venta y el consumo de alcohol, tabaco o cualquier droga ilegal o ilícita, de la forma que fuese, están prohibidos en las instalaciones de la escuela en todo momento. Esta prohibición no se aplica a quienes dictan una unidad educativa sobre los efectos del tabaco, del alcohol o de las drogas.

Si bien, según la legislación de Maryland, se pueden otorgar certificados por escrito para el consumo del cannabis medicinal, conforme a la Ley Federal de Sustancias Controladas, el cannabis sigue estando clasificado como una droga de la lista 1, sin aceptación del uso medicinal. Para obtener más información, consulte la Política 112.

Para un alumno que es un paciente de cannabis medicinal que reúne los requisitos, tal como se describe en la sección *Administración de medicamentos* de la Regulation 400-23 de las FCPS, se harán excepciones según lo exija la ley de Maryland. ★

Problemas medioambientales

Las leyes de Maryland exigen un programa de Control Integrado de Plagas (IPM) para identificar y controlar problemas de plagas en el interior y en el exterior de las escuelas. Las FCPS siguen procedimientos de capacitación de personal, inspecciones del IPM y desinfección para minimizar o eliminar la necesidad del uso de pesticidas.

Las leyes exigen que las escuelas notifiquen a los padres, a los tutores y al personal 24 horas antes de la aplicación de pesticidas. En las escuelas primarias, se debe notificar a todos los padres y tutores. En las escuelas medias y secundarias, solo se debe notificar a los padres, tutores y al personal que hayan solicitado dicha notificación. Las personas podrán obtener la notificación en la oficina de la escuela media y secundaria. El formulario se debe actualizar cada año escolar.

Las FCPS utilizan las mejores prácticas del IPM (supervisión y exclusión) para minimizar el uso de pesticidas. En caso de que se necesite su uso, se le otorga una hoja de seguridad con información a la escuela.

Si tiene preguntas sobre el programa del IPM, comuníquese con el gerente del servicio de limpieza de las FCPS al 301-644-5215.

Las FCPS llevan a cabo inspecciones regulares de las instalaciones escolares para determinar la ubicación y condición de los materiales de construcción que puedan contener asbesto. Un plan detallado para el control de asbesto en cada edificio está a disposición para su revisión en la escuela o en la Oficina de Mantenimiento y Operaciones de las FCPS.

Si tiene preguntas sobre asuntos medioambientales, como la calidad del aire interior, los materiales peligrosos, el plomo en el agua, los planes de control de asbesto o radón, comuníquese con Laura Olsen, gerenta de salud ocupacional y cumplimiento ambiental de las FCPS, llamando al 301-644-5162. Consulte el Reglamento 200-3. ★

Equidad

Todos los alumnos merecen recibir una educación que los prepare para el aprendizaje y el éxito durante toda su vida. Equidad educativa significa (1) valorar las características únicas de cada alumno, tales como sus capacidades (cognitivas, socioemocionales y físicas), edad, etnia, estructura familiar, género, expresión de género, identidad de género, idioma, nacionalidad, origen nacional, raza, religión, orientación sexual y factores socioeconómicos; (2) los alumnos tienen acceso a los recursos y al rigor educativo que necesitan en el momento indicado. Asimismo, (3) se brinda apoyo académico, social y económico adecuado, de manera tal que las características personales y sociales no constituyan barreras ni obstáculos para acceder a las oportunidades educativas.

La equidad educativa ofrece a todos los alumnos oportunidades de participar en todos los aspectos del proceso educativo. En cada

o administradores para buscar otras maneras de obtener equipos o materiales esenciales y para que los eximan de otros gastos que podrían impedir la participación del alumno. Consulte el Reglamento 500-33. ★

Excursiones

Para enriquecer el plan educativo, se permiten excursiones patrocinadas por la escuela en cada nivel de grado. Los maestros pueden organizar otras excursiones de acuerdo con el Reglamento 400-5. Los padres deben autorizar la participación del alumno. Antes de cada viaje, se enviarán a los padres los formularios correspondientes. Se puede obtener más información en la oficina escolar. ★

Armas

Está estrictamente prohibido que los alumnos tengan armas de fuego o de cualquier otro tipo en las instalaciones de la escuela, incluso en los vehículos estacionados en el predio escolar. También se prohíben las imitaciones de armas.

En el estado de Maryland, es un delito grave que los empleados (excepto el personal de seguridad), voluntarios, suplentes y visitantes posean un rifle, una pistola, una navaja o un arma peligrosa de cualquier índole en cualquier parte del predio escolar. Los infractores enfrentarán sanciones penales y fuertes consecuencias laborales, que pueden incluir el despido.

La prohibición del sistema escolar de llevar o poseer un arma en las instalaciones escolares se aplica a las armas cargadas y descargadas. Se hace una excepción para personas que exhiben o realizan demostraciones históricas usando armas o réplicas de armas para fines educativos. Es necesario obtener aprobación previa del superintendente o de su representante. Esta prohibición no se aplica al personal que usa navajas en sus obligaciones laborales o a aquellos que tienen en su poder una navaja de bolsillo o un cortaplumas.

Consulte el Reglamento 300-39 de las FCPS. ★

Días festivos

Según la ley de Maryland, las escuelas públicas deben cerrar los siguientes días:

- Día de Acción de Gracias y el día posterior
- Del 24 de diciembre al 1 de enero
- Día de Martin Luther King júnior
- Día de los Presidentes
- El Viernes Santo y el lunes posterior a Pascua
- Día de los Caídos
- Los días de elecciones primarias y generales estatales y federales

La Junta de Educación local también podrá designar otros días festivos por motivos válidos relacionados con la educación, por ejemplo, si se prevén altos niveles de ausentismo de los alumnos.

Acceso de los reclutadores militares a la información de los alumnos

Las leyes federales exigen a los sistemas escolares que reciben asistencia bajo el amparo de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act) de 1965 que proporcionen a los reclutadores militares y a las instituciones de educación superior, si así lo solicitan, acceso a los listados de nombres, direcciones y teléfonos de los alumnos de escuela secundaria. Es posible quedar exento de este requisito en las condiciones siguientes.

Los alumnos de escuela secundaria o los padres que no deseen que esta información se transmita a los reclutadores militares deben realizar anualmente lo siguiente:

- denegar el permiso de acceso al Formulario de información del alumno; y
- entregar la tarjeta completa y firmada a la escuela antes del 30 de septiembre o en el plazo de los 30 días después de la inscripción en dicha escuela secundaria. ★

Notificación de no discriminación

La Junta de Educación del condado de Frederick (la Junta) no discrimina en sus prácticas de empleo, programas o actividades por raza, religión, color de piel, ascendencia, nacionalidad, edad, estado civil, discapacidad, embarazo, orientación sexual, identidad de género, sexo ni información genética.

La Junta se compromete a brindar a los alumnos, al personal y a la comunidad un entorno seguro y de apoyo que fomente el respeto mutuo, la equidad, la inclusión y la aceptación de la amplia diversidad que conforma nuestra comunidad.

Las políticas de la Junta y los reglamentos de las Escuelas Públicas del condado de Frederick (FCPS) pertinentes que describen las expectativas y los procesos para presentar quejas se describen a continuación:

Política 116 *Título IX Acoso sexual*

Política 309 *Discriminación y acoso: empleados/solicitantes/miembros de la comunidad*

Política 437 *Hostigamiento: acoso o intimidación de alumnos*
Reglamento 400-48 *Hostigamiento, acoso o intimidación*
Proceso de quejas para los alumnos

Reglamento 400-66 *Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 – Pautas de implementación*

Política 443 *Creación de escuelas acogedoras e inclusivas para alumnos transgénero y no conformes con su identidad de género*
Reglamento 400-36 *Creación de escuelas acogedoras e inclusivas para alumnos transgénero y no conformes con su identidad de género*

programa, práctica, decisión o acción que realizan las FCPS se utiliza un enfoque de equidad para verificar que se considere el efecto en todos los alumnos y el personal. Esto nos permite brindar a cada alumno acceso a instrucción de calidad, que tenga en cuenta la diferencia cultural, y a programas académicos exigentes.

Un entorno de aprendizaje equitativo les permite a los alumnos entender y apreciar las diversas culturas de nuestra comunidad. Prepara a los alumnos para vivir, aprender y participar de una manera productiva en nuestra sociedad diversa. Tener concientización cultural es un proceso continuo, integrado, multiétnico y multidisciplinario para educar a todos los alumnos con el objetivo de que estén preparados para la universidad y una carrera profesional.

Las FCPS exigen que todos los alumnos y el personal exhiban una conducta basada en el respeto al prójimo. Los actos de discriminación relacionados, entre otras cosas, con el color de piel, la discapacidad, el origen étnico, el género, la nacionalidad, la raza, la religión o la orientación sexual no se tolerarán, y se investigarán y se tomarán medidas de conformidad con la política de la Junta de Educación y los reglamentos de las FCPS.

Las FCPS promueven la comprensión y el respeto entre los alumnos y el personal, proporcionan capacitación y recursos y exigen equidad en los programas educativos y en las prácticas relacionadas con los recursos humanos. Las actividades fomentan el aprecio de las diferentes tradiciones culturales y de las diferencias, e intentan fortalecer las conexiones comunitarias.

Sección 504 de la Ley de Rehabilitación

A ninguna persona que califica y tiene una discapacidad se le puede negar participación ni beneficios, ni puede estar sujeta a discriminación en ningún programa o actividad que recibe asistencia financiera del gobierno federal. *El coordinador de la Sección 504 responsable de tratar los asuntos de los alumnos es el supervisor de Escuelas Medias y sección 504. Si desea encontrar información de contacto, visite: <https://www.fcps.org/academics/section-504>.* El coordinador de la Sección 504 responsable de tratar los asuntos sobre los empleados, los miembros de la comunidad o las organizaciones es el asesor jurídico de las FCPS. Consulte el Reglamento 400-66. ★

Cuotas para útiles y actividades

Las escuelas pueden solicitar que los alumnos proporcionen ciertos artículos escolares y es posible que cobren una cuota para útiles, cuadernos de trabajo, periódicos y otros materiales que pasarán a ser propiedad del niño cuando termine el curso. Sin embargo, no habrá sanción ni ninguna otra consecuencia para los alumnos que no compren los útiles ni se les negará el acceso a los programas porque no puedan pagarlos. No se negará el acceso a los alumnos a ningún curso o actividad patrocinada por las FCPS ni a su programa educativo debido a su situación financiera. En caso de limitaciones financieras o de otra índole, se recomienda que los alumnos y sus padres hablen con los maestros, consejeros

Es posible que haya adaptaciones razonables para los alumnos que deseen participar en ritos tradicionales y costumbres de su religión en días de clase. Se considera que un alumno que no asiste a la escuela por esta razón está ausente con motivos legales por la totalidad o una parte del día si la escuela recibe una solicitud escrita de parte de un padre o tutor. Para obtener más información sobre las ausencias por motivos religiosos, pónganse en contacto con la oficina escolar. ★

Materiales didácticos

Las pautas para examinar y evaluar materiales didácticos del condado de Frederick están disponibles en Internet. Además, los dos reglamentos que guían la selección y revisión de libros de texto y libros de la biblioteca son las siguientes: Reg. 508-38, 500-39. ★

Uso de Internet

El Reglamento 400-73 brinda a los alumno y padres pautas para el uso aceptable de la tecnología y la conducta en Internet. El uso del acceso a Internet en las escuelas públicas del condado de Frederick se limita a las actividades académicas relacionadas con la escuela, y el personal es responsable de capacitar adecuadamente y supervisar a los alumnos. Las FCPS emplean tecnologías que cumplen con la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA) para limitar el acceso de los alumnos a contenido inapropiado; sin embargo, debido a la naturaleza de Internet, las FCPS no puede controlar ni censurar todo el contenido inapropiado que pueda estar disponible a través del acceso a Internet.

Los alumnos tienen la obligación de usar las cuentas de Internet de manera ética, responsable y legal, y únicamente para actividades escolares. Los alumnos no tienen una expectativa razonable de privacidad mientras usan los recursos tecnológicos proporcionados por las FCPS. El mal uso de una cuenta de Internet puede tener como consecuencia que se le niegue el privilegio de acceso al alumno, y este también puede estar sujeto a medidas disciplinarias de conformidad con el código disciplinario y las violaciones penales de las FCPS, si lo amerita.

Muchas escuelas se valen de la experiencia de voluntarios para obtener asistencia con las computadoras. El Reglamento 400-76 establece pautas sobre el trabajo de voluntarios de informática bajo el control y la dirección de un empleado de las FCPS.

Las FCPS han establecido estándares de privacidad de la información de los alumnos en la Política 442 y los Reglamentos 400-20 y 400-96 para asegurar que la información de los alumnos se encuentre protegida y que los alumnos no sean expuestos a anuncios personalizados debido a información obtenida mediante servicios en Internet. ★

Si tiene preguntas sobre las políticas y regulaciones identificadas anteriormente, envíe un correo electrónico a la dirección: EEO-TitleIX@fcps.org. Este correo electrónico es monitoreado habitualmente por el Departamento de Recursos Humanos.

Las quejas de discriminación o acoso se pueden presentar como se indica a continuación:

1) Acusación de empleados/solicitantes/miembros de la comunidad**

Director de Recursos Humanos/Coordinador de Título IX
Frederick County Public Schools
191 South East Street
Frederick, MD 21701
301-644-5081

Según la Política 309, el denunciante puede utilizar el formulario adjunto a la Política.

2) Acusación del alumno

Según el Reglamento 400-48, un alumno que presenta una queja puede utilizar el formulario en el reglamento para presentar una queja ante el director:

Formulario de denuncia de hostigamiento, acoso o intimidación del alumno. ★

Título IX: quejas de acoso sexual

Es política y expectativa de la Junta de Educación del Condado de Frederick (la Junta) mantener un entorno de aprendizaje y trabajo donde no exista acoso sexual. La Junta considera que el acoso sexual es ofensivo y moralmente incorrecto.

Según el Título IX, el acoso sexual se define como la inclusión de las siguientes categorías de delitos:

- 1) Retribución
- 2) Entorno escolar hostil
- 3) Violencia sexual (incluye agresión sexual, violencia en una relación, violencia doméstica, acoso)

Política 116 *Título IX Acoso sexual*

Si tiene preguntas sobre el Título IX, póngase en contacto con el director de Recursos Humanos o envíe un correo electrónico a EEO-TitleIX@fcps.org. Este correo electrónico es monitoreado habitualmente por el Departamento de Recursos Humanos. Dentro de la Política 116, hay un enlace al formulario de quejas.

Las denuncias por discriminación también se pueden presentar ante los siguientes organismos:

Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los Estados Unidos

Oficina para Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos

Comisión de Derechos Civiles de Maryland ★

Título IX: quejas relativas a la equidad en el atletismo

La Junta de Educación del condado de Frederick (la Junta) apoya las disposiciones del Título IX y la implementación del programa deportivo para reflejar la equidad en la financiación, la programación y el acceso al programa y las instalaciones. De acuerdo con la Política 509 de la Junta, *Actividades extracurriculares y cocurriculares*, las quejas relacionadas con la desigualdad o la discriminación en el atletismo interescolar de la escuela secundaria pueden presentarse a Kevin Kendro, supervisor de deportes y actividades extracurriculares. Llame al 301-696-6845 o envíe un correo electrónico a kevin.kendro@fcps.org.

Disciplina

Los empleados en infracción estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido. Las medidas disciplinarias deben, como mínimo, tener como objetivo poner fin al acoso sexual.

Los individuos que no sean empleados y se encuentren en infracción estarán sujetos a consecuencias que incluyen la pérdida del privilegio de realizar actividades comerciales en el sistema escolar.

Los alumnos en infracción estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión.

Confidencialidad

El sistema escolar respetará el carácter confidencial de la queja, de los testigos y del individuo contra el cual se ha presentado la queja, en la medida de lo posible, de conformidad con las obligaciones legales del sistema escolar y la necesidad de investigar las acusaciones basadas en acoso y de tomar medidas disciplinarias cuando haya ocurrido el acoso. ★

Capacitación sobre el Título IX

El documento que se vincula a continuación representa la capacitación sobre las Nuevas regulaciones del Título IX del Departamento de Educación de los Estados Unidos que recibió el personal designado que tiene responsabilidades de coordinador del Título IX, de investigación o de toma de decisiones, como se describe en las nuevas regulaciones del Título IX.

<https://www.fcps.org/non-discrimination>

** Nota: Basado en una persona que participa en un programa o una actividad de las FCPS ★

Ley de Información Pública (Public Information Act)

Para solicitar un expediente público de las FCPS, comuníquese con Michelle Dauksha, de Servicios Legales (consulte la página 51), o visite www.fcps.org/centraloffice/Legal-Services. ★

Información y expedientes de los alumnos

Los expedientes de los alumnos son recopilados y conservados por los maestros y demás personal de la escuela con un interés profesional legítimo en los antecedentes académicos del alumnado, según lo determinan las FCPS y de conformidad con los reglamentos federales, las leyes estatales, la política de la Junta y los reglamentos de las FCPS. La confidencialidad de la información sobre la elegibilidad para las comidas gratuitas o de precio reducido se cumple de forma estricta. El acceso a la información se proporciona únicamente en relación con la necesidad de realizar evaluaciones de conformidad con lo estipulado por los programas federales.

Se otorgará acceso a los expedientes en un plazo de 45 días posteriores a la fecha de la solicitud por escrito y a conveniencia mutua del padre o alumno que reúne los requisitos y del director. A menos que esté prohibido por la ley o por orden de un juez, los padres tienen el derecho a inspeccionar y examinar todos los expedientes escolares oficiales de sus hijos. Los alumnos mayores de 18 años que reúnen los requisitos pueden examinar sus propios expedientes.

La Ley de Privacidad y Derechos Escolares de las Familias (FERPA) exige que las escuelas públicas, con ciertas excepciones, obtengan un consentimiento por escrito antes de divulgar información de los expedientes escolares de un alumno que lo identifique personalmente. Sin embargo, las FCPS pueden divulgar "información del directorio" propiamente designada como tal sin el consentimiento escrito, a menos que el padre haya desaprobado dicha divulgación de conformidad con los procedimientos de las FCPS. La principal finalidad de la información del directorio es permitir que las FCPS incluyan este tipo de información del expediente del alumno en ciertas publicaciones escolares.

La información del directorio, que generalmente no se considera perjudicial o una invasión de la privacidad si se divulga, también puede ser revelada a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Las organizaciones externas incluyen, entre otras, a las compañías que fabrican los anillos de graduación o los anuarios. Además, las leyes federales requieren que las instituciones locales de enseñanza (LEA) que reciben asistencia según la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965 proporcionen a los reclutadores militares (más información en la página 40) o a instituciones de enseñanza superior, ante una solicitud, acceso a tres categorías de información del directorio para los alumnos de escuela secundaria: nombres, direcciones y números de teléfono, a menos que los padres notifiquen a la escuela que no desean que se divulgue la información de sus hijos sin su consentimiento previo.

Los padres que no desean que la escuela divulgue información del directorio de los expedientes escolares de sus hijos deberán notificar a la escuela por escrito antes del 30 de septiembre o en un plazo de 30 días a partir de la fecha de inscripción. Las FCPS han designado lo siguiente como información del directorio:

- nombre del alumno, escuela, grado escolar, asignación de maestro/clase y fechas de asistencia;

o menores emancipados ciertos derechos sobre la diseminación de encuestas, la recopilación y el uso de información para fines de comercialización y ciertos exámenes físicos de las escuelas públicas. Si bien las FCPS no realizan dichas encuestas ni requieren exámenes físicos invasivos, la legislación federal PPRa exige que todos los distritos proporcionen a los padres y alumnos una notificación anual de sus derechos. Los padres o alumnos que reúnen los requisitos pueden inspeccionar, con previa solicitud y antes de la administración o el uso, los instrumentos para recopilar información personal de los alumnos utilizados para cualquiera de los fines de comercialización, ventas u otros fines de distribución y los materiales didácticos que se utilizan como parte del plan educativo escolar. Los detalles sobre las protecciones específicas que se ofrecen a los padres y alumnos se encuentran en línea en www.fcps.org, Reglamento 400-67. ★

Preparación profesional de los maestros

Las familias tienen derecho a pedir y recibir información sobre la preparación profesional de los maestros de su hijo, incluido lo siguiente:

- los títulos universitarios o las certificaciones del maestro;
- la especialidad en la que el maestro obtuvo su título o certificación;
- si el maestro tiene certificación del estado de Maryland para enseñar en un grado específico o una materia determinada;
- si el maestro tiene un certificado condicional; y
- si al niño le da clases un asistente de maestro; de ser así, la preparación del asistente.

Solicite dicha información por correspondencia al director de la escuela. Este se la proporcionará en un plazo de 30 días hábiles. ★

Uso de animales en la enseñanza

Se alienta el uso científicamente apropiado de animales en el laboratorio de clase con la supervisión de un adulto calificado para fines de enseñanza. La disección de animales se utiliza para ayudar a los alumnos a comprender los procesos de los seres vivos y debe incluir el interés por el tratamiento y uso de forma humana y apropiada de los animales, especialmente los vertebrados.

La disección de animales puede ser parte del programa de biología y ciencias naturales. Sin embargo, en algunas instancias, el alumno podría oponerse a la disección. Los alumnos que desean que se les exima de las actividades de disección por motivos éticos o morales deben solicitar la exclusión por adelantado al maestro y no se les exigirá participar en dichas actividades. Se les pide a los maestros que cooperen con los alumnos e identifiquen actividades alternativas, como ver un video o una película sobre la disección o usar diagramas, modelos de anatomía animal o software de simulación. Esas actividades se deben acordar con suficiente tiempo de anticipación para poder planificarlas y realizarlas como es debido. Los alumnos que prefieran realizar las actividades alternativas no serán sancionados de ninguna manera.

Expresión religiosa

La expresión religiosa en el entorno de la escuela pública está regulada por las decisiones de la Corte Suprema y la Constitución de los EE. UU. relacionadas con la Primera Enmienda y la separación entre la Iglesia y el Estado, y con la libertad de expresión. Los derechos de los alumnos y miembros del personal están descritos específicamente en la Política 427. ★

Registros dentro y fuera del predio escolar

El esfuerzo continuo por mantener las escuelas públicas del condado de Frederick libres de drogas, alcohol y tabaco no se enfoca en contra de los alumnos, sino en contra del abuso de sustancias ilegales. En ocasiones no anunciadas y seleccionadas al azar, las unidades caninas policiales podrán visitar las escuelas para inspeccionar las áreas de casilleros, otras áreas de los edificios y los automóviles ubicados en el estacionamiento. Un director o subdirector puede registrar las instalaciones de la escuela, incluidos los casilleros de los alumnos.

Un director o vicedirector puede realizar un registro razonable de un alumno que se encuentra en el predio escolar si existe la sospecha razonable de que el alumno tiene un artículo cuya posesión es un delito penal según las leyes de este estado, o una violación de cualquier otra ley estatal, regla o reglamento de las FCPS. En un viaje patrocinado por la escuela, los maestros designados por escrito por el director y capacitados para realizar registros pueden actuar en ausencia de un administrador.

El personal escolar tiene prohibido exigir que el alumno se desnude para el registro. Consulte el Reglamento 400-59. ★

Medios sociales

La Junta de Educación se compromete al uso responsable de los medios sociales para facilitar la participación de la comunidad, fomentar las comunicaciones colaborativas y mejorar el proceso educativo. Se espera que los empleados y los alumnos utilicen los medios sociales de manera civilizada, respetuosa, segura y acorde a la misión del sistema escolar, sin infringir los derechos de terceros. Para promover una escuela segura, las FCPS recomiendan lo siguiente: *Denuncie el hecho, no lo republique.* Para obtener más información, consulte la Política 115 y el Reglamento 100-08. ★

- participación en actividades o deportes con reconocimiento oficial;
- peso y estatura de los miembros de los equipos deportivos;
- imágenes fotográficas, electrónicas o videos;
- papeles que desempeña en producciones teatrales o musicales; y
- honores y premios recibidos.

Además, el sistema escolar enviará los expedientes escolares, previa solicitud, a un sistema escolar en el que el alumno tenga intenciones de inscribirse. No es necesario obtener el consentimiento previo del padre o alumno. Para obtener información completa sobre las prácticas del sistema escolar y las leyes relacionadas con los expedientes estudiantiles, consulte el Reglamento 400-20.

Proceso para enmendar el nombre o el género

Las solicitudes de cambio de nombre o de género en los expedientes escolares oficiales se aceptan cuando el padre o el tutor legal envían lo siguiente:

- a. un certificado de nacimiento nuevo enmendado con el cambio de nombre o de género;
- b. una orden judicial en la que se determine el cambio de nombre del alumno;
- c. una declaración firmada, bajo pena de perjurio, por el profesional de atención médica que trató o evaluó al alumno por problemas de identidad de género, en la que se solicite el cambio de nombre o de género en el “expediente escolar oficial” y se expliquen los motivos relacionados con la salud para el cambio.

Cambiar el expediente oficial de un alumno conforme a la opción “c” no involucra una orden ni una acción judicial y solo se aplica para fines de registro de los alumnos de las FCPS y del Departamento de Educación del Estado de Maryland. No obstante, otras agencias (es decir, instituciones estatales, federales o universitarias) pueden requerir una orden judicial para reconocer oficialmente un cambio de nombre.

Expedientes de educación especial

Los expedientes confidenciales de educación especial de un alumno se consideran obsoletos y se destruirán seis años después de que el alumno termine su educación en las FCPS. Las personas que deseen obtener expedientes antes de que estos se destruyan deben ponerse en contacto con el Departamento de Educación Especial de la última escuela a la que asistió el alumno.

Privacidad de la información de los alumnos

La Junta y las FCPS han establecido estándares de privacidad de la información de los alumnos en la Política 442 y el Reglamento 400-96 para asegurar que la información de los alumnos se encuentre protegida y que no se exponga a los alumnos a anuncios personalizados debido a información recolectada mediante servicios en Internet.

Encuestas y recopilación de información

La Enmienda sobre la Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA) proporciona a los padres y alumnos de 18 años

Las FCPS fomentan las oportunidades para que los alumnos observen a los organismos vivos en su medio natural y para que los maestros recalquen el respeto hacia los seres vivos. ★

Uso de los campos de deportes y las escuelas después del horario escolar

Las FCPS exhortan al público a usar las instalaciones escolares para fines educativos cuando estas no están en uso. El uso de las instalaciones escolares, adentro y afuera, debe ser aprobado a través del proceso de uso de las instalaciones de las FCPS.

Los procedimientos de solicitud, la estructura de las cuotas y los reglamentos que rigen el uso de las escuelas públicas y los campos de deportes se encuentran disponibles en línea, en el Reglamento 100-01. En www.fcps.org/uof se encuentran disponibles instrucciones sobre el uso del formulario en línea de solicitud de las instalaciones. ★

Visitantes en las escuelas

Todos los visitantes deben utilizar el timbre de la entrada principal y registrarse en la oficina principal, mostrar una identificación y usar un gafete emitido por las FCPS mientras estén en la escuela. Los representantes de los medios de difusión deben obtener autorización de la oficina escolar para entrevistar, fotografiar o grabar a los alumnos antes de proceder. Un administrador escolar podría limitar o negar el acceso de visitantes a la escuela para garantizar la seguridad o confidencialidad de los alumnos y empleados o para minimizar las interrupciones. Las personas que entren a los edificios o a la propiedad escolar sin anunciarse en la oficina o que interrumpan o interfieran en las actividades escolares serán consideradas no autorizadas e intrusos ante la ley. Consulte el Reglamento 200-29. ★

Proceso de traslado

A fin de permitir el tiempo necesario para copiar y transferir los expedientes de los alumnos, las escuelas prefieren una notificación por escrito con un mínimo de dos semanas de anticipación previa al traslado de un alumno a otro distrito escolar. Si la nueva escuela del alumno se encuentra fuera del estado, dicha escuela debe solicitar formalmente que las FCPS envíen los expedientes del alumno, y las FCPS conservan los originales. Cuando los alumnos se trasladan dentro del condado de Frederick o a otro condado de Maryland, las FCPS envían los expedientes originales y conservan una copia. En cualquier caso, previa solicitud escrita y un pago razonable, los padres también podrán recibir copias para presentarlas personalmente en la nueva escuela. Para obtener más información, consulte el Reglamento 400-7. ★

DISCIPLINA



Filosofía

Todas las escuelas tendrán un ambiente seguro, positivo, sano y acogedor; un ambiente que promueva el respeto, la responsabilidad, la honradez, la justicia, la bondad y el civismo. Es responsabilidad de todos aquellos relacionados con la escuela (personal, alumnos, padres y miembros de la comunidad) enseñar, promover y ejemplificar la autodisciplina para preservar la calidad de nuestro ambiente educativo.

La filosofía de disciplina de las FCPS está basada en los objetivos de promover, enseñar y reconocer la conducta positiva. La disciplina tiene como finalidad enseñar la conducta apropiada, fomentar hábitos de conducta más eficaces y promover el desarrollo de la autodisciplina.

En conformidad con nuestra convicción de que enseñamos continuamente por medio del ejemplo y de que la capacitación es importante para formar buenos ciudadanos, el sistema escolar adopta los principios de competencia cultural, justicia, equidad, mejora continua y resolución de conflictos. Para mantener un entorno escolar positivo, seguro y acogedor que fomente el aprendizaje y el civismo, todos los individuos deben dar el ejemplo siguiendo esta filosofía. ★

Reglamentos disciplinarios

Las FCPS publican el Reglamento de disciplina 400-08 en www.fcps.org/policies.

Si surge una controversia, las actualizaciones del Reglamento vigente en el momento del incidente registrarán y reemplazarán el texto de esta guía.

El administrador de la escuela tiene la responsabilidad de tomar medidas basadas en los hechos de un incidente y en las necesidades del alumno. Algunas de las infracciones representan delitos penales que los administradores deben informar a las autoridades correspondientes.

Nota: Los alumnos de educación especial son disciplinados de acuerdo con las disposiciones de las leyes federales. ★

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

Derechos y obligaciones de los alumnos

La siguiente política rige las relaciones del sistema escolar entre los alumnos, maestros y administradores.

I. Filosofía básica

- A. Los alumnos son individuos con derechos garantizados por la Declaración de Derechos y la enmienda del debido proceso de la Constitución de los Estados Unidos.
- B. La escuela no es un refugio de la ley; los alumnos deben obedecer las leyes locales, estatales y federales en la escuela.
- C. Los alumnos deben aceptar las obligaciones que cada derecho conlleva.
- D. Los derechos constitucionales no permiten conductas que crean condiciones inseguras o no saludables en la escuela, o que interrumpen el proceso escolar normal.
- E. Debe existir autoridad para garantizar los derechos. El control y la supervisión del aula están en manos del maestro; el control y la supervisión de la escuela están en manos del director.
- F. Los procedimientos desarrollados para poner en práctica los artículos del documento difieren entre las distintas comunidades escolares del condado de Frederick.
- G. Al asegurar a los alumnos sus derechos constitucionales en las escuelas, estos comprenderán el proceso, al igual que el contenido de nuestra sociedad democrática.
- H. Para asegurar los derechos, es necesario tener un procedimiento.
 - I. Este documento no tiene la finalidad de reducir los derechos legales concedidos a los padres.

II. Ejecución

- A. La asociada superintendente garantizará la distribución anual a los alumnos del documento titulado *Derechos y obligaciones de los alumnos*, así como su disponibilidad para la comunidad escolar, los administradores, el personal y los padres o tutores.
- B. El documento se aplicará a todos los alumnos de las escuelas públicas del condado de Frederick. Sin embargo, puesto que existen diferencias reconocidas en el nivel de madurez de los alumnos de diferentes edades, es posible que los procedimientos descritos en el presente documento no correspondan de manera uniforme a todos los alumnos.
 1. Escuela secundaria: los procedimientos deberán ponerse en práctica en su totalidad.
 2. Escuela media: debido al diverso grado de cambio en la madurez de los alumnos, es necesario ser flexibles al aplicar los procedimientos. Las actividades de enseñanza deben preceder cualquier ejecución.
 3. Escuela primaria: los alumnos deben ser expuestos a las ideas generales en el salón de clases. Se deben introducir los conceptos de obligaciones y derechos en la sociedad en general y en la escuela.
- C. El documento y su ejecución deberán actualizarse periódicamente.

III. Debido proceso

Los derechos de debido proceso relacionados con la disciplina de los alumnos se detallan en el Reglamento 400-04 sobre suspensión y expulsión, incluido en www.fcps.org/policies.

- Cada escuela secundaria debe establecer un procedimiento para la consideración de quejas de los alumnos.
- A. Una queja de un alumno es una supuesta infracción de una de las disposiciones de este documento.
 - B. El procedimiento de queja se debe establecer con participación de una buena cantidad de alumnos.
 - C. Cada escuela debe diseñar un modelo para su procedimiento de revisión. Los modelos sugeridos son un comité compuesto por las siguientes personas:
 1. alumnos, que sean representativos de la colectividad de alumnos de la escuela;
 2. miembros del personal docente elegidos por el cuerpo estudiantil;
 3. una cantidad equivalente de alumnos, personal docente y padres elegidos por el cuerpo estudiantil;
 4. una cantidad equivalente de alumnos, personal docente y padres elegidos por los tres grupos respectivos.



IV. Derechos y obligaciones de los alumnos

Derechos

A. Académicos

1. Los alumnos tienen derecho a asistir a la escuela hasta graduarse de la escuela secundaria o hasta los 21 años.
 - a. La conducta inapropiada puede tener como consecuencia la suspensión o expulsión.
 - b. Los alumnos tienen derecho a apelar una suspensión extendida o una expulsión.
2. Los alumnos tienen derecho a no tener interferencia de otros alumnos.
3. Los alumnos tienen derecho a recibir programas diseñados para desarrollar sus habilidades y talentos.
4. Los alumnos tienen derecho a que el maestro les informe cuáles son los objetivos específicos que se esperan del alumno antes de comenzar una unidad de estudio.
5. Los alumnos tienen derecho a que el maestro les informe qué deben hacer para obtener cierta calificación antes de comenzar una unidad de estudio.
6. Los alumnos tienen derecho a recibir programas apropiados para su nivel de habilidad en cursos de enseñanza obligatorios.
7. Los alumnos tienen derecho a hacer preguntas razonables sobre el plan educativo escolar en momentos apropiados.
8. Los alumnos tienen derecho a recibir libros de texto en buen estado.

B. Derechos constitucionales

1. No discriminación

Los alumnos tienen derecho a que no se los discrimine ilegalmente debido a la raza, la nacionalidad, el estado civil, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, la religión, la ascendencia, los atributos físicos, el estado socioeconómico, la situación familiar, la capacidad o la discapacidad físicas o mentales.

- a. Los alumnos tienen derecho a informar de inmediato cualquier tipo de discriminación a un miembro del personal.
 - b. Los alumnos tienen derecho a obtener servicios de orientación si están sujetos a cualquier tipo de discriminación.
 - c. Los alumnos tienen derecho a que se les informe que las FCPS cuentan con un reglamento (400-48) que describe específicamente los procedimientos por seguir en caso de hostigamiento, acoso o intimidación.
2. Derecho de expresión: publicaciones escolares
- a. Las publicaciones escolares son formas reconocidas de expresión y se deben fomentar como experiencias de aprendizaje. Como tal, deben tener asesores docentes calificados.

b. Todos los miembros de la escuela deben tener la misma oportunidad de realizar contribuciones a las publicaciones de la escuela.

3. Derechos de expresión: publicaciones no escolares

Los alumnos tienen derecho a distribuir o mostrar literatura no escolar, sujeta a las limitaciones legales y a revisión del director.

- a. Los alumnos tienen derecho a esperar que la revisión se haga en conformidad con las pautas publicadas.

Obligaciones

A. Académicos

1. Los alumnos tienen la obligación de asistir a la escuela regularmente hasta los 18 años y de seguir el reglamento escolar local.
2. Los alumnos tienen la obligación de no interferir en la educación de otros alumnos.
3. Los alumnos tienen la obligación de aprovechar las oportunidades de aprendizaje en la escuela y en la comunidad.
4. Los alumnos tienen la obligación de conocer los objetivos específicos que se esperan de ellos antes de comenzar una unidad de estudio.
5. Los alumnos tienen la obligación de saber qué deben hacer para obtener una cierta calificación antes de comenzar una unidad de estudio.
6. Los alumnos tienen la obligación de considerar el criterio de los profesionales en cuanto a la ubicación en los cursos requeridos.
7. Los alumnos tienen la obligación de considerar respuestas razonables a sus preguntas sobre el plan educativo.
8. Los alumnos tienen la responsabilidad de devolver los libros de texto en buen estado. Si el libro de texto no se devuelve o se devuelve dañado más allá de lo que el uso normal justifica, se comunicará a los alumnos el costo de reposición del libro.

B. Derechos constitucionales

1. No discriminación

Los alumnos tienen la responsabilidad de no discriminar debido a la raza, la nacionalidad, el estado civil, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, la religión, la ascendencia, los atributos físicos, el estado socioeconómico, la situación familiar, la capacidad o la discapacidad físicas o mentales.

- a. Los alumnos tienen la responsabilidad de entender que todo tipo de discriminación se informará de inmediato a un miembro del personal.
- b. Es responsabilidad de los alumnos comprender que la orientación puede ser beneficiosa para las víctimas de discriminación.
- c. Los alumnos tienen la obligación de conocer los procedimientos escolares para resolver cualquier tipo de discriminación.

2. Derecho de expresión: publicaciones escolares/estudiantes de periodismo

- a. Las publicaciones escolares deben seguir las normas coherentes con los Cánones del Periodismo de la Sociedad Americana de Editores de Periódicos (ASNE) y la Política 436.
 - (1) Los alumnos deben esforzarse por lograr la independencia económica y editorial de las publicaciones.
 - (2) Los alumnos tienen las mismas obligaciones según la ley que las demás personas en lo referente a la difamación y obscenidad.
- b. Los editores de las publicaciones de los alumnos establecerán procedimientos para que los miembros de la escuela que no forman parte del personal puedan proporcionar artículos.

3. Derechos de expresión: publicaciones no escolares

Los alumnos deben reconocer que el director tiene el derecho legal a revisar cualquier publicación que no sea escolar si la desean distribuir en la escuela.

- a. Las publicaciones deben tener el nombre de la organización o del individuo que las patrocina.

- b. Los alumnos deben recibir aprobación o desaprobación en tres días escolares después de que el director reciba el material.
4. Derecho a peticionar
Los alumnos tienen derecho a peticionar la reparación de agravios.
 5. Actividades patrióticas y religiosas
 - a. Las escuelas deberán llevar a cabo un saludo a la bandera u otras actividades patrióticas, pero no deben exigir que un alumno participe en dichas actividades si este se opone a ellas.
 - b. No se exigirá que los alumnos participen en actividades religiosas de ninguna índole.
 6. Derecho de reunión
Los alumnos tienen derecho a organizarse y reunirse.
 7. Vestimenta y expresión simbólica
 - a. Los alumnos tienen derecho a elegir cómo se vestirán y arreglarán, a menos que esto conlleve un peligro “evidente y presente” para la salud y la seguridad del alumno o en caso de que interfiera en la clase o en el orden escolar, o esté en conflicto con el *Código de vestimenta para alumnos de la Política 439 de la Junta*
 - b. Los alumnos pueden usar o mostrar insignias, brazaletes, banderas, calcomanías y distintivos de expresión simbólica, a menos que la forma de expresión interfiera en el orden de la escuela o sea legalmente difamatoria u obscena, o esté en conflicto con el *Código de vestimenta para alumnos de la Política 439 de la Junta*.
 8. Registro y confiscación
Los alumnos, sus bienes personales y los bienes de la escuela que se les hayan asignado no están sujetos a registros ni confiscaciones ilegales.
 9. Interrogatorios policiales en el predio escolar
Los alumnos tienen derecho a no ser interrogados por la policía en el predio escolar, salvo en las condiciones que se indican en la norma 13A.08.01.13 del Código de reglamentos de Maryland (COMAR) y el Reglamento 400-59 de las FCPS.

- b. La hora y el lugar de la distribución se establecerán en cooperación con el director para evitar interrupciones de las actividades escolares normales.
 - c. Los alumnos que distribuyen publicaciones serán responsables de recoger la basura que resulte de dichas actividades.
4. Derecho a peticionar
La fecha y el lugar de circulación de peticiones se establecerán de forma conjunta entre los peticionarios y el director.
 5. Actividades patrióticas y religiosas
 - a. Los alumnos que se rehúsen a participar en actividades patrióticas respetarán los derechos de los participantes.
 - b. Los alumnos aceptarán que es posible que se usen materiales con temas religiosos en los estudios de enseñanza.
 6. Derecho de reunión
La fecha, el lugar y la finalidad de las reuniones de alumnos deben ser determinados de forma cooperativa con el administrador, el personal docente y los alumnos de cada escuela.
 7. Vestimenta y expresión simbólica
 - a. Los alumnos tienen la obligación de vestirse y arreglarse de una manera que sea segura, sana y que no interrumpa los procedimientos escolares y de la clase.
 - b. Los alumnos tienen la obligación de no usar insignias, brazaletes, banderas, calcomanías y otros distintivos de expresión simbólica que interfieran en el orden de la escuela o sean legalmente difamatorios u obscenos.
 8. Registro y confiscación
Los alumnos deben reconocer como legales las prácticas de registro y confiscación descritas en la Sección 7-308 de las Leyes para Escuelas Públicas de Maryland y el Reglamento 400-59 de las FCPS.
 - a. Autoridad para registrar a un alumno
 - (1) Un director, subdirector o vigilante escolar de una escuela pública puede realizar un registro razonable de un alumno que se encuentre en el predio escolar o en una excursión patrocinada por la escuela si existe sospecha razonable de que el alumno tiene un artículo cuya posesión es un delito penal según las leyes de este estado o cometió una infracción de cualquier otra ley estatal o de una regla o un reglamento de la junta del condado.
 - (2) El registro se debe hacer en presencia de un tercero.
 - b. Autoridad para registrar la escuela
 - (1) Un director, subdirector o vigilante escolar de una escuela pública puede registrar el plantel escolar y sus accesorios, incluidos los casilleros de los alumnos.
 - (2) El derecho del funcionario escolar de registrar el casillero será anunciado o publicado previamente en la escuela.
 - c. Reglas y reglamentos
El Ministerio de Educación del Estado de Maryland adoptará reglas y reglamentos sobre los registros permitidos en esta sección.
 9. Interrogatorios policiales en el predio escolar
Los alumnos deben reconocer que los interrogatorios policiales en la escuela son legales si “se trata de un delito cometido en la escuela o en conexión con una investigación que, si no se permitiera realizar de inmediato, comprometería el éxito de la investigación o pondría la vida y seguridad de los alumnos y de otras personas en peligro, siempre y cuando un funcionario escolar esté presente durante todo el interrogatorio”.

Derechos

- C. Participación de los alumnos
1. Políticas y plan educativo escolar
 - a. A los alumnos se les garantizará un procedimiento que ellos hayan ayudado a establecer, por medio del cual pueden presentar sus evaluaciones y sugerencias sobre el plan educativo.
 - b. Los alumnos tendrán derecho a participar en el desarrollo de las reglas y los reglamentos escolares de conducta, así como de los procedimientos disciplinarios. (Estas reglas y reglamentos deberán publicarse y proporcionarse a todos los alumnos).
 2. Asambleas escolares
Los alumnos tendrán derecho a participar con el personal de la escuela en la planificación, ejecución y evaluación de programas de asambleas.
 3. Gobierno estudiantil
 - a. Todos los alumnos tienen derecho a recibir representación adecuada, responsable y eficaz.
 - b. Los alumnos tienen la oportunidad de determinar la forma de organización por medio de la cual comunicarán sus opiniones.
 - c. El gobierno estudiantil debidamente constituido deberá cooperar con la administración para seleccionar a un miembro del personal profesional como su asesor.
 - d. El gobierno estudiantil tendrá derecho a reunirse periódicamente durante el día escolar.
 4. Actividades estudiantiles
 - a. Todos los alumnos tienen derecho a formar y mantener grupos organizados, en conformidad con el reglamento del sistema escolar.
 - (1) La escuela deberá reconocer a los grupos organizados, en conformidad con los procedimientos publicados y establecidos de forma conjunta por la administración, el personal docente y los alumnos.
 - (2) Es posible que deban presentar una lista de los miembros a fin de que se los reconozca o de que mantengan su reconocimiento. Sin embargo, la administración proporcionará la información esencial para tener reuniones durante el día escolar.
 - (3) Una organización se suspenderá después de una audiencia completa si no ha cumplido con las disposiciones según las cuales fue aprobada o si sus actividades presentan un peligro evidente y presente para la salud y seguridad de los miembros de la comunidad escolar.
 - b. La administración pedirá a los alumnos de la organización recomendaciones de asesores para cada organización. La administración será la encargada de nombrar al asesor.
 - c. Con aprobación del director, a los grupos de alumnos se les permitirá que recauden los fondos necesarios para llevar a cabo los fines indicados, y estos compartirán el control del desembolso de dichos fondos.
 - d. Los grupos de alumnos tendrán acceso razonable al uso de las instalaciones escolares y participarán en el establecimiento de procedimientos de uso de las instalaciones escolares por las organizaciones.

Obligaciones

- C. Participación de los alumnos
1. Políticas y plan educativo escolar
 - a. Los alumnos deberán utilizar hasta su máximo potencial el procedimiento acordado para la evaluación del plan educativo.
 - b. Los alumnos deben atenerse a las reglas y los reglamentos escolares publicados.
 2. Asambleas escolares
Los alumnos que asistan a asambleas deberán respetar los derechos de los otros asistentes y de los participantes en el programa de asambleas.
 3. Gobierno estudiantil
 - a. Los alumnos utilizarán las estructuras organizativas de gestión estudiantil debidamente constituidas para participar en la escuela.
 - b. Los alumnos deben proporcionar una declaración escrita que defina la naturaleza y la función de la estructura organizativa de gestión estudiantil, sujeto a la aprobación de la administración escolar.
 - c. El gobierno estudiantil deberá consultar y trabajar con el asesor asignado.
 - d. Las reuniones regulares del gobierno estudiantil se realizarán en intervalos establecidos en coordinación con el director y los maestros.
 4. Actividades estudiantiles
 - a. Las actividades organizadas por grupos estudiantiles contribuirán al desarrollo intelectual y social de los alumnos.
 - (1) El grupo deberá presentar al director una lista de los miembros designados como contactos, una constitución y las normas o una declaración por escrito de la finalidad, y notificar los cambios implementados en estos.
 - (2) Todos los alumnos deben tener derecho a ser miembros, salvo cuando la finalidad de la actividad requiera ciertas características relacionadas directamente con la finalidad de la organización.
 - (3) La organización tiene la obligación de acatar las finalidades propuestas y, si se suspende por no hacerlo, deberá respetar y aceptar dicha decisión hasta la fecha de la audiencia.
 - b. Los alumnos de cada organización deberán recurrir al asesor asignado y trabajar con él.
 - c. Los grupos estudiantiles se harán responsables de crear un presupuesto, registrar y justificar sus gastos en conformidad con los procedimientos acordados por la administración, los asesores estudiantiles y los alumnos.
 - d. Los alumnos deberán cooperar con la administración y con el personal educativo para establecer y mantener los procedimientos que aseguren el uso ordenado de las instalaciones escolares en función de una prioridad de peticiones y de las necesidades de toda la comunidad escolar.

D. Orientación personal

1. Los alumnos tienen derecho a una comunicación directa con los consejeros, maestros y administradores.
2. Los alumnos tienen derecho a una comunicación confidencial con un consejero, maestro o administrador con respecto a información para superar el abuso de drogas.
3. Está prohibido obtener de los alumnos información prevista para el expediente colectivo del alumno, a menos que se le informe de los usos y las consecuencias conocidas del material obtenido.
4. Se deberá informar al alumno sobre los usos y las repercusiones conocidas de las pruebas estándares y acerca del consentimiento para la administración de dichas pruebas.
5. La escuela debe registrar únicamente la información especificada en el Manual de Instrucciones del Sistema de Expedientes de Alumnos de Maryland y manejar los diferentes tipos de información de la siguiente manera:
 - a. Los archivos del expediente permanente del alumno solo deben contener información personal, familiar, de asistencia y de desempeño en las materias.
 - b. El expediente del alumno, que se destruirá cuando el alumno cumpla 21 años, se actualizará para incluir pruebas estándares, inscripción, desempeño no académico e información de salud física.
 - c. La información confidencial, como evaluaciones psicológicas y físicas, se conservará en archivos bajo llave a los cuales solamente tendrán acceso el director y las personas que este designe.
6. Los alumnos y sus padres tienen derecho a que un empleado con capacitación profesional interprete para ellos la información contenida en los expedientes del alumno.
 - a. Los datos del coeficiente intelectual y los informes psicológicos se excluirán. A los alumnos se les puede ocultar esta información (pero no a sus padres si los alumnos son menores o no han sido emancipados) a discreción de las autoridades escolares y en colaboración con el padre o tutor.
 - b. Los expedientes y archivos no pueden divulgarse a ninguna persona u organismo fuera de la escuela, salvo en el caso de una orden judicial o con la autorización por escrito de los padres o tutores. Si el alumno ya cumplió 18 años o asiste a una institución de enseñanza postsecundaria, se requiere la autorización por escrito del alumno, y no de los padres o tutores. La norma 13A.08.02 del COMAR deberá controlar la divulgación y disposición de registros.
7. Los alumnos que reúnen los requisitos tienen derecho a solicitar programas especiales para alumnos discapacitados (COMAR 13A.05.01)

D. Orientación personal

1. Los alumnos pueden dialogar con los consejeros, maestros y administradores a una hora acordada por todas las partes.
2. Los alumnos tendrán conocimiento de que la comunicación con educadores profesionales en lo relacionado con información para superar el abuso de drogas está protegida por la Ley 7-412 del Artículo de Educación del Código Anotado de Maryland.
3. Los alumnos tienen la obligación de cooperar en la obtención razonable de información.
4. Los alumnos tienen la obligación de cooperar en la obtención razonable de información.
5. Los alumnos deben reconocer que existe cierta información específica que se debe conservar en los expedientes escolares.
6. Los alumnos tienen la responsabilidad de obtener permiso para la divulgación de la información de sus expedientes a instituciones externas.
7. No corresponde

OFICINA ADMINISTRATIVA PRINCIPAL

191 S. EAST STREET • FREDERICK, MARYLAND 21701
301-644-5000

DIRECTORIO DE LA OFICINA CENTRAL DE LAS FCPS

DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

Para ponerse en contacto con el personal de las FCPS por correo electrónico: nombre.apellido@fcps.org (juan.perez@fcps.org)
 Si hay varios empleados con el mismo nombre y apellido: nombre.inicialsegundonombre.apellido@fcps.org (juan.c.perez@fcps.org)

Dra. Cheryl L. Dyson, superintendente
 301-696-6910 Fax 301-696-6961

Dr. Michael Markoe, superintendente adjunto
 301-696-6860 Fax 301-696-6961

Dra. Sarah Sirgo, directora de Personal
 301-696-6963 Fax 301-696-6961

ATLETISMO Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Kevin Kendro, supervisor de Atletismo y Actividades Extracurriculares
 301-696-6845 Fax 301-696-6956

DEPARTAMENTO DE PLAN EDUCATIVO, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

Dr. Kevin Cuppett, director de Asuntos Académicos
 301-644-5125 Fax 301-644-4139

Scott Murphy, director de Planes Educativos
 301-696-6826 Fax 301-644-5241

Dra. Katherine Gull, directora de Planes Educativos
 301-696-6826 Fax 301-644-5241

Educación avanzada

Dra. Jessica Reinhard, supervisora
 301-696-6891 Fax 301-696-6954

Artes: Visuales e Interpretativas

Susan Thomas, especialista en planes educativos de primaria
 301-644-5161 Fax 301-644-5241
 Kim Hirschmann, especialista en planes educativos de secundaria
 301-644-5161 Fax 301-644-5241

Educación profesional y tecnológica

Dra. Kristine Pearl, supervisora
 301-644-5188 Fax 301-644-4139
 Eric Bokinsky, coordinador
 301-644-5188 Fax 301-644-4139
 Norman McGaughey, coordinador
 301-644-5188 Fax 301-644-4139

Inscripción doble

Diana Sung, coordinadora
 301-696-6826 Fax 301-644-5241

Educación de primera infancia y Judy Centers

240-236-8835 Fax 301-644-4139
 Leslie Frei, supervisora
 Kathy Allen, coordinadora
 Lauren Perry, coordinadora

DIVISIÓN DE SERVICIOS FISCALES

Leslie Pellegrino, directora de Finanzas
 301-644-5009 Fax 301-644-5010

Departamento Contable

Amanda Baugher, gerenta
 301-644-5032 Fax 301-644-5054

Cuentas por pagar

Christie Williams, funcionaria
 301-644-5049 Fax 301-644-5054

Cuentas por cobrar

Christa Summers, especialista
 301-644-5051 Fax 301-644-5054

Nómina

TBD, funcionaria
 301-644-5059 Fax 301-644-5033

Presupuesto

Heather Clabaugh, directora
 301-644-5034 Fax 301-644-5010

Tecnología de servicios empresariales

Mark Payne, administrador de Servicios Tecnológicos
 301-644-5321 Fax 301-644-5010

Informes Financieros

Melissa Rollison, gerenta
 301-644-4008 Fax 301-644-5010

Servicios de Alimentos y Nutrición

Robert Kelly, director
 301-644-5061 Fax 301-644-5071

Compras

Bill Meekins, gerente
 301-644-5116 Fax 301-644-5213

Depósito

David Stine, gerente
 301-644-5336

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

301-644-5100

Julia Nguyen, directora
 301-644-5086 Fax 301-644-5105

Beneficios y Bienestar de los Empleados

Sarah Minnick, gerenta ejecutiva
 301-644-5112 Fax 301-644-5122

Relaciones Laborales y de Empleados

Timothy Thornburg, gerente ejecutivo
 301-644-5091 Fax 301-644-5101

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PÚBLICOS

Dr. Eric Louérs-Phillips, asociado superintendente
 301-696-6900 Fax 301-696-6962

Comunicaciones

Brandon Oland, gerente de Comunicaciones
 301-696-6905 Fax 301-696-6962
 Randall Gray, coordinador de Comunicación
 301-696-6911 Fax 301-696-6962

Participación de la Comunidad

Tiana Haile, coordinadora
 301-696-6902 Fax 301-644-5114

Participación de la Familia y la Comunidad

Ivania Amador, coordinadora
 301-696-6838 Fax 301-644-5114

Sitio web de las FCPS

Lisa Newcomer, coordinadora de contenido web
 301-696-6898 Fax 301-644-5114
 John Henderson, coordinador de contenido web
 301-644-5062 Fax 301-644-5114

Gráficos Multimedia

Kyle Raines, coordinador
 301-644-5018 Fax 301-644-5114

Coordinación de imprenta

Brent Smith, especialista en producción de documentos
 301-644-5197 Fax 301-644-5114

Medios Sociales

Madison Bateman, coordinadora de Experiencia Web
 301-696-6903 Fax 301-644-5114

Servicios de Video y Televisión

Jeremy Eccard, gerente de Producción de Video
 301-644-5017 Fax 301-644-5114

EDUCACIÓN ESPECIAL Y

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Jennifer Bingham, superintendente asociada
 301-696-6925 Fax 301-644-5303

Programa Partners for Success:

Rachel Spicer, coordinadora
 240-236-8744 Fax 301-644-5305

Partners for Success: A determinar, coordinador
 A determinar Fax 301-644-5305

Programas y recursos de apoyo especializados:

Troy Keller, director
 301-644-5281 Fax 301-644-5304

Programas de primaria especializados:

Shannon Pisculli, supervisora
 301-644-5289 Fax 301-644-5304

Servicios de Salud

Jenifer Waters, especialista de Salud
 301-644-5286 Fax 301-644-5020
 Kerri Griffin, coordinadora de Salud
 301-644-5258 Fax 301-644-5020

Enseñanza en el Hogar/Hospital

Faye Zimmerman, secretaria administrativa
 240-236-8888 Fax 240-236-2480

Educación en el Hogar

Daniel Fleming, profesor/monitor de Educación en el Hogar
 301-644-5244 Fax 301-644-5246
 Maribel Gonzalez, profesora/monitora de Educación en el Hogar
 301-644-4012 Fax 301-644-5246

Programa de Educación para Personas sin Hogar

Keri-Ann Henson, coordinadora
 301-644-5290 Fax 301-644-5020

Salud Mental y Apoyo Estudiantil

Kimberly Muniz, supervisora
 301-696-6882 Fax 301-644-5020
 Lynn Davis, coordinadora
 301-644-5306 Fax 301-644-5020

Programa Next Steps

C. Ashley Nelson, coordinadora
 240-236-8051

Empleados de servicios estudiantiles

Kristi Bender, Wendy Gill, Corrina Nobis, Jason Senuta, Penny Storey
 240-236-2493 Fax 301-644-5020
 Helen Golibart, Jonathan Jarrett, Duane McNairn, Sara Mullenix, Danny Renn, Dwight Williams, Michelle Wilms, LeighAnn Young
 301-644-5239 Fax 301-644-5020

Prácticas Restaurativas y Participación Comunitaria

Jeneen Stewart, supervisora de Recursos de Apoyo estudiantil
 301-644-5345 Fax 301-644-5020

Apoyo para la orientación escolar

Ryan Defibaugh, coordinador
 301-644-5301 Fax 301-644-5020

Psicología Escolar

Emily Tex, coordinadora
 301-696-8935 Fax 301-644-5020

Equipo de innovación

Eric Haines, supervisor
301-696-6826 Fax 301-644-4139
Amy Cordes, supervisora
301-696-6826 Fax 301-644-4139

Artes del idioma inglés

Jennifer Ralston, especialista en planes educativos de primaria
301-644-5328 Fax 301-644-5241
Elizabeth Matheny, especialista de Plan educativo de secundaria
301-644-5328 Fax 301-644-5241

Matemática

Debbie Myers, especialista en planes educativos de primaria
301-644-5057 Fax 301-644-4139
Stacey Sisler, especialista de Plan de Estudio de Secundaria
301-644-5057 Fax 301-644-4139

Programa de Educación Multilingüe (MEP)

Dra. DeVeda Coley, supervisora
301-696-6831 Fax 301-696-6801

Educación Física y Salud

Jamie Hitchner, especialista en planes educativos de primaria
301-644-5137 Fax 301-644-5241
Brian Griffith, especialista en planes educativos de secundaria
301-644-5137 Fax 301-644-5241

Ciencia

Dr. Chris Horne, especialista en planes educativos de primaria
301-644-5267 Fax 301-644-4139
Colleen Beall, especialista en planes educativos de secundaria
301-644-5267 Fax 301-644-4139

Estudios Sociales

Kim Day, especialista en planes educativos de primaria
301-644-5133 Fax 301-644-5241
Dra. Colleen Bernard, especialista en planes educativos de secundaria
301-644-5264 Fax 301-644-5241

Idiomas extranjeros

Dr. DeWayne Cash, especialista en planes educativos
301-644-5264 Fax 301-644-5119

DEPARTAMENTO DE EQUIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Dr. Keith Harris, director del Departamento de Equidad y Desarrollo Organizacional

301-644-5270 Fax 301-696-6848

Dra. Carrie Artis, directora

301-644-5271 Fax 301-696-6848

Margaret Lee, directora

301-644-4132 Fax 240-236-8836

Inducción y Aprendizaje Profesional

Amy Struntz, supervisora
240-236-8828 Fax 240-236-8836

Desarrollo de Liderazgo

Dra. Karine Myers, supervisora
301-696-6928 Fax 240-236-8836

Adquisición de Talento

Gina Keefer, gerente ejecutiva (personal certificado)
301-644-5084 Fax 301-644-5101
Rob Wedge, gerente ejecutivo (personal de apoyo)
301-644-5095 Fax 301-644-5101

Verificación de Empleo

301-644-5103 Fax 301-644-5101

DIVISIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Lic. Steven N. Blivess, jefe y consejero legal

301-696-6851 Fax 301-696-6823
Lic. Michelle Dauksha, abogada de planta
301-696-6861 Fax 301-696-6823
Lic. Michael DuBey, abogado de planta
301-696-6842 Fax 301-696-6823
Nichole Szczesny, asistente legal
301-644-5250 Fax 301-696-6823

SERVICIOS DE MEDIOS DE BIBLIOTECA

Mary Jo Richmond, supervisora

301-644-5134 Fax 301-644-4139

DIVISIÓN DE OPERACIONES

Dr. Paul Lebo, director de Operaciones

301-696-6805 Fax 301-696-6959

Programas de Capital

Adnan Mamoon, director
301-644-5176 Fax 301-644-5027

Planificación de Instalaciones

Elizabeth Pasierb, supervisora
301-644-5025 Fax 301-644-5027

Mantenimiento y Operaciones

Robert Wilkinson, director
301-644-5169 Fax 301-644-5175

Seguridad y Gestión de Emergencias

Scott Blundell, director
301-696-6808 Fax 301-696-6958

Infraestructura de tecnología

Edward K. Gardner, director
301-644-5318 Fax 301-644-5342

Redes y Seguridad

Chris Bohner, supervisor
301-644-5318 Fax 301-644-5342

Soporte Tecnológico

Doug Favorite, supervisor
240-236-5830 Fax 240-236-5813

Departamento de Transporte

Fred Punturiero, director
301-644-5366 Fax 301-644-5382

Programas de secundaria especializados:

Lauren Regalia, supervisora
301-696-5295 Fax 301-644-5304

Habla y Lenguaje/Servicios Relacionados:

Christopher Klein, supervisor
301-644-5292 Fax 301-644-5305

Ubicación en programas privados:

Elizabeth Stiffler, coordinadora
301-696-5293 Fax 301-644-5303

Analista de Comportamiento:

Matthew Blazek, supervisor
301-696-6837 Fax 301-644-5304

Planes 504: Melissa Huntsberry, coordinadora

301-644-5275 Fax 301-644-5303

Instrucción de educación especial y desempeño del alumno (de jardín de infantes a 12.º grado):

A determinar, director
301-644-5281 Fax 301-644-5304

Primaria: Stefanie Lavin, supervisora
301-644-5292 Fax: 301-644-5305

Primaria: A determinar, supervisor
301-644- Fax 301-644-5303

Primaria: Emily Quinlan, supervisora
301-644-5289 Fax 301-644-5303

Media: A determinar, supervisor
301-696- Fax 301-644-5304

Secundaria: Christie Flayhart, supervisora
301-696-5295 Fax 301-644-5304

Child Find: Terri Ridenour, coordinadora
301-644-5308 Fax 301-644-5305

Servicios de interpretación:

Amy Brooks, coordinadora
301-644-5192 Fax 301-644-4005

Servicios de alumnos: Dana Falls, directora
301-644-5238 Fax 301-644-5020

Salud Conductual y Apoyo Estudiantil

Janet Shipman, supervisora
301-644-5220 Fax 301-644-5020

Intervención conductual

Amy Power, coordinadora
301-644-5298 Fax 301-644-5020
Tammy Haller, coordinadora
301-696-6807 Fax 301-644-5020

Coordinadoras de Servicios Escolares de Agencia Comunitaria (CASS)

Pamela A. Miller
240-236-5390 Fax 240-236-5401
Kristen Spear
240-236-5588 Fax 240-236-5501

DEPARTAMENTO DE RENDIMIENTO DE CUENTAS DEL SISTEMA Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Dra. Jamie Aliveto, directora de Escuelas y Responsabilidad,
301-696-6818 Fax 301-696-6801

Directores de la Administración Escolar y el Liderazgo en la Enseñanza

Primaria:

Kristen Canning, Angie Corrigan, Mark Pritts
301-696-6854 Fax 301-696-6801

Supervisora del Programa DELTA: Rachel Eversole
301-696-6841 Fax 301-696-6801

Escuela Media: Tom Saunders
301-696-6810 Fax 301-696-6801

Secundaria: Dr. Afie Mirshah-Nayer
301-696-6810 Fax 301-696-6801

Escuelas autónomas:

Dr. Daniel Lippy, director de Administración Escolar
301-696-6810 Fax 301-696-6801

Título 1: Angie Corrigan

301-696-6854 Fax 301-696-6801

Mariza Frazier, gerente de Negocios
301-696-6822 Fax 301-696-6801

Chelsey Shaw, coordinadora
301-696-6913 Fax 301-696-6801

Supervisora de Programas de Escuelas

Comunitarias: Dr. DeVeda Coley
301-696-6803 Fax 301-696-6801

Director de gestión escolar: Dr. Daniel Lippy
301-696-6810 Fax 301-696-6801

Responsabilidad de Sistema y Mejora Escolar

Kyle Barnette, directora interina

301-644-5218 Fax 301-696-6956

Responsabilidad, Mejora y

Programas innovadores

Kimberly Seiss, supervisora
301-644-5135 Fax 301-696-6956

Análisis e Investigación de Datos

Natalie Gay, coordinadora
301-696-6890 Fax 301-696-6956

Evaluación e Intervención Local

Kelly Denti, supervisora
301-644-5138 Fax 301-696-6956

Informes

Andrew Raith, especialista
301-696-6918 Fax 301-696-6956

Evaluación y Responsabilidad del Estado

Deborah Gilmartin, supervisora
301-696-6878 Fax 301-696-6956

Información Estudiantil

Kyle Barnette, supervisor
301-644-5218 Fax 301-696-6956

DIRECTORIO DE ESCUELAS

ESCUELAS PRIMARIAS

1. **Ballenger Creek** ■ 240-236-2500
5250 Kingsbrook Drive
Frederick, MD 21703
Fax 240-236-2501
<https://edu.fcps.org/bces/>
2. **Blue Heron** ■▶● 240-566-0700
7100 Eaglehead Drive
New Market, MD 21774
Fax 240-566-0701
<https://edu.fcps.org/bhes/>
3. **Brunswick** ■ 240-236-2900
400 Central Avenue
Brunswick, MD 21716
Fax 240-236-2901
<https://edu.fcps.org/bes/>
4. **Butterfly Ridge** ■▶●◆★▲ 240-566-0300
601 Contender Way
Frederick, MD 21703
Fax 240-566-0301
<https://edu.fcps.org/bres/>
5. **Carroll Manor** ■▶● 240-236-3800
5624 Adamstown Road
Adamstown, MD 21710
Fax 240-236-3801
<https://edu.fcps.org/cmcs/>
6. **Centerville** ■▶● 240-566-0100
3601 Carriage Hill Drive
Frederick, MD 21704
Fax 240-566-0101
<https://edu.fcps.org/ces/>
7. **Deer Crossing** ■ 240-236-5900
10601 Finn Drive
New Market, MD 21774
Fax 240-236-5901
<https://edu.fcps.org/dces/>
8. **Emmitsburg** ■ 240-236-1750
300 South Seton Avenue
Emmitsburg, MD 21727
Fax 240-236-1751
<https://edu.fcps.org/ees/>
9. **Glade** ■▶● 240-236-2100
9525 Glade Road
Walkersville, MD 21793
Fax 240-236-2101
<https://edu.fcps.org/ges/>
10. **Green Valley** 240-236-3400
11501 Fingerboard Road
Monrovia, MD 21770
Fax 240-236-3401
<https://edu.fcps.org/gves/>
11. **Hillcrest** ■★▲ 240-236-3200
1285 Hillcrest Drive
Frederick, MD 21703
Fax 240-236-3201
<https://edu.fcps.org/hes/>
- B) Woodsboro** ■ 240-236-3700
Grades Pre-K-2
101 Liberty Road
Woodsboro, MD 21798
Fax 240-236-3701
<https://edu.fcps.org/woes/>
22. **North Frederick** ■▶◆★ 240-236-2000
1010 Fairview Avenue
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-2001
<https://edu.fcps.org/nfes/>
23. **Oakdale** ■ 240-236-3300
5830 Oakdale School Road
Ijamsville, MD 21754
Fax 240-236-3301
<https://edu.fcps.org/oes/>
24. **Orchard Grove** ■ 240-236-2400
5898 Hannover Drive
Frederick, MD 21703
Fax 240-236-2401
<https://edu.fcps.org/oges/>
25. **Parkway** ■ 240-236-2600
300 Carroll Parkway
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-2601
<https://edu.fcps.org/pes/>
26. **Spring Ridge** ■▶◆ 240-236-1600
9051 Ridgefield Drive
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-1601
<https://edu.fcps.org/sres/>
27. **Sugarloaf** 240-566-0500
3400 Stone Barn Drive
Frederick, MD 21704
Fax 240-566-0501
<https://edu.fcps.org/sues/>
28. **Thurmont** 240-236-0900
3.ª y 5.º grado
805 East Main Street
Thurmont, MD 21788
Fax 240-236-0901
<https://edu.fcps.org/tes/>
29. **Thurmont Primaria** ■ 240-236-2800
Prejardín de infantes a 2.º grado
7989 Rocky Ridge Road
Thurmont, MD 21788
Fax 240-236-2801
<https://edu.fcps.org/tps/>
30. **Tuscarora** ■ 240-566-0000
6321 Lambert Drive
Frederick, MD 21703
Fax 240-566-0001
<https://edu.fcps.org/tues/>

Escuelas medias (continuación)

42. **Governor Thomas Johnson** 240-236-4900
1799 Schifferstadt Boulevard
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-4901
<https://edu.fcps.org/gtjms/>
43. **Middletown** 240-236-4200
100 Martha Mason Street
Middletown, MD 21769
Fax 240-236-4250
<https://edu.fcps.org/mms/>
44. **Monocacy** ★ 240-236-4700
8009 Opossumtown Pike
Frederick, MD 21702
Fax 240-236-4701
<https://edu.fcps.org/gtjhs/>
45. **New Market** 240-236-4600
125 West Main Street
New Market, MD 21774
Fax 240-236-4650
<https://edu.fcps.org/nmms/>
46. **Oakdale** 240-236-5500
5810 Oakdale School Road
Ijamsville, MD 21754
Fax 240-236-5501
<https://edu.fcps.org/oms/>
47. **Thurmont** 240-236-5100
408 East Main Street
Thurmont, MD 21788
Fax 240-236-5101
<https://edu.fcps.org/tms/>
48. **Urbana** 240-566-9200
3511 Pontius Court
Ijamsville, MD 21754
Fax 240-566-9201
<https://edu.fcps.org/ums/>
49. **Walkersville** 240-236-4400
55 West Frederick Street
Walkersville, MD 21793
Fax 240-236-4401
<https://edu.fcps.org/wms/>
50. **West Frederick** ★ 240-236-4000
515 West Patrick Street
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-4050
<https://edu.fcps.org/wfms/>
51. **Windsor Knolls** 240-236-5000
11150 Windsor Road
Ijamsville, MD 21754
Fax 240-236-5001
<https://edu.fcps.org/wkms/>

ESCUELAS SECUNDARIAS

52. **Brunswick** 240-236-8600
101 Cummings Drive
Brunswick, MD 21716
Fax 240-236-8601
<https://edu.fcps.org/bhs/>

53. **Catoctin** 240-236-8100
14745 Sabillasville Road
Thurmont, MD 21788
Fax 240-236-8101
<https://edu.fcps.org/chs/>
54. **Frederick** 240-236-7000
650 Carroll Parkway
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-7015
<https://edu.fcps.org/fhs/>
55. **Governor Thomas Johnson** 240-236-8200
1501 North Market Street
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-8201
<https://edu.fcps.org/gtjhs/>
56. **Linganore** 240-566-9700
12013 Old Annapolis Road
Frederick, MD 21701
Fax 240-566-9701
<https://edu.fcps.org/lhs/>
57. **Middletown** 240-236-7400
200 Schoolhouse Drive
Middletown, MD 21769
Fax 240-236-7450
<https://edu.fcps.org/mhs/>
58. **Oakdale** 240-566-9400
5850 Eaglehead Drive
Ijamsville, MD 21754
Fax 240-566-9401
<https://education.fcps.org/ohs/>
59. **Tuscarora** 240-236-6400
5312 Ballenger Creek Pike
Frederick, MD 21703
Fax 240-236-6401
<https://edu.fcps.org/th/>
60. **Urbana** 240-236-7600
3471 Campus Drive
Ijamsville, MD 21754
Fax 240-236-7601
<https://edu.fcps.org/uhs/>
61. **Walkersville** 240-236-7200
81 West Frederick Street
Walkersville, MD 21793
Fax 240-236-7250
<https://edu.fcps.org/whs/>
63. **Carroll Creek Escuela pública autónoma Montessori** 240-566-0600
7215 Corporate Court
Frederick, MD 21703
Fax 240-566-0601
<https://carrollcreekmontessori.org/>
64. **Programa Virtual Remoto de las FCPS** 240-236-8970
c/o Deer Crossing ES
New Market, MD 21774
Fax 240-236-8971
<https://edu.fcps.org/emsvrp/>
65. **Frederick Classical Charter School (Escuela autónoma)** 240-236-1200
8445 Spires Way, Suite CC
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-1201
<https://frederickclassicalcharterschool.org/>
66. **Escuela Virtual del Condado de Frederick** 240-236-8450
c/o GTJMS
1799 Schifferstadt Boulevard
Room 116
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-8451
<https://edu.fcps.org/fcvs/>
67. **Heather Ridge School** 240-236-8000
1445 Taney Avenue
Frederick, MD 21702
Fax 240-236-8001
<https://edu.fcps.org/hrs/>
68. **Monocacy Valley Escuela pública autónoma Montessori** 240-236-6100
64 Thomas Johnson Drive
Frederick, MD 21702
Fax 240-236-6101
<https://mvmvpcps.org/>
69. **Rock Creek School** 240-236-8700
55B West Frederick Street
Walkersville, MD 21793
Fax 240-236-8701
<https://edu.fcps.org/rcs/>
70. **Sabillasville Escuela Autónoma por el Medioambiente** 240-236-6000
16210-B Sabillasville Road
Sabillasville, MD 21780
Fax 240-236-6001
<https://edu.fcps.org/ses/>

ESCUELAS Y PROGRAMAS

ESPECIALIZADOS

62. **Centro de Carreras y Tecnología** 240-236-8500
7922 Opossumtown Pike
Frederick, MD 21702
Fax 240-236-8501
<https://edu.fcps.org/ctc/>

- | | |
|---|--|
| 12. Kemptown ■ 240-236-3500
3456 Kemptown Church Road
Monrovia, MD 21770
Fax 240-236-3501
https://edu.fcps.org/kes/ | 31. Twin Ridge ■●● 240-236-2300
1106 Leafy Hollow Circle
Mt. Airy, MD 21771
Fax 240-236-2301
https://edu.fcps.org/tres/ |
| 13. Lewistown ■●● 240-236-3750
11119 Hessong Bridge Road
Thurmont, MD 21788
Fax 240-236-3751
https://edu.fcps.org/les/ | 32. Urbana ■●● 240-236-2200
3554 Urbana Pike
Frederick, MD 21704
Fax 240-236-2201
https://edu.fcps.org/ues/ |
| 14. Liberty ■ 240-236-1800
11820 Liberty Road
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-1801
https://edu.fcps.org/libes/ | 33. Valley ■ 240-236-3000
3519 Jefferson Pike
Jefferson, MD 21755
Fax 240-236-3001
https://edu.fcps.org/ves/ |
| 15. Lincoln ■★▲ 240-236-2650
200 Madison Street
Frederick, MD 21701
Fax 240-236-2651
https://edu.fcps.org/lnes/ | 34. Walkersville ■ 240-236-1000
83 West Frederick Street
Walkersville, MD 21793
Fax 240-236-1050
https://edu.fcps.org/wes/ |
| 16. Middletown 240-236-1100
Grades 3-5
201 East Green Street
Middletown, MD 21769
Fax 240-236-1150
https://edu.fcps.org/mes/ | 35. Waverley ■★▲ 240-236-3900
201 Waverley Drive
Frederick, MD 21702
Fax 240-236-3901
https://edu.fcps.org/waves/ |
| 17. Middletown Primary ■●● 240-566-0200
Grades Pre-K-2
403 Franklin Street
Middletown, MD 21769
Fax 240-566-0201
https://edu.fcps.org/mps/ | 36. Whittier ■●● 240-236-3100
2400 Whittier Drive
Frederick, MD 21702
Fax 240-236-3101
https://edu.fcps.org/whes/ |
| 18. Monocacy ★▲ 240-236-1400
7421 Hayward Road
Frederick, MD 21702
Fax 240-236-1401
https://edu.fcps.org/moes/ | 37. Wolfsville ■ 240-236-2250
12520 Wolfsville Road
Myersville, MD 21773
Fax 240-236-2251
https://edu.fcps.org/wfes/ |
| 19. Myersville 240-236-1900
429 Main Street
Myersville, MD 21773
Fax 240-236-1901
https://edu.fcps.org/myes/ | 38. Yellow Springs ■ 240-236-1700
8717 Yellow Springs Road
Frederick, MD 21702
Fax 240-236-1701
https://edu.fcps.org/yfes/ |
| 20. New Market ■ 240-236-1300
93 West Main Street
New Market, MD 21774
Fax 240-236-1301
https://edu.fcps.org/nmes/ | |
| 21. New Midway-Woodsboro A) New Midway 240-236-1500
Grades 3-5
12226 Woodsboro Pike
Keymar, MD 21757
Fax 240-236-1501
https://edu.fcps.org/woes/ | |
| | 39. Ballenger Creek 240-236-5700
5525 Ballenger Creek Pike
Frederick, MD 21703
Fax 240-236-5701
https://edu.fcps.org/bcms/ |
| | 40. Brunswick 240-236-5400
301 Cummings Drive
Brunswick, MD 21716
Fax 240-236-5401
https://edu.fcps.org/bms/ |
| | 41. Crestwood 240-566-9000
7100 Foxcroft Drive
Frederick, MD 21703
Fax 240-566-9001
https://edu.fcps.org/cms/ |

ESCUELAS MEDIAS



REFERENCIAS

- Educación general pre jardín de infantes de día completo para niños de 4 años
- ▶ Programa inclusivo pre jardín de infantes de medio día para niños de 3 años
- Programa inclusivo pre jardín de infantes de día completo para niños de 4 años
- ◆ Educación especial independiente pre jardín de infantes de día completo
- ★ Escuelas STAR
- ▲ Escuelas de Judy Center

Seguridad escolar y estudiantil

Mantener las escuelas seguras es obligación de todos. Como ayuda, las FCPS tienen un director de Seguridad y Manejo de Emergencias; cada escuela tiene al menos un consejero escolar y a todas las escuelas se les asignan psicólogos escolares. A través de un Programa de Funcionarios de Recursos Escolares (SRO), se designa un oficial encargado del cumplimiento de la ley a cada escuela secundaria para ayudar a mantener un entorno seguro. Los SRO también responden a las necesidades de las escuelas primarias y medias correspondientes. Además de su papel como oficiales encargados del cumplimiento de la ley, los SRO se desempeñan como instructores, mentores y modelos.

Las FCPS investigan todas las amenazas denunciadas. Como miembro de la comunidad, le recordamos: Si *ve algo extraño, infórmelo* y, en el caso de los medios sociales, *denúncielo, no lo republique*.

En una emergencia, llame al 911.

Para dar un aviso anónimo sobre la seguridad escolar, visite el sitio web de Seguridad y Manejo de Emergencias de las FCPS (<http://www.fcps.org/SEMD>) para ver información pertinente y videos útiles

La comunidad de Frederick también ofrece recursos para mantener las escuelas seguras y ayudar a los alumnos que lo necesitan. Si necesitan ayuda o tienen algún problema que les gustaría tratar, siempre hay alguien dispuesto a escucharlos. Conserven estos números a mano:

- ★ Línea directa del condado de Frederick, 301-662-2255
Maryland Crisis Connect, 1-800-422-0009
Intervención en situaciones de crisis, información, derivaciones y apoyo telefónico
- ★ Línea directa de información sobre seguridad escolar, 1-833-632-7233
Para comunicar inquietudes sobre amenazas para la seguridad escolar o estudiantil
- ★ Amigos por teléfono, 301-694-8255
Línea para que los niños que están solos en casa conversen con una persona afectuosa



OTROS CONTACTOS ÚTILES

Oficina de la Junta de Educación del Condado de Frederick
Kathryn Rich, asistente ejecutiva
301-696-6917 kathryn.rich@fcps.org

Miembro alumna de la Junta de Educación
Brooke Lieberman studentmemberboe@fcps.org

Child Find (Búsqueda de niños)
301-644-5292 Fax 301-644-5305

Laboratorio de Ciencias de la Tierra y el Espacio (ESSL)
210 Madison Street, Frederick, MD 21701
Lisa Bruck y Adam Farbman, especialistas en docencia
240-236-2694 Fax 240-236-2693

Colaboración con la familia
301-600-2206 Fax 301-600-2209

Servicios de apoyo para las familias (anteriormente, Programa Partners for Success)
240-236-8744 Fax 240-236-8701

Oficina Internacional de las FCPS
201 Waverley Drive, Frederick, MD 21702
(aulas móviles 1 y 2)
240-236-8761 Fax 240-236-8764
240-236-8762 (español)

FERKO (asociación cooperativa de crédito) www.ferkomfcu.com
502 West Patrick Street, Frederick, MD 21701
301-662-7266 Fax 301-662-4525

Frederick Association of School Support Employees (FASSE)
1 Wormans Mill Court, Suite 16, Frederick, MD 21701
Sharon Eburg, presidenta
301-620-9217 Fax 301-662-9205

Asociación Supervisora y Administrativa del Condado de Frederick (FCASA)
Danny Rump, presidente
240-236-7000 Fax 240-236-7015

Departamento de Salud del Condado de Frederick
Clínica de Vacunación
301-600-3342 Fax 301-600-1403
Programa de Salud Escolar
301-600-3312 Fax 301-600-3308
Evaluaciones de abuso de sustancias (mediante Servicios de la Salud Conductual)
301-600-1755 Fax 301-600-1781

Asociación de Maestros del Condado de Frederick (FCTA)
1 Wormans Mill Court, Suite 16, Frederick, MD 21701
Melissa Dirks, presidenta
301-662-9077 Fax 301-662-9205

Centro Judy
240-236-8770 Fax 240-236-8774

Centro de Aprendizaje y Liderazgo
44 West Frederick Street, Walkersville, MD 21793
240-236-8831 Fax 240-236-8836

Centro de materiales vivientes
Para materiales científicos del personal de las FCPS: 240-236-2691

Maryland 2-1-1
Marque 211 para recibir asistencia de servicios sociales y salud, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Departamento de Educación del Estado de Maryland
410-767-0100

Oficina del Defensor del Pueblo
Sabrina Nail, defensora del pueblo
191 S. East Street, Frederick, MD 21701
301-696-6852 ombuds@fcps.org

Outdoor School (Escuela al aire libre)
Brett Querry, especialista en docencia
240-236-4787 Fax 301-644-5139

Línea directa de información sobre fiestas
301-600-1318
Para informar confidencialmente sobre una fiesta donde, según sus sospechas, se ofrecen drogas o alcohol a menores de 21 años

Consejo de la PTA del condado de Frederick
president@frederickpta.org www.frederickpta.org

Programa SUCCESS (Éxito)
Tracy Jaramillo, coordinadora
240-236-8840 Fax 240-236-8841

Escuela de verano
240-236-8450 (secundaria) Fax 240-236-8451

Clases particulares
Carolyn Korb carolyn.korb@fcps.org
301-644-5328 (comunicarse preferiblemente por correo electrónico)

GLOSARIO DE LAS FCPS: ABREVIATURAS Y TÉRMINOS DE USO COMÚN EN LA EDUCACIÓN

AP (CRÉDITO UNIVERSITARIO): programa de cursos avanzados de nivel universitario que se ofrece a alumnos de escuela secundaria. Los exámenes nacionales administrados por la Junta Universitaria permiten a los alumnos obtener crédito universitario si tienen una calificación alta. Las FCPS recomiendan especialmente que los alumnos inscritos en clases de AP realicen dichos exámenes.

BYOD: Trae tu propio dispositivo (consulte la página 39).

CCR PREPARADO PARA LA UNIVERSIDAD Y LA CARRERA PROFESIONAL – La asamblea legislativa de Maryland aprobó la Ley de Finalización y Preparación para la Universidad y las Carreras Profesionales (College and Career Readiness and Completion Act) de 2013. Esta exige que se evalúe a los alumnos antes de finalizar el 11.º grado para determinar si se encuentran en la categoría CCR. En caso negativo, se proporcionará una experiencia educativa de transición en 12.º grado y se volverá a realizar la evaluación luego de dicha experiencia de transición. La nueva legislación del Plan de Maryland está redefiniendo esta expectativa de modo que los alumnos serán evaluados al final del 10.º grado, con muchos recursos posteriores al CCR y recursos de apoyo disponibles según el rendimiento.

CENTRO DE EDUCACIÓN VOCACIONAL Y TECNOLOGÍA (CTC): ofrece programas de preparación para carreras profesionales para los alumnos de 10.º a 12.º grado (consulte la página 25).

CLASIFICACIÓN EN GRUPOS: La clasificación en grupos es un modelo basado en la investigación para brindar enseñanza a personas dotadas y con talentos. La “clasificación en grupos” para personas dotadas se realiza dentro del aula de educación general. La clasificación en grupos garantiza que los alumnos dotados o con capacidades o talentos avanzados tengan “compañeros de ideas”. Los alumnos dotados o con capacidades o talentos avanzados son más capaces de afrontar el proceso de lidiar con material más desafiante cuando se agrupan con compañeros que comparten necesidades académicas, sociales y emocionales similares.

COMAR: Código de reglamentos de Maryland

EDUCACIÓN AVANZADA: las FCPS cumplen con su compromiso de educar a los alumnos superdotados y de gran talento por medio de varios programas acelerados y enriquecidos, y educación extendida para cubrir las necesidades de los alumnos que requieren instrucción especializada por ser alumnos dotados y con talentos o alumnos que exhiben necesidades académicas comprobadas.

EOP: Plan de operaciones de emergencia

ESSA LEY CADA ALUMNO TRIUNFA: ley federal que se aprobó en diciembre de 2015 y que rige la política educativa pública desde jardín de infantes hasta el 12.º grado. La ley establece los requisitos de responsabilidad del estado y exige que se evalúe a todos los niños de 3.^{er} a 8.º grado y de 10.º grado para asegurar su progreso con relación a los estándares del plan educativo. El plan de responsabilidad de ESSA de Maryland informará el rendimiento académico, el progreso académico (o la tasa de graduación de secundaria), el dominio del idioma inglés, la calidad escolar/el éxito de los alumnos y la preparación para el éxito después de la secundaria.

EXAMEN DE EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIOS: tiene la finalidad de informar si el logro de los alumnos cumple con los criterios establecidos o el desempeño objetivo. Las calificaciones generalmente se informan de dos maneras: mediante una escala numérica y mediante el nivel de dominio del alumno con términos como básico, competente, avanzado o aprobado/reprobado.

EXAMEN DE EVALUACIÓN SEGÚN LAS NORMAS: diseñado para comparar el éxito actual de los alumnos con el de un grupo que realizó el mismo examen previamente. Las calificaciones generalmente se notifican en percentiles para ilustrar cómo se comparan los individuos y los grupos con sus homólogos en el estado y en el país.

FARM COMIDAS GRATUITAS Y DE PRECIO REDUCIDO: categoría de alumnos que cumplen con los lineamientos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para recibir almuerzo y desayuno escolar de manera gratuita.

GRADOS INTERMEDIOS: grados superiores de primaria, de 3.^{er} a 5.º grado.

GRADOS PRIMARIOS: desde el aula de prejardín de infantes hasta 2.º grado.

HAL: el programa de Alumnos Altamente Capacitados de las FCPS atiende a alumnos dotados o con capacidades o talentos avanzados en las escuelas primarias y medias. (Consulte la página 29).

HORARIO EN BLOQUES: los alumnos de secundaria de las FCPS tienen dos semestres por año escolar y completan cuatro “bloques” o clases de 80 minutos cada semestre. Cada semestre consta de dos periodos.

IB (PROGRAMA PARA EL DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL): un exigente plan educativo secundario de 2 años para obtener un título de gran reconocimiento en las principales universidades del mundo; se ofrece en Urbana High School.

INSTRUCCIÓN ASINCRÓNICA: Aprendizaje que se lleva a cabo por Internet, o de otra manera, sin interacción con un docente ni instrucción proporcionada por este. Algunos de los tantos ejemplos son lecciones en video previamente grabadas, videos de recursos, asignación de lecturas y publicación de tareas.

INSTRUCCIÓN SINCRÓNICA: Aprendizaje remoto que se lleva a cabo en tiempo real con la interacción entre el maestro y los alumnos, en un entorno presencial o en un aula virtual, es decir, por medio de acceso desde casa, a través de reuniones por Internet.

JROTC: el Entrenamiento de la Reserva del Ejército para Jóvenes (Armada) es la enseñanza que se ofrece en la escuela Gov. Thomas Johnson High School.

LSEP: Plan de emergencia de escuelas locales

LYNX (LINKING YOUTH TO NEW EXPERIENCES, CONECTAR A LOS JÓVENES CON EXPERIENCIAS NUEVAS): en Frederick High, con el respaldo de empresas y colaboradores de la comunidad, el programa LYNX ofrece un enfoque innovador a la educación secundaria mediante planes de éxitos para alumnos altamente personalizados que otorgan flexibilidad para el cumplimiento de los objetivos académicos. Consulte www.fcps.org/lynx.

MEP: las clases del Programa de Educación Multilingüe se llevan a cabo en las escuelas Frederick High, Gov. Thomas Johnson High, Tuscarora High, Ballenger Creek Middle, Crestwood Middle, Gov. Thomas Johnson Middle, Monocacy Middle, Walkersville High, Walkersville Middle y West Frederick Middle. Toda la enseñanza de MEP de primaria se otorga a los alumnos en sus escuelas locales.

PERFIL ESCOLAR: información disponible en Internet sobre las escuelas públicas del condado de Frederick, con datos útiles sobre demografía e inscripción.

POLÍTICAS: la Junta de Educación del Condado de Frederick establece *políticas* como directrices para el funcionamiento satisfactorio y eficiente de nuestro sistema escolar: www.fcps.org/policias.

PSAT: consulte SAT a continuación.

PTD (PROGRAMA DE DESARROLLO DE TALENTOS PRIMARIOS): programa de educación avanzada diseñado para desarrollar e identificar a alumnos para servicios de nivel avanzado.

REGLAMENTOS: la asociada superintendente de las FCPS autoriza *reglamentos* a fin de especificar procedimientos para ejecutar las políticas de la Junta de Educación en el sistema escolar: www.fcps.org/policias.

SAT: es un examen de admisión universitaria nacional que tiene la finalidad de medir aptitudes críticas de lectura, escritura y razonamiento matemático. El PSAT es un examen de aptitud preliminar que sirve de práctica antes de tomar el SAT y determina algunas oportunidades para obtener becas y premios.

SIP (PROCESO DE MEJORA DE ESCUELAS): grupo de empleados, alumnos, padres, socios empresariales y/u otros representantes de una escuela que se encarga de establecer y facilitar un plan de mejora para esa escuela. Cada plan incluye una evaluación integral de necesidades, análisis de causa raíz, metas estratégicas alineadas con las metas del sistema, estrategias informadas por evidencia y monitoreo del progreso.

SRO (FUNCIONARIO DE RECURSOS ESCOLARES): oficiales de policía juramentados designados para cada escuela secundaria y sus zonas escolares.

STEM: ciencia, tecnología, ingeniería y matemática.

VMS: Sistema de gestión de visitantes

ZONA ESCOLAR: hace referencia a la escuela secundaria y a las escuelas primarias y medias desde las cuales los alumnos finalmente saldrán para asistir a esa escuela secundaria. Proporciona a las FCPS una manera de coordinar y mejorar la enseñanza y otros servicios, como el transporte.

Padres: sigan estos pasos si tienen alguna inquietud

Durante el año escolar, pueden surgir problemas y/o preocupaciones para las familias, los alumnos, los empleados o los miembros de la comunidad en relación con cualquier cantidad de problemas. Si tienen alguna inquietud o no están de acuerdo con una decisión adoptada sobre su hijo, o cualquier otro tema que lo afecte, las FCPS están preparadas para trabajar junto a ustedes en pos de encontrar la solución. Las FCPS se comprometen a resolver las inquietudes, de manera oportuna, mediante discusiones colaborativas e informales, comenzando con la escuela o el departamento involucrado. La comunicación es esencial durante este proceso para que las partes involucradas puedan comprender mejor las razones detrás de las posiciones de los demás y explorar opciones para la resolución.

Padres, alumnos, miembros de la comunidad: utilice esta lista de verificación imprimible para guiar su progreso a través del proceso informal de inquietudes de la comunidad: <https://www.fcps.org/student-services/questions-or-concerns>. ★

Oficina del Defensor del Pueblo

En la Oficina del Defensor del Pueblo, pueden brindarles asesoramiento para que puedan explorar, trabajar juntos y buscar opciones a fin de resolver una inquietud relacionada con las FCPS, comprender un proceso de las FCPS, brindarle recursos y compartir estrategias de comunicación para respaldar un proceso justo.

De acuerdo con la Política 107, el defensor del pueblo sirve como recurso independiente y confidencial para alumnos, familias, empleados y miembros de la comunidad que buscan ayuda informal para encontrar una respuesta a sus preguntas, revisar opciones para resolver problemas y expresar inquietudes. El defensor del pueblo comparte información con la Junta de Educación y el personal para lograr una mejora continua. Como recurso neutral, el defensor del pueblo fomenta las relaciones de colaboración y positivas del sistema escolar, a la vez que defiende la justicia, la equidad y la coherencia. La comunicación con el defensor del pueblo es confidencial, por lo cual la información no se comparte sin el consentimiento de la persona (puede haber excepciones). Para obtener más detalles, visite www.fcps.org/ombuds. Para conocer la información de contacto, consulte el directorio en la página 54. ★

PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

¿Usted y su familia, ¿están preparados para una emergencia?

Los grupos de preparación para emergencias del condado de Frederick recomiendan tomar cuatro pasos para evitar una emergencia y para prepararse y responder ante esta.

Obtenga información:

- Supervise los cambios de las condiciones climáticas y el estado de los caminos y sepa cuándo no será seguro viajar.
- Sintonice la televisión regional y escuche las noticias en la radio, entérese de las últimas noticias en los medios sociales y visite sitios web confiables.
- Esté siempre atento a mensajes oficiales de emergencia comunicados a través del Sistema de Alerta de Emergencias (EAS) en la radio local, el canal 19 de cable del gobierno del condado de Frederick y el canal 99 de cable de la ciudad de Frederick.
- Regístrese en el sistema de alerta del condado de Frederick, la fuente de información oficial y gratuita del gobierno sobre casos de emergencia, incluidas las alertas meteorológicas: FrederickCountyMD.gov/Alert.

Prepare un plan:

- Desarrolle un plan de emergencia y hable sobre este plan con su familia.
- Decida cómo hará para saber si su familia está a salvo e informarle que usted está bien.
- Planifique alternativas para comunicarse con su familia y otras personas si se interrumpen las comunicaciones por los medios habituales.
- Prevea la posibilidad de tener que abandonar su casa: sepa qué deberá llevar, qué medidas serán necesarias para garantizar la seguridad de su casa antes de irse y adónde deberá ir.

Prepare los elementos de subsistencia:

- Prepare suministros suficientes para que su familia subsista tres días.
- Incluya lo esencial: agua, alimentos, documentos importantes e identificación personal, ropa abrigada, mantas, una linterna y una radio (ambas con baterías) y medicamentos.
- Cuando prepare el plan para su familia, recuerde también a sus mascotas.

Participe:

- Recuerde: las emergencias parecen menos devastadoras si se cuenta con un sistema de apoyo.
- Conozca a sus vecinos (tanto los de su hogar como los de su trabajo), a la gente de la escuela, a los grupos comunitarios, a miembros de congregaciones religiosas y a los padres de los amigos de sus hijos.
- Ofrezca sus servicios y su tiempo como voluntario en organizaciones del condado de Frederick; en escuelas con unidades de bomberos o rescate, en hospitales, a través de la Cruz Roja, en campañas organizadas de donación de sangre, etc.

El Departamento de Preparación para Emergencias del Condado de Frederick ha desarrollado un vínculo de colaboración muy estrecho con las FCPS con miras a consolidar un condado de Frederick más fuerte y seguro. Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Preparación para Emergencias llamando al 301-600-1746 o consulte FrederickCountyMD.gov/4541/READY_Frederick_County.

ÍNDICE

38, 39	Abuso, denuncia	29, 30, 33, 36,	Ciencias	26, 50	Educación Vocacional y Tecnología	42-43	Información del directorio de los alumnos	40	Pesticidas	37, 50	Salud mental y apoyo estudiantil
30, 55	Academia JROTC (Armada)	42, 51, 54		32	El vínculo entre la salud y el aprendizaje			40	Pistolas (incluye pistolas de balines y rifles de municiones)	33, 55	SAT
30, 55	Academia Navy Junior ROTC	25	Ciencias biomédicas	4, 5, 54, 56	Emergencias	32	Informes intermedios			4	School Cash Online
25, 30	Academia para maestros de Maryland	36, 51	Ciencias sociales	interior de la portada, 1	Empleados	51	Infraestructura de tecnología	39	Plagio	20, 31, 32	Schoolology
30	Academias	5	Cierre de emergencia	50	Empleados de servicios estudiantiles	1, 22	Inscripción	25-36, 50	Plan educativo	31, 40, 41	Sección 504
30	Academias en las escuelas secundarias, programas especializados	5	Cierre de emergencia	43	Encuestas	29, 50	Inscripción doble	29	Planetario	5	Seguridad ante tornados
39, 41-42	Acoso	20	Ciudadanos de edad avanzada	42-43	Enmienda sobre la Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA)	26, 55	Instrucción asincrónica	43, 51	Planificación y uso de las instalaciones	5	Seguridad en caso de terremotos
40-41	Acoso sexual	30, 54	Clases de verano	26	Entrenamiento	29	Instrucción sincrónica	5	Política sobre cierres por nieve	5, 23, 44, 54, 56	Seguridad escolar y estudiantil
33	ACT	38, 54	Clases particulares	29, 51	Equidad	28	Intervención académica	3, 4, 38-43, 55	Políticas	22	Seguro
5	Actividades de fin de semana	39, 47	Códigos de vestimenta	29, 51	COMAR	51	Intervenciones conductuales	5, 22, 25, 28,	Prejardín de infantes	4, 24, 50	Servicios alimentarios y nutrición
5	Actividades después de clases	55	Comidas	4, 25, 26, 29-31,	Escuela media	37, 52-53	Intervenciones receptivas para la excelencia del alumno (RISE)	37, 52-53		27, 54	Servicios Child Find
35, 50	Actividades extracurriculares y elegibilidad	4, 24	Comidas del comedor	4, 22, 25, 52-53	Escuela primaria	22, 25, 30,	Jardín de infantes	42	Preparación profesional de los maestros	50-51	Servicios de apoyo estudiantil
47	Actividades patrióticas	4, 24	Comidas gratuitas y de precio reducido (FARM)	4, 25-38, 52	Escuela secundaria	33, 37		33, 55	Preparado para la universidad y una carrera profesional	28, 54	Servicios de apoyo para las familias
35, 48	Actividades y participación de los alumnos	42, 55	Comité Asesor de Educación Especial para Ciudadanos (SECAE)	26, 52	Escuelas virtuales	3, 54	Junta de Educación	1	Presupuesto	37, 50	Servicios de enseñanza en el hogar/hospital
22	Admisión	28	Comité Asesor de Educación Especial para Ciudadanos (SECAE)	30, 52	Escuelas públicas autónomas	29, 54	Laboratorio de Ciencias de la Tierra y el Espacio (ESSL)	43	Privacidad	20, 51	Servicios de interpretación
38-39, 43	Alcohol	30	Comité Asesor de la Vida Familiar	52	Escuelas y programas especializados	55	Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)	40	Problemas medioambientales	25, 50, 51	Servicios de medios de biblioteca
24	Alergias, alimentos	37, 51	Community Agency School	33-36	Evaluación	42	Ley de Información Pública (Public Information Act)	56	Problemas y quejas	25, 30, 51	Servicios de medios/biblioteca
4, 24	Almuerzo	Services (CASS)	Códigos de vestimenta	33, 51, 55	Evaluaciones	42	Ley de Privacidad y Derechos Escolares de las Familias (FERPA)	43	Proceso de traslado	37, 51, 54	Servicios de salud
42	Animales, uso en la enseñanza	44	Competencia cultural	30, 37, 39,	Evaluaciones de abuso de sustancias, Prevención	1, 46	Libros de texto	27-28, 38	Programa de Educación Individualizada (IEP)	1, 50	Servicios fiscales
26	Aprendizaje basado en el trabajo	6, 20	Conferencias	33	Evaluaciones de Ciencias integradas de escuela secundaria de Maryland (MISA)	20	Límites en cuanto a obsequios y ética	22, 30, 55	Programa de Educación Multilingüe	38	Servicios psicológicos
36	Aprendizaje sobre el servicio	32	Consejo de Salud Escolar	33, 36	Evaluaciones de los alumnos de secundaria (HSA)	54	Líneas directas de información	33	Programa de Evaluación Integral de Maryland (MCAP)	32	Sistema de gestión educativa
22	Áreas de asistencia	33, 34, 55	Crédito Universitario (AP)	55	Examen de evaluación según criterios	34, 43	Lista de honor	30	Programa de Introducción a la Ingeniería	5, 20, 50,	Título IX: Quejas relativas a la equidad en el atletismo
40	Armas	41	Cuotas para útiles y actividades	55	Examen de evaluación según las normas	30, 55	LYNX (Conectar a los Jóvenes con Experiencias Nuevas):	30	Programa de Liderazgo	contraportada	Sitio web
40	Armas de fuego	43	Datos, privacidad del alumno	55	Examen de evaluación según las normas	interior de la portada	Maestro del año	28	Programa Expressions	34	Sociedad Nacional Honoraria
33, 36, 51	Artes del idioma inglés	3, 54, 56	Defensor del pueblo	33, 36	Exámenes	38	Maltrato y descuido infantil	20	Programa Gifts for Education	20	Sordo, con dificultades auditivas
29, 33, 36, 51	Artes del idioma inglés, alfabetización	1	Demografía	33, 55	Exámenes	53	Mapa	20	Programa HAL (Alumno Altamente Capaz)	25, 30, 55	STEM
30, 50	Artes Visuales e Interpretativas	22, 35, 41, 42	Deportes (ver también Atletismo)	33, 55	Exámenes de admisión universitaria	33, 36, 51	Matemática	29, 55	Programa Learning for Life	Interior de la portada, 3, 50, 56	Superintendente
29	Articulated Credit	45-49	Derechos y obligaciones de los alumnos	36	Exámenes finales	41	Materiales didácticos	28	Programa Outdoor School	45-46	Suspensión
21, 54	Asociación de Padres y Maestros (PTA, PTSA)	4, 24	Desayuno	40	Excursiones	4, 37	Medicamentos y tratamientos	30, 54	Programa para Bebés y Niños Pequeños	39, 43	Tabaco
21, 30	Asociaciones	38	Descuido, informe	32, 34	Éxito	32, 34	Medidas de rendimiento (ver también Exámenes)	29, 30, 34, 55	Programa para el Diploma de Bachillerato Internacional (IB)	31	Tareas
21, 50,	Asuntos Públicos	3, 50, 54	Direcciones de correo electrónico (ver también FindOutFirst)	42-43	Expedientes (confidencialidad)	4, 43	Medios de comunicación en las escuelas	28, 54	Programa Partners for Success	38, 51-53	Título I
contraportada		interior de la portada	Director del año	22	Expedientes médicos	5-6, 20, 43, 50,	Medios sociales	28	Programa Pyramid	41	Título IX: Quejas relativas a la equidad en el atletismo
22, 35, 42,	Atletismo (ver también Deportes)	52-53	Directorio, escuelas	22, 42, 45	Expulsión	contraportada	Mejora escolar	1, 28, 54	Programa SUCCESS	42	Traducciones al español
43, 50		50-51	Directorio, oficina central	5-6, 20-21, 43,	Horario de un día escolar típico	51, 55	Participación de los padres y la familia	30	Programas especializados	contraportada	Trae tu propio dispositivo
5, 38-39	Ausencias	54	Directorio, otros contactos útiles	contraportada	Facebook	4-6, 20,	Mensajes de FindOutFirst	26	Programas Virtuales Remotos	39	Trampas y plagio
38-39	Ausentismo	39, 42, 44, 56	Disciplina	4, 20, 40	Formulario de información del alumno	1, 30, 52	Montessori (escuelas autónomas)	34	Promoción	22, 43	Transferencias
4, 23	Autobús	40-42	Discriminación (ver también Equidad)	4	Formulario de salud y emergencia	24	MySchoolBucks	30	Protector solar	1, 4, 23, 30, 50,	Transporte
5	Avoid. Deny. Defend.TM	23	Dispositivos de grabación	54-55	Funcionarios de recursos escolares	3	Objetivos y gestión	30	Proyecto Lead the Way: Ciencias biomédicas y de Introducción a la Ingeniería	3, 5, 20, 50,	TV
34	Becarios de Maryland	23, 39	Dispositivos electrónicos personales	55	Glosario	1	Ofertas de becas	29, 30, 34, 55	Programa para el Diploma de Bachillerato Internacional (IB)	contraportada	Twitter
32	Boletines de calificaciones	38	Distribución de materiales en las escuelas	55	Grados de la escuela primaria	22, 54	Oficina internacional	28, 54	Programa Partners for Success	41	Título IX: Quejas de acoso sexual
36	Calendario de fin de año para los alumnos de 12.º grado	20-21	Donaciones	55	Grados intermedios	21, 56,	Ofrezcase como voluntario	28	Programa Pyramid	42	Título IX: Quejas relativas a la equidad en el atletismo
32, 34, 36	Calificaciones	30, 38-39,	Drogas	34	Graduación con honores	contraportada	One Call Now	1, 28, 54	Programa SUCCESS	contraportada	Traducciones al español
36	Calificaciones en los expedientes escolares	43, 54	Educación avanzada	29, 32	Higiene	4-5,	contraportada	30	Programas Virtuales Remotos	39, 55	Trae tu propio dispositivo
23	Cámaras	29, 55	Educación especial	27-28, 43,	Honores, en la graduación	37	Orientación	34	Promoción	22, 43	Transferencias
43	Cambio de nombre/género	44, 51	Educación Financiera	44, 51	Horario de inicio de clases aplazado	7-19	Páginas mensuales del calendario	30	Protector solar	1, 4, 23, 30, 50,	Transporte
43	Cambio de nombre/género	36	Educación Física	25, 36, 51	Educación para personas sin hogar	20-21, 50	Participación de la comunidad	30	Proyecto Lead the Way: Ciencias biomédicas y de Introducción a la Ingeniería	3, 5, 20, 50,	TV
5	Cambios de horario por condiciones climáticas	50	Educación preescolar	22, 50	Educación preescolar	3, 20-21, 27-28,	Participación de los padres y la familia	33, 55	PSAT	contraportada	Twitter
38	Castigo corporal	50	Educación preescolar			31-32, 43, 50,	Participación de los padres y la familia	4, 40, 42	Reclutadores militares	5-6, 20-21,	contraportada
5, 25, 52	Centro de Educación Vocacional y Tecnología	22, 50	Educación preescolar			contraportada	Perfiles escolares	4, 40, 42	Recursos en Internet	33, 55	Ubicación
30, 52-54	Centro Judy					26	Pasantías	4, 38-49, 55	Recursos en Internet	41	Uso de Internet
						55	Perfil escolar	5	Refugio en la escuela	43	Uso de las escuelas y los campos de deportes después del horario escolar
								43, 47	Registros	43	Uso de los campos de deportes después del horario escolar
								4, 38-49, 55	Reglamentos	43	Uso de los campos de deportes después del horario escolar
								36	Requisitos de graduación	21, 43	Visitas a las escuelas
								6	Resumen del calendario	20,	YouTube
								1, 28, 52	Rock Creek School	contraportada	
								5-6	Salida anticipada	55	Zonas escolares

¡Dentro encontrará más que tan solo un calendario!

- ✓ Directorios y mapa
- ✓ Qué hacen las escuelas en caso de emergencias
- ✓ Comidas e información básica sobre los autobuses
- ✓ Respuestas a preguntas frecuentes

Seleccione

las noticias de FindoutFirst:

www.fcps.org/fof

- ★ Correos electrónicos de cierre de emergencia
- ★ Actualizaciones del calendario
- ★ Boletines escolares
- ★ Puestos de trabajo vacantes
- ★ Acción de la Junta de Educación
- ★ Últimas noticias
- ★ Programas de TV/videos
- ★ Más

Siga

a las FCPS en los medios sociales:



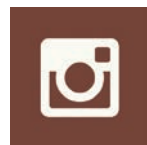
FCPS Maryland



@FCPSMaryland



youtube.com/user/FCPSmaryland



FCPSmaryland

Reciba

información de One Call Now:

- ★ Mensajes de texto y llamadas de emergencia
- ★ Comunicaciones de asistencia de los alumnos

Mire

FCPS TV

En directo en Comcast 18 y en www.fcps.org/TV

- ★ Obtenga información sobre cierres por nieve y boletines de emergencia
- ★ Vea reuniones de la Junta
- ★ Lea las noticias para niños y adolescentes
- ★ Vea el interior de las aulas

Visite

www.fcps.org

- ★ Calendario, menús, horarios de autobús, noticias
- ★ Boletines de emergencia
- ★ Oportunidades laborales
- ★ Formularios para alumnos
- ★ Perfiles escolares



Comprométase

con la escuela de su hijo

- ★ Visite el sitio web de la escuela
- ★ Seleccione las opciones de envío de noticias por correo electrónico de FindOutFirst de la escuela
- ★ Controle las calificaciones, la asistencia y las tareas
- ★ Asista a conferencias
- ★ Comuníquese con los maestros por teléfono y correo electrónico
- ★ Ofrezcarse como voluntario

Más información

Departamento de Asuntos Públicos de las FCPS

301-696-6900

Esta Guía y Calendario Escolar es una producción del Departamento de Asuntos Públicos de las FCPS.

Las FCPS no discriminan por la ascendencia, la edad, el color de piel, la discapacidad, la identidad de género, la información genética, el estado civil, la nacionalidad, el embarazo, la raza, la religión, el sexo o la orientación sexual.



Frederick County Public Schools

191 S. East Street • Frederick, Maryland 21701
Información: 301-644-5000 Asuntos Públicos: 301-696-6900

Devuelva las copias innecesarias a la escuela de su hijo. ¡les damos uso!

AL FINAL DEL AÑO ESCOLAR



PROCEDA A RECICLAR

Para obtener una copia de esta guía en español, llame al 240-236-8769.